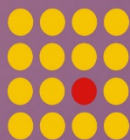


CIBERVIOLENCIA MACHISTA Y PARTICIPACIÓN PARITARIA EN LA SOCIEDAD DIGITAL

Libro de resúmenes del
*III Congreso internacional
Feminismo Digital*

Coords.
Tasia Aránguez Sánchez
Ozana Olariu



EGREGIUS
ediciones

CIBERVIOLENCIA MACHISTA
Y PARTICIPACIÓN PARITARIA EN
LA SOCIEDAD DIGITAL

LIBRO DE RESÚMENES DEL III CONGRESO INTERNACIONAL
FEMINISMO DIGITAL

Coord.

Tasia Aránguez Sánchez
Ozana Olariu



CIBERVIOLENCIA MACHISTA Y PARTICIPACIÓN PARITARIA EN LA SOCIEDAD DIGITAL.
LIBRO DE RESÚMENES DEL III CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISMO DIGITAL

Ediciones Egregius

www.egregius.es

Diseño de cubierta e interior: Francisco Anaya Benitez

© Los autores

1ª Edición. 2023

ISBN: 978-84-1177-027-9

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Egregius Ediciones ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

IA, ALGORITMOS Y BRECHA DIGITAL	8
PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN 2.0	33
TELETRABAJO Y DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO DIGITAL	46
CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	66
REDES SOCIALES Y ANÁLISIS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL	94
INNOVACIÓN DOCENTE TIC, MUJERES EN STEM Y OTRAS TEMÁTICAS DE DOCENCIA CIBERFEMINISTA	149

PRESENTACIÓN

El “III Congreso Internacional Feminismo DIGITAL. Los Derechos de las Mujeres en la era de Internet” es un encuentro online de carácter multidisciplinar, sobre conciliación entre el teletrabajo y la vida personal, brecha digital de género, sesgos sexistas en buscadores, violencia contra las mujeres a través de internet, participación de las mujeres en las nuevas tecnologías, impacto psicosocial de la pornografía y cualquier otra temática sobre los derechos de las mujeres en la sociedad tecnológica.

Damos la bienvenida a aportaciones multidisciplinarias, tanto de investigación como de innovación docente, que versen sobre feminismo y nuevas tecnologías,

¿A qué disciplinas de conocimiento se dirige este Congreso?

El Congreso se dirige tanto a investigaciones sénior como a jóvenes predoctorales. Las disciplinas que integra son: Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Criminología, Filosofía, Estudios de la Mujer, Psicología, Informática, Matemáticas, Ingenierías y cualquier otra disciplina que aborde alguna de las temáticas que proponemos.

¿Quién lo organiza?

Proyecto de Investigación “Los derechos de las Mujeres en la Sociedad Digital”. Unidad de Excelencia de la Sociedad Digital de la Universidad de Granada.

La Unidad de Excelencia de la Sociedad Digital de la Universidad de Granada. La Unidad de Excelencia de Investigación “Sociedad Digital: Seguridad y Protección de Derechos” (SD2) aglutina a un grupo multidisciplinar de especialistas con el objetivo de promover el conocimiento del entorno digital para dar respuesta a las nuevas necesidades de regulación. Sus áreas temáticas son: inteligencia artificial y robótica, ciberseguridad, economía digital, justicia digital, democracia digital y Gobierno digital.

TASIA ARÁNGUEZ SÁNCHEZ
OZANA OLARIU

IA, ALGORITMOS Y BRECHA DIGITAL

ABSTRACT

En este simposio indagaremos posibles usos de algoritmos informáticos para la mejora de la vida de las mujeres y estudiaremos los sesgos sexistas de los sistemas de inteligencia artificial (buscadores, sistemas de reconocimiento de imágenes, etc.). Además, en este simposio reflexionamos sobre la participación de las mujeres en el mundo de internet, la tecnología y la edición de contenidos. Nos interrogamos sobre el fenómeno de la brecha digital de las mujeres y el impacto de la globalización digital sobre las mujeres del mundo. También nos preguntamos por las características del feminismo en la era del “me too” y las redes sociales, abordaremos el debate sobre la libertad de expresión, la misoginia y la censura digital al feminismo. El presente simposio admite reflexiones generales acerca del impacto de las tecnologías sobre las vidas de las mujeres, así como estudios sobre democracia y participación femenina en la era de internet.

PONENCIAS

- **Ponencia S01-01.** UN NUEVO TIPO DE DESIGUALDAD HACIA LAS MUJERES TRAS LA PANDEMIA: LA BRECHA DIGITAL FEMENINA Nieves Gutiérrez Ángel. María Dolores Pérez Esteban. Isabel Mercader Rubio.
- **Ponencia S01-02.** ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA ADOLESCENTES EN LA ERA DE INTERNET: USO Y EMPLEO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES E INTERNET SEGÚN EL INFORME PISA 2018 Nieves Gutiérrez Ángel. María Dolores Pérez Esteban. Isabel Mercader Rubio.
- **Ponencia S01-03.** BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN ÁFRICA Roser Manzanera Ruiz. M. Soledad Vieitez Cerdeño. Estefanía Cano Belén.
- **Ponencia S01-04.** DESAFÍOS ANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN ESPAÑA Beatriz López Rey. Alba Alonso Álvarez. Natalia Paleo Mosquera.
- **Ponencia S01-05.** AGROINDUSTRIA, DINERO MÓVIL Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN UGANDA Olga Margret M. Namasembe. M. Soledad Vieitez Cerdeño.
- **Ponencia S01-06.** LA FUTURA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS PRINCIPIOS DE BUENA REGULACIÓN EN LAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS COMO OPORTUNIDAD. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL FEMINISMO JURÍDICO. Ana Rodríguez García.
- **Ponencia S01-07.** LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS REDES SOCIALES Y LA CIUDADANÍA DIGITAL Anna Escofet Roig.
- **Ponencia S01-08.** MÁS ALLÁ DE LOS SESGOS: BARRERAS ESTRUCTURALES EN LA IA, GÉNERO, FEMINISMO Y RESPONSABILIDAD ÉTICA Lilia D. Tapia Mariscal.
- **Ponencia S01-09.** LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL DIFICULTA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Miguel Ángel Latorre Guillem.

- **Ponencia S01-11.** ALBA: UNA SOLUCIÓN PARA LA BRECHA DIGITAL EN VÍCTIMAS SORDAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS
Cristina López Arellano.
- **Ponencia S01-12.** LA MUJER EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA TRAS LA LEY DE VIVIENDA Y LA DIGITALIZACIÓN
Elisa Muñoz Catalan.
- **Ponencia S01-13.** EMPRENDIMIENTO Y BRECHA DIGITAL FEMENINA: UN MAPA PARA EL CASO ESPAÑOL
Juan Infante Infante. Jorge Aracil Jorda.
- **Ponencia S01-14.** SESGOS ALGORÍTMICOS: LA PERMANENTE DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA TRASLADADA A LA TECNOLOGÍA.
Victoria Eugenia Gutiérrez Nevárez. Zitlally Flores Fernández.
Brenda Fabiola Chávez Bermúdez.

UN NUEVO TIPO DE DESIGUALDAD HACIA LAS MUJERES TRAS LA PANDEMIA: LA BRECHA DIGITAL FEMENINA

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

ISABEL MERCADER RUBIO

Universidad de Almería

En una sociedad altamente digitalizada la educación debe adquirir el compromiso implantar una reciprocidad directa y positiva el uso y empleo de los dispositivos digitales e internet. Ello supone renunciar a viejas prácticas educativas de carácter excluyente para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para potenciar una educación caracterizada por ser equitativa y de calidad. Junto con esta idea, la escuela debe ser un lugar donde no existan diferencias en cuanto al sexo, pero sin embargo, siendo conscientes de la existencia de la brecha digital, y del aumento de su prevalencia tras la pandemia, ¿podemos hablar de nuevas desigualdades hacia las mujeres? ¿existe la brecha digital hacia las mujeres? ¿son realmente las TIC estrategias de inclusión o han dado lugar a nuevas desigualdades entre hombres y mujeres? El objetivo de este trabajo es analizar las publicaciones existentes en la literatura específica sobre las TIC y la brecha digital hacia las mujeres. Para la búsqueda de la información se utilizaron las siguientes bases de datos: Dialnet, Scopus, Psycodoc, Psycinfo, Eric y WOS. Empleando como descriptores: “mujeres” and “brecha digital”. Se escogieron aquellas publicaciones que estuviera a disposición el texto completo, su idioma de publicación fuese inglés, portugués o español, y su fecha de publicación estuviera comprendida entre los años 2020 y 2023. Y cuya muestra estuviera centrada en la población española. Son tres indicadores los que han fortalecido la presencia de la brecha digital en la educación hacia las mujeres, los cuales son la pandemia, el confinamiento, y la virtualización de la educación. Los resultados encontrados exponen que si bien la brecha digital ya existía, estos tres indicadores la han fortalecido convirtiendo a la misma es una brecha social. Donde las mujeres sufren unos mayores índices de la

misma, y por lo tanto se encuentran ante un nuevo tipo de brecha o desigualdad, en este caso digital hacia las mismas.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DIGITAL, DESIGUALDAD, EDUCACIÓN, MUJERES

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA ADOLESCENTES EN LA ERA DE INTERNET: USO Y EMPLEO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES E INTERNET SEGÚN EL INFORME PISA 2018

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

ISABEL MERCADER RUBIO

Universidad de Almería

No cabe duda de la elevada digitalización, uso y empleo de los dispositivos digitales e internet en la sociedad actual. De hecho, si nos fijamos un poco en nuestro alrededor comprobaremos como muy diversos ámbitos de nuestra vida se han convertido en digitales, como por ejemplo hacer compras, o pedir cita en el médico. Y, por ende, la educación también ha sido envuelta en esta digitalización. Todo ello configura una sociedad en la que los dispositivos y medios digitales tienen un papel protagonista en el propio desarrollo del sujeto, tanto a nivel social, como a nivel emocional y cognitivo, ya que a través de los mismos pasan grandes cantidades de tiempo. Y donde internet y su uso se han postulado como un instrumento que da innumerables herramientas a los adolescentes, ya sea para comunicarse, para obtener información, para relacionarse con los demás a través de las redes sociales, para jugar online, para descargar contenidos, para hacer ocio, para entretenerse, o incluso para estudiar. El objetivo de este trabajo es analizar el uso y empleo que hacen de los dispositivos digitales e internet las mujeres adolescentes españolas.

El total de la muestra está compuesto por 17956 adolescentes españolas que cursan Educación Secundaria Obligatoria, y proceden de diferentes centros educativos de educación secundaria españoles que se prestaron a participar en el Informe PISA 2018. Los resultados exponen el hecho de que las adolescentes españolas tienen una edad muy temprana en el acceso a internet, entre 4 y 6 años con un 33,6%. Así como la existencia de un uso pleno y abundante tanto de los dispositivos digitales, como de internet en tareas relacionadas con: el chat en línea, el uso de las redes sociales para contactar a sus amigos y navegar por Internet para divertirse, o sentirse mal si no tienen conexión a internet. Todo esto nos lleva a preguntarnos, como futura implicación educativa, si realmente estamos formando a nuestras alumnas en la competencia digital desde un punto de vista ético, cívico y respetuoso.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENTES, DISPOSITIVOS DIGITALES, INTERNET, PISA 2018, USOS

BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN ÁFRICA

ROSER MANZANERA RUIZ
M. SOLEDAD VIEITEZ CERDEÑO
ESTEFANÍA CANO BELÉN
Universidad de Granada

El proyecto “Transición digital, cohesión social e igualdad de género: bancas móviles y empoderamiento femenino digital en África” (DIGITALFEM), Ref.: TED2021-130586B-I00, Proyectos Transición Ecológica y Transición Digital, Ministerio de Ciencia e Innovación del

Gobierno (España) (2022-2024) aborda el impacto del dinero móvil en empresarias africanas de Guinea-Bissau y Tanzania.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se expandieron de manera exponencial en el mundo, impactando en distintas esferas de la vida, llevando a que la sociedad no pueda “ser comprendida o representada sin sus herramientas técnicas” (Castells, 1996: 30). La brecha digital de género persiste en muchos países y, particularmente, en el continente africano, por diversos factores tales como: la falta de acceso a la infraestructura tecnológica, la alfabetización digital limitada, la falta de modelos y referentes femeninos en el sector tecnológico, así como la violencia de género en línea. Dichos factores inciden en desalentar la participación activa de las mujeres, limitando su acceso a las TIC. Además, las propias TIC y la IA conllevan sesgos de género que perpetúan estereotipos y discriminaciones. Sin embargo, son escasas las investigaciones que abordan la brecha digital en cuanto a uso, acceso y sesgos de las TIC como potenciales generadoras de nuevas desigualdades en la integración social y económica de las mujeres. En paralelo, según análisis de McKinsey, la economía femenina está siendo el mercado emergente más grande del mundo y se espera que para el 2025 aporte 12 billones de dólares al PIB mundial. No obstante, según un informe de UNESCO de 2019, solo el 29% de los puestos de I+D científicos en el mundo son ocupados por mujeres y, además, son 25% menos propensas que los hombres a utilizar las TIC para usos básicos. Ninguna economía se sostiene o desarrolla sin las contribuciones económicas de las mujeres por lo que debe acompañarse de políticas de empoderamiento digital femenino, aumentando así su participación en la fuerza de trabajo, produciendo un crecimiento económico más rápido e impactando socialmente hacia la equidad de género.

En este contexto, desde la perspectiva de la ética del cuidado de Carol Gilligan, la ponencia aborda las transformaciones sociales de equidad de género en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el continente africano, para amplificar las oportunidades de las mujeres (y detectar los desafíos) en su inserción económica y social, mediante un análisis crítico de la brecha digital de

acceso y uso de las TIC, incluyendo la IA, con perspectiva de género, para luego reconocer habilidades socioemocionales (como la confianza, la resiliencia, la capacidad de comunicación y la negociación). Además, se reflexionará sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico de África, aportando resultados preliminares del proyecto.

DESAFÍOS ANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN ESPAÑA

BEATRIZ LÓPEZ REY

ALBA ALONSO ÁLVAREZ

NATALIA PALEO MOSQUERA

Universidade de Santiago de Compostela

Durante los últimos años, se observa un creciente interés por analizar la fase de implementación de las políticas de género (Mazur and Engeli, 2020, 2018; Allwood and Wadia, 2020). El análisis de dicha fase comporta situar el foco en los instrumentos y medios (outputs) utilizados para aplicar las políticas de igualdad. Su relevancia se justifica, entre otras cuestiones, por el hecho de que durante la "post-adoption" emergen nuevos actores (e intereses) y tanto el significado de los problemas como el contenido de las propias políticas suelen ser cuestionados y reformulados (Engeli and Mazur, 2018). El trabajo que proponemos conecta con esta agenda de investigación, situando el foco en un instrumento apenas analizado, esto es, la utilización creciente de las tecnologías digitales en la implementación de las políticas de género y su posible impacto en los resultados obtenidos. Para poder llevar a cabo dicho análisis, nuestro marco teórico se nutrirá de la literatura más reciente sobre digitalización del estado de bienestar (digital welfare). En este sentido, actualmente hay cierto consenso a la hora de señalar que para poder dar respuesta al aumento progresivo de las demandas de la ciudadanía los

estados de bienestar deben utilizar y optimizar las tecnologías digitales. El denominado "bienestar digital" (Urban, 2017; Cozza et al., 2018) se erige como una realidad inevitable y deseable (OCDE, 2016), en tanto que se espera que mejore la agilidad y eficacia de los estados de bienestar y facilite el acceso de la ciudadanía a la información y a los propios servicios públicos (Petersen and Schou, 2020). Sin embargo, investigaciones recientes sobre "digital welfare" han cuestionado la tendencia que ha predominado, tanto a nivel académico como político, a despolitizar este proceso de digitalización, convirtiéndolo en una cuestión meramente técnica y restando importancia a sus contenidos y consecuencias políticas (Hall, 2008; Löfgren y Sørensen, 2011). Este enfoque "tecnicista" ha comportado que no se haya prestado casi atención a como impacta la exclusión digital en la provisión de bienestar. En este sentido, diversos estudios concluyen que a medida que el acceso a la tecnología se convierte en una premisa para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios y prestaciones sociales, se producen nuevas formas de desigualdad y exclusión, especialmente entre la población más vulnerable (Schou and Svejgaard, 2018; Petersen and Schou, 2020).

En este trabajo, para abordar algunas de estas cuestiones, nos centramos en las políticas de la violencia de género impulsadas por los municipios gallegos. A través de un cuestionario enviado a los ayuntamientos y de dos grupos de discusión- uno con profesionales de los Centros de Información a las Mujeres y otro con organizaciones feministas y sociales-, analizamos en qué medida se han incorporado las herramientas digitales en la implementación de estas políticas, especialmente durante la pandemia del COVID-19, y algunos de los desafíos relacionados con la brecha digital y el acceso de las mujeres en situación de violencia de género a los servicios y recursos públicos digitalizados.

PALABRAS CLAVE

DIGITALIZACIÓN, POLÍTICAS DE GÉNERO, VIOLENCIA DE GÉNERO

AGROINDUSTRIA, DINERO MÓVIL Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN UGANDA

OLGA MARGRET M. NAMASEMBE

M. Soledad Vieitez Cerdeño

Universidad de Granada

Esta comunicación está enmarcada en el proyecto “Transición digital, cohesión social e igualdad de género: bancas móviles y empoderamiento femenino digital en África” (DIGITALFEM), Ref.: TED2021-130586B-I00, Proyectos Transición Ecológica y Transición Digital, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno (España) (2022-2024), el cual aborda la digitalización y el empoderamiento de las empresarias africanas para los casos de Guinea Bissau y Tanzania. En esta comunicación, en particular, nos centraremos en el caso de Uganda para debatir las conexiones entre brecha digital y feminismo.

En la región central de Uganda dos importantes distritos, a saber, Kampala, la capital, y Wakiso, uno de los mayores distritos de la región central, son centrales para la industria agroalimentaria de la nación, figurando entre las regiones más pobladas de Uganda y contribuyendo de forma importante al PIB nacional. La agroindustria alude a los diferentes procesos relacionados con la creación de alimentos y fibras, incluidos el cultivo, el suministro de semillas, los productos agroquímicos, la ferretería agrícola, el descuento y el transporte, la manipulación, la exhibición, la venta al por menor y al por mayor, incluidos los servicios agrícolas, por ejemplo, el transporte desde la explotación agrícola hasta los compradores y las transacciones comerciales en todo el mundo (Davis & Goldberg, 1957; Hassanzoy, 2019; Roy, 1980). Siguiendo esta caracterización de los agronegocios, las empresarias que operan negocios de dinero móvil son empresarias de agronegocios. Si bien el dinero móvil forma parte fundamentalmente de la industria tecnológica, también constituye una parte esencial de los procesos financieros en tiempo real realizados en las operaciones diarias (Seck-Fall, Orozco & Akim, 2020) de los agronegocios. Las empresas de dinero móvil garantizan pagos

seguros de extremo a extremo entre las partes, asegurando así una gestión fluida de la cadena de suministros dentro de la industria. El sector agroindustrial tiene su origen en la agricultura y, según Bowen et al. (2015), entre el 73% y el 76% de las mujeres de Uganda trabajan en el sector agrícola. Todo ello redundaría en que el sector agroindustrial sea uno de los sectores "típicos" de la iniciativa empresarial femenina en Uganda. Además, las agroempresas prosperan en el sector informal, caracterizado principalmente por empresas no registradas, no reguladas y no sujetas a impuestos, incluidas empresas de servicios, actividades de producción y ventas ambulantes, etc. (Spring, 2009) en zonas mayoritariamente urbanas.

El gobierno de Uganda, como otros africanos, ha optado por el empoderamiento femenino en la consecución de la igualdad de género vía empoderamiento de las mujeres, así como la digitalización para el desarrollo. Sin embargo, en esta comunicación, abordaremos los desafíos que todo ello representa en clave de feminismo africano.

PALABRAS CLAVE

AGROEMPRESAS, DIGITALIZACIÓN, DINERO MÓVIL, EMPODERAMIENTO FEMENINO, UGANDA

**LA FUTURA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS
PRINCIPIOS DE BUENA REGULACIÓN EN LAS
TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS COMO OPORTUNIDAD.
UNA APROXIMACIÓN DESDE EL FEMINISMO JURÍDICO.**

ANA RODRÍGUEZ GARCÍA
Universidad de Oviedo

La Inteligencia Artificial es acreedora de un marco regulatorio que respete los valores, principios y derechos sobre los que se sustenta la

democracia, pudiendo constituirse en instrumento de lucha contra la opresión de las mujeres o, al contrario, perpetuar los estereotipos que apuntalan el patriarcado.

Entendiendo que la democracia debe avanzar hacia la igualdad por razón de sexo para poder llamarse tal, el diseño de la llamada *Ley de Inteligencia Artificial* supone una oportunidad en el camino hacia la igualdad real entre mujeres y hombres y la democracia participativa, por lo que debe apostarse por la aplicación de los *principios de buena regulación* como instrumentos estratégicos.

La IA se sirve de datos, algoritmos y *hardware*. Los sistemas de IA trabajan con datos que representan una sociedad en la que el varón es el modelo de persona, por lo que presentarán sesgos perpetuando la estereotipia. Además, los varones aportan más datos útiles (Ortiz de Zárate) -disponen de más tiempo de ocio y de más facilidad de acceso a la tecnología, y hacen mayor uso de internet-, lo que acrecienta las diferencias de manera exponencial, dado que se genera una sobrerrepresentación de la que los algoritmos extraen conclusiones. Tales datos se refieren, además, a lo que es de interés para los varones, quedando excluidos aspectos esenciales de la vida de las personas-mujeres, afectando al entrenamiento y aprendizaje del sistema, que busca patrones de repetición. A ello se suma la sobrerrepresentación masculina en las profesiones encargadas de desarrollar los sistemas de IA, que deriva en la falta de conciencia sobre el alcance de los efectos de los sesgos sexistas y de la parcialidad de los datos que excluyen a la mitad de la población, que no se percibe como una vulneración sistemática de derechos humanos con consecuencias inaceptables en la perpetuación de la opresión que sufren las mujeres.

Si aceptamos que la IA es “una serie de algoritmos diseñados para ejecutar tareas que normalmente se atribuyen a la inteligencia humana” (Cobo Cano y Lloret Iglesias), hemos de defender la exigencia normativa de establecimiento de mecanismos de control en el diseño de los algoritmos.

Finalmente, el hardware también genera discriminación a través de la representación de estereotipos. Baste citar la preocupante proliferación de robots creados para la satisfacción de un tipo concreto de sexualidad,

que representan una determinada idea masculina de lo que es una mujer o una parte o partes concretas de ella (de manera que se deshumaniza a las mujeres a través de objetos), o la generalización de asistentes virtuales estereotipados que evidencian la falta de conciencia sobre la desigualdad por razón de sexo de sus diseñadores, de quienes dirigen las empresas que se sirven de ellos y de las instituciones que las contratan.

La lucha contra la discriminación por razón de sexo exige admitir la inexistencia de neutralidad, normativa o tecnológica (en línea con lo defendido por Harding) y la apuesta por un marco normativo basado en los principios de buena regulación y la transversalidad.

PALABRAS CLAVE

**EVALUACIÓN NORMATIVA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL,
REGULACIÓN INTELIGENTE**

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA REDES SOCIALES Y LA CIUDADANÍA DIGITAL

ANNA ESCOFET ROIG
Universidad de Barcelona

Introducción: Entender la red como un espacio de participación en el que las personas y los actores sociales y políticos se relacionan y entran en interconexión abre un enorme campo de nuevas posibilidades (Banaji y Buckingham, 2013; Buckingham, 2005; Mossberger et al., 2008) y nos remite al concepto de ciudadanía digital (Gleason y Von Gillern, 2018; Kim y Choi, 2018).

Objetivo: Analizar el uso que hacen las mujeres de las redes sociales en relación a la participación sociopolítica y cómo la misma les permite construirse como ciudadanas.

Metodología: Estudio por encuesta mediante un cuestionario en modalidad online, que incluye preguntas contextuales y una escala de participación ciudadana (Choi, 2016; Rubio y Escofet, 2013). La población está formada por mujeres adultas que participan, en algún grado, en entornos virtuales a través de los puntos de la Red Punt TIC de Catalunya.

Resultados: *En proceso de cierre del análisis este mes de julio de 2023.

Los resultados preliminares obtenidos nos permiten conocer la percepción de las mujeres sobre el fenómeno estudiado así como identificar perfiles de mujeres y factores de resistencia y de participación en las redes sociales. También estamos analizando las limitaciones que manifiestan tener las mujeres en la participación ciudadana digital, las formas de superarla y las características que deberían tener las acciones y entornos digitales para fomentar la participación de las mujeres.

Conclusiones: Estudios previos nos permiten afirmar que el uso de las tecnologías digitales es diferente entre hombres y mujeres, que ellas hacen un uso más relacional y que no se sienten a gusto con entornos competitivos. Pero se ha investigado poco sobre cómo participan, piensan y se sienten como ciudadanas en entornos digitales. Focalizarnos en este aspecto nos permite conocer sus estilos de participación y su configuración como ciudadanas digitales. Al mismo tiempo, nos permite tener más elementos para combatir la brecha digital, poniendo el foco en el capital social y educativo que se requiere para vivir en la sociedad digital.

PALABRAS CLAVE

CIUDADANÍA DIGITAL, MUJER, PARTICIPACIÓN, REDES SOCIALES

MÁS ALLÁ DE LOS SESGOS: BARRERAS ESTRUCTURALES EN LA IA, GÉNERO, FEMINISMO Y RESPONSABILIDAD ÉTICA

LILIA D. TAPIA MARISCAL

Universidad de Córdoba

Introducción: Cada vez es más difícil ignorar que formamos parte de la sociedad de datos, cualquier acción que realizamos deja “huella” y los datos no hacen otra cosa que representarnos una realidad. Los factores relacionados con las dinámicas progresivas la Inteligencia Artificial crecen a una velocidad casi imperceptible y la reproducción de sesgos están teniendo un grave efecto en la forma de multiplicar lógicas de opresión. En los últimos años, ha habido un interés creciente por estudiar el impacto de cómo se interseca el género y los sesgos que se reproducen y quedan atrapados en los códigos que se crean, así como también, la importancia de comprender como las prácticas feministas puedan sentar las bases para el desarrollo de una IA inclusiva y con sentido de justicia ética y social. En este trabajo se aborda una revisión de la investigación realizada en primer lugar sobre las barreras estructurales en la IA (Chatbot, cultura brogrammer, deepfakes, lenguaje sexista y ChatGPT) que se producen normalmente en base a juicios de normalidad y que finalmente se sustentan en jerarquías de poder. Por otra parte, en este artículo, se pretende ahondar en la forma de cómo se configura el conocimiento en áreas de conocimiento tradicionalmente masculinizadas y de la que actualmente emergen profesionales que se encargan de entrenar modelos algorítmicos que no son capaces de representar la diversidad de las sociedades actuales. Finalmente se hace un recorrido por algunas buenas prácticas del uso de la Inteligencia Artificial cuyo desafío es conseguir no agravar ni ampliar los sesgos de género existentes.

Objetivos: El propósito de este estudio es avanzar en el conocimiento teórico y una reflexión feminista para el desarrollo de Inteligencia artificial que promocióne activamente prácticas equitativas y con

responsabilidad social , que reflejen de la forma más veraz posible la realidad social a través de la soberanía de datos.

Metodología: El diseño metodológico utilizado en esta investigación fue a través de una revisión bibliográfica en la que se utilizar las bases de datos académicas WOS, SCOPUS y Dialnet. Durante el proceso de captación de información se utilizaron como cadenas de búsqueda diferentes combinaciones de términos. La selección de las fuentes bibliográficas se ha realizado mediante un filtrado selectivo de la información de los últimos 5 años.

Conclusiones: A partir de esta investigación se pueden realizar una serie de conclusiones tentativas en torno los riesgos de la discriminación algorítmica de género en la IA, poniendo énfasis en la opacidad de los sistemas de IA, que representan actualmente uno de los grandes problemas a combatir.

PALABRAS CLAVE

DISCRIMINACIÓN ALGORÍTMICA, FEMINISMO, IA, SESGOS DE GÉNERO, SOBERANIA DE DATOS

LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL DIFICULTA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

MIGUEL ÁNGEL LATORRE GUILLEM

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

En este trabajo queremos estudiar la evolución de la problemática de las mujeres al acceso a una vivienda desde la crisis del 2008 hasta la época actual con la crisis de una elevada inflación dentro de una sociedad digital. La evolución del mercado de los tipos de interés al alza da lugar a

que la financiación de la vivienda se encarezca de manera muy relevante. Por otro lado, esta situación se complica por el elevado precio de los alquileres en las ciudades por el turismo vacacional. También en muchos casos los propietarios deciden dejar sus viviendas en alquiler sin arrendar por la inestabilidad laboral provocada por la elevada inflación. De esta manera, para las mujeres solteras con hijos resulta difícil el acceder a una vivienda o pagar el importe mensual del alquiler. Las posibles soluciones que permitan hacer frente a esta situación hacen referencia al adecuar el coste del alquiler a su capacidad adquisitiva, haciendo más asequible el pago de este, mediante una oferta de arrendamiento de interés social favorecido por políticas que potencien la ampliación y rehabilitación del Parque Público de Viviendas, las ayudas al arrendamiento de interés social, la cooperación público-privada en este ámbito, y la gestión eficiente de las líneas de protección social.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DIGITAL, EXCLUSIÓN SOCIAL, FINANCIACIÓN, MUJER, VIVIENDA

ALBA: UNA SOLUCIÓN PARA LA BRECHA DIGITAL EN VÍCTIMAS SORDAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

CRISTINA LÓPEZ ARELLANO

CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas)

La violencia machista es una pandemia que se perpetúa hoy en día y contra las mujeres sordas, se multiplica. No podemos hablar de las violencias machistas contras las mujeres sordas sin conocer previamente la heterogeneidad y diversidad de ellas. Mujeres sordas que signan, otras son usuarias de la lengua oral, otras ni lo uno ni lo otro. Mujeres sordas de diversos orígenes, edades, que han obtenido una educación accesible

o no. Sin embargo, las violencias machistas contra ellas se manifiestan de diversas maneras e incluso sufren sus propias violencias: la lingüística por el simple hecho de usar la lengua de signos, y la cultural, por pertenecer a una comunidad minoritaria con costumbres y culturas propias. El desconocimiento social y profesional en torno a su lengua materna, la lengua de signos, y a su cultura, incita a muchos estigmas y prejuicios que no se erradican e incluso perpetúan más violencias contra ellas.

La brecha digital existente empeora la falta de información accesible para ellas. La información que actualmente se ofrece para la salida de la violencia, no es accesible para las mujeres sordas: no se encuentra en lengua de signos en los vídeos de campaña públicos o privados, no se facilita información que se ajuste a sus necesidades comunicativas y de comprensión, los servicios de emergencias como el teléfono 112 no son accesibles, entre otros. Con ello, se vulneran varios derechos: el derecho a entender y ser entendida, a ser escuchada, a decidir.

En 2018 nace el servicio ALBA, servicio online accesible en lengua de signos de la mano de la Confederación Estatal de Personas Sordas, aprovechando el auge del uso de las tecnologías y de internet, y como herramienta para solventar la brecha digital para las mujeres sordas. Dicho servicio que cuenta con financiación a cargo al 0.7 del IRPF del Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030 con el apoyo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y la financiación de la Fundación ONCE.

El objetivo del servicio online es ofrecerles información accesible en lengua de signos, que complementa a los que se ofrecen desde las instituciones públicas, dedicado exclusivamente a ellas y a la salida de la violencia de género. La plataforma ALBA cuenta con todo tipo de información sobre violencia de género en lengua de signos como es: derechos de las supervivientes, medidas de autoprotección, noticias actualizadas, documentos oficiales del gobierno traducidos a la lengua de signos, testimonios de mujeres sordas supervivientes en lengua de signos, protocolos existentes, píldoras informativas, etc. No sólo eso, facilitamos contacto con profesionales de la CNSE a través de vídeo llamada y/o chat

de forma que las mujeres sordas puedan consultar. Se han atendido más de 55 situaciones de salida de violencia de género desde el 2018.

Con la web ALBA queda corroborado que se garantiza la información de forma accesible usando herramientas digitales, se garantizan los derechos de las víctimas sordas de violencias machistas y se garantiza que se puede aplicar en otros contextos.

PALABRAS CLAVE

COMUNIDAD SORDA, LENGUA DE SIGNOS, MUJERES SORDAS, VIOLENCIA DE GÉNERO

LA MUJER EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA TRAS LA LEY DE VIVIENDA Y LA DIGITALIZACIÓN

ELISA MUÑOZ CATALAN
UNED

Introducción: Mediante la realización del presente análisis jurídico-civil pretendemos ofrecer un panorama general sobre cómo, desde la reciente aprobación en España de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico, se regula expresamente en 36 artículos el derecho a una vivienda digna en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres y desde una perspectiva inclusiva y sin discriminaciones, e impulsando la digitalización de todos; mediante el establecimiento de una serie de instrumentos que favorecen la consecución de dicho objetivo, tanto a nivel nacional como por Comunidades Autónomas.

En este sentido, hoy dicho derecho subjetivo a una vivienda digna en sus diferentes vertientes, viene reconocido en el artículo 47 de nuestra Constitución española de 1978, estableciéndose literalmente que:

“*Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada*”. Dando el mandato a los poderes públicos para que promuevan las condiciones necesarias y establezcan las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

Objetivos: Nos planteamos como objetivo principal de nuestro estudio ofrecer un recorrido general sobre la Ley 12/2023, haciendo especial hincapié en los aspectos que en materia de vivienda nos resultan a nuestro parecer más destacables, así como enfocando la investigación desde una perspectiva del Derecho Civil; reparando, entre otros, en los artículos 1, 6, 14, 18, 26, 27-36.

A ello se añade como objetivo secundario, pero no por ello menos importante, analizar cómo la reciente LV contempla expresamente entre sus fines de las políticas públicas de vivienda la mejora de la seguridad de utilización y digitalización. Sin olvidar, que dicha norma nombra a la mujer hasta cuatro veces a lo largo de su articulado y hace uso de la necesaria “igualdad de todos los españoles sin que quepa discriminación alguna” hasta en quince ocasiones.

Metodología: Haremos uso de una metodología descriptiva que parte de lo dispuesto en la LV de 2023, las modificaciones que incorpora sobre la LAU, las previsiones constitucionales sobre la vivienda digna en España de nuestra CE, así como el análisis de sentencias del Tribunal Constitucional.

Conclusiones: A modo de conclusión final, acabamos nuestro análisis jurídico-civil de la reciente LV retomando el propio título de nuestro trabajo, esto es: “*Mecanismos jurídico-civiles para el acceso de las mujeres a una vivienda digna*”, puesto que entendemos que el mismo resume en esencia la importancia de la aprobación de esta primera norma específica en materia de vivienda en nuestro sistema jurídico español, y nos sirve para recapitular los siguientes resultados a los que hemos llegado en nuestro estudio legislativo desde una perspectiva igualitaria:

I.- La premisa general de la que hemos partido a lo largo de nuestra investigación es la importancia de dicha norma en aras a conseguir una vivienda digna en España, y regular los derechos y deberes de las partes, mediante la implementación de diferentes instrumentos jurídicos

eficaces que en todo caso fomenten la igualdad de todos, los derechos de la mujer en materia de vivienda y la digitalización.

II.- Y en aplicación del principio de igualdad y no discriminación en materia de vivienda, todas las personas tienen derecho al uso y disfrute de una vivienda digna y adecuada, cumpliendo con los requerimientos legales y contractuales establecidos en la legislación y normativa vigente, sin sufrir discriminación, exclusión, acoso o violencia de ningún tipo.

III.- Haciéndose un mandato expresado a las Administraciones competentes, nacionales y autonómicas, para que garanticen su cumplimiento, adoptando las medidas de protección necesarias para prevenir y hacer frente a ello (artículo 6 LV), y sin olvidar las situaciones de especial vulnerabilidad contempladas en el artículo 14 LV.

PALABRAS CLAVE

VIVIENDA, DIGITALIZACIÓN, DIGNA, INCLUSIÓN, MUJER.

EMPRENDIMIENTO Y BRECHA DIGITAL FEMENINA: UN MAPA PARA EL CASO ESPAÑOL

JUAN INFANTE INFANTE

Universidad Villanueva

JORGE ARACIL JORDA

Universidad Comillas

En esta ponencia, analizamos los desafíos que enfrenta el emprendimiento en España, teniendo en cuenta la brecha de sexo. Nuestro objetivo es ofrecer un detallado mapa de los actores involucrados, así como proporcionar recomendaciones estratégicas y prácticas que contribuyan a fomentar el emprendimiento como un modelo generador de riqueza económica y social en el país. Para lograr estos objetivos, resulta fundamental promover el espíritu digital dentro del marco del emprendimiento femenino. Proponemos la implementación de importantes facilitadores, que incluyen la promoción de medidas fiscales estimulantes para la actividad emprendedora, así como la creación y desarrollo de sistemas digitalizados para la gestión y difusión de negocios.

Para alcanzar nuestras conclusiones, hemos llevado a cabo un exhaustivo análisis de la bibliografía disponible sobre emprendimiento femenino, contextualizando el estudio de campo mediante entrevistas y paneles de trabajo que dan voz a las mujeres emprendedoras. El estudio realizado por Noguera, Álvarez y Urbano en 2013 revela que el miedo al fracaso y las percepciones sobre las propias capacidades son los principales factores socioculturales que influyen en el emprendimiento femenino. Es importante destacar que estos factores no son innatos o biológicos, sino que son construcciones sociales arraigadas en normas y estereotipos de sexo. Por lo tanto, es fundamental abordar y desafiar estas barreras socioculturales para fomentar la participación equitativa de las mujeres en el ámbito empresarial. Investigaciones recientes han profundizado en el impacto significativo de los factores socioculturales en el proceso emprendedor, especialmente en relación con la brecha de sexo. Según los

estudios de North (1990 y 2005), los factores socioculturales abarcan una amplia gama de aspectos, que van desde las instituciones informales hasta la cultura, los valores sociales y los códigos de conducta. Estas variables influyen de manera significativa en la participación de las mujeres en el ámbito empresarial, ya sea reforzando estereotipos y roles de sexo tradicionales o creando barreras y prejuicios que dificultan su acceso y éxito en el emprendimiento. Resulta alarmante observar que los roles tradicionalmente asignados a las mujeres continúan promoviendo la idea de que la actividad empresarial es menos deseable o adecuada para ellas en comparación con los hombres. Estos estereotipos limitantes no solo obstaculizan las oportunidades emprendedoras para las mujeres, sino que también perpetúan la desigualdad de sexo en el ámbito empresarial.

Nuestro estudio demuestra que la digitalización desempeña un papel fundamental en el fomento del emprendimiento femenino al proporcionar acceso a información y recursos, reducir barreras geográficas y temporales, facilitar la conciliación entre vida personal y profesional, brindar redes de apoyo y colaboración, y promover la visibilidad y la marca personal. Estas ventajas digitales permiten a las mujeres emprendedoras ampliar sus oportunidades comerciales, superar barreras y desafíos, y tener un mayor impacto en el mercado, contribuyendo así a cerrar la brecha de sexo en el emprendimiento.

PALABRAS CLAVE

BRECHA, EMPRENDIMIENTO, MUJER, SEXO

SESGOS ALGORÍTMICOS: LA PERMANENTE DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA TRASLADADA A LA TECNOLOGÍA

VICTORIA EUGENIA GUTIÉRREZ NEVÁREZ

ZITLALLY FLORES FERNÁNDEZ

BRENDA FABIOLA CHÁVEZ BERMÚDEZ

Universidad Juárez del Estado de Durango

La creciente responsabilidad otorgada a tecnologías de Inteligencia Artificial, y por tanto a los algoritmos que emplea, para la toma de decisiones en diversos aspectos tanto corporativo y sociales, pone de manifiesto la importancia del análisis, auditoría y transparencia de estos procesos que, desgraciadamente, reflejan en su toma de decisiones creencias y sesgos que le han sido transmitidos de forma consciente o inconsciente y mismos que pueden incurrir en que se tomen decisiones claramente discriminatorias y altamente perjudiciales especialmente para sectores poblacionales históricamente vulnerados. Así pues, es imperante la toma de acciones urgentes para la eliminación de estos sesgos de género y étnicos que hasta el momento presentan la tecnología empleada por distintos sistemas inteligentes, que lejos de representar el avance social que se promete, actualmente se han detectado inadmisibles muestras en la que el algoritmo refleja que ha aprendido una de las peores historias de la humanidad, aquella basada en discriminación, vulneración y segregación. El presente trabajo analiza la problemática de sesgo algorítmico actual, tomando como pilar los estudios de Joy Boulamwini y Catherine O'neil, así como reflexiona desde una perspectiva ética sobre los posibles escenarios a presentarse en caso de no regularse el uso de Inteligencia Artificial y sus procesos algorítmicos, así como las acciones que ya se han tomado en diversos escenarios internacionales al respecto.

PALABRAS CLAVE

DISCRIMINACIÓN ALGORÍTMICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SESGOS DE GÉNERO, SESGOS ÉTNICOS

PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN 2.0

ABSTRACT

En este simposio estudiamos el impacto del consumo de la pornografía sobre el desarrollo psicosocial de la infancia y la adolescencia. Indagamos el impacto de la pornografía sobre la percepción social de las niñas y adolescentes. Abordamos la responsabilidad jurídica de las páginas pornográficas y consumidores de pornografía online. Nos preguntamos sobre las medidas tecnológicas para la lucha contra la pornografía ilegal. Estudiamos los cambios que internet ha producido en la explotación sexual (prostitución), el fenómeno de las escorts y las webcam. Nos preguntamos por el impacto sexista del mercado de robots y juguetes sexuales.

PONENCIAS

- **Ponencia S02-01.** LA PORNIFICACIÓN DE LA IMAGEN DE LA MUJER ASIÁTICA A TRAVÉS DE INTERNET Teresa Madueño Hidalgo.
- **Ponencia S02-02.** PROXENETISMO DIGITAL Agueda Gómez Suárez.
- **Ponencia S02-03.** ONLYFANS. LA PENDIENTE RESBALADIZA DEL CONSENTIMIENTO. Tasia Aránguez.
- **Ponencia S02-04.** LAS TECNOLOGÍAS DE VERIFICACIÓN DE EDAD PARA EL ACCESO A PORNOGRAFÍA Tasia Aránguez.
- **Ponencia S02-05.** LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA PORNOGRAFÍA Y LA PROSTITUCIÓN. María Isabel Rodríguez Conde.
- **Ponencia S02-06.** SOBRE EL CONSUMO TEMPRANO DE PORNOGRAFÍA Y EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ESPAÑA. Uxía López Mejuto.

LA PORNIFICACIÓN DE LA IMAGEN DE LA MUJER ASIÁTICA A TRAVÉS DE INTERNET

TERESA MADUEÑO HIDALGO

Universidad Rey Juan Carlos

El neoliberalismo ha vaciado de contenido político determinados discursos que han abrazado sus premisas bajo el espejismo de la “libre elección” o la “libertad sexual”. El sistema prostitucional ha sido uno de esos espacios que, de la mano del económico se han apoyado mutuamente para su conservación y supervivencia. En el proceso de transformación para su permanencia, existen elementos actuales han tenido especial peso. Internet, no sólo se ha convertido en un medio de comunicación y una herramienta de trabajo, sino también un elemento del que se han servido ambas superestructuras en su sostenimiento. La Industria del Sexo hace uso de internet para proyectar una imagen de las mujeres vinculada a la emancipación y el erotismo a través de la pornografía. Laura Favaro y De Miguel conceptualizan la “pornificación de la cultura” a consecuencia del crecimiento del consumo de la pornografía entre la población más joven y que tiene como principales protagonistas a mujeres bajo exacerbados estereotipos sexistas. Mientras se masifica la pornografía, se mantienen y perpetúan viejos cánones como la prostitución, siendo el siguiente paso al consumo de pornografía según Peter Szil.

Por tanto, en la Industria del Sexo conviven la moderna pornografía, la prostitución en clubes de alterne o en calle... El sistema patriarcal se sostiene en pie de la mano del neoliberalismo que rentabiliza el sistema sexo/ género junto con la situación de clase social de las principales afectadas, las mujeres pobres. Además, en la actualidad, intersecciona un tercer elemento, es el origen, la raza, la etnia o la nacionalidad. Esto último, está constituyéndose como un tercer ingrediente en la conformación de la oferta de pornografía a los potenciales consumidores varones y de su ideario.

En multitud de plataforma de pornografía de amplio alcance se pueden observar títulos de vídeo bajo las palabras ”oriental, asiática,

japonesa...”. Es decir, se realiza una constante referencia a este origen geográfico como elemento principal para atraer a estos consumidores. Esta imagen que ha día de hoy tenemos en el mundo occidental de la mujer asiática proviene de la época colonial del siglo XIX y que internet ha contribuido a exagerar. Así, el objetivo de esta ponencia es analizar el proceso de pornificación de la imagen de la mujer asiática a través de internet que ha conllevado a la cosificación y deshumanización de las mismas.

PALABRAS CLAVE

DESIGUALDAD GÉNERO FEMISNIMO

PROXENETISMO DIGITAL

AGUEDA GÓMEZ SUÁREZ

Universidad de Vigo

Si bien, inicialmente parecía que internet iba a ser un espacio de convivencia igualitaria, horizontal, libre y tolerante, su evolución denota que se ha convertido en un ecosistema de amplios latifundios gobernados por muy pocos, los amos de las Big Tech- una autoridad sin rendición de cuentas-, que actúan de forma opaca en esta nueva ágora pública, instaurando una especie de feudalismo digital y patriarcal. La industria sexual ha mutado y colonizado masivamente el espacio digital para dar respuesta a una demanda creciente en nuestro país. Las grandes plataformas, las BigTech, operan como nuevos proxenetes digitales, beneficiándose de la porno-prostitución de las niñas, adolescentes y jóvenes para generar contenido sexual “a la carta” como una nueva forma de explotación sexual. El denominado “capitalismo de vigilancia” (Shoshana, ZUBOFF, 2020), es quien gestiona y domina estos espacios es uno de los grandes poderes del patriarcado de este nuevo ecosistema

digital. Esta forma de poder político se extiende y blinda principalmente por los canales aparentemente no políticos, como el ocio, la cultura, el consumo o la comunicación, que reproducen y naturalizan la manera de ver el mundo (digital) y su consiguiente reparto de roles sexista. Asistimos la denominada “pornificación de la cultura” en el mundo, ya que la pornografía se convierte en una narrativa social generalizada. La porno-prostitución, también digital, actúa como una institución que estructura el patriarcado con el objetivo principal de mantener u ordenar la desigualdad sexual. Frente al humanismo digital, los nuevos programas de inteligencia artificial generativa, se están utilizando para recrear un imaginario tóxico y peligroso para la infancia y las mujeres. Este negocio global, pieza importante del crimen organizado, solo por detrás de la droga en cuanto a su alcance y a la cantidad de dinero que genera, posee en nuestro país una dimensión preocupante. En este artículo analizamos el proxenetismo digital y sus consecuencias, ya que resulta una pieza clave en la reproducción de la institución prostitucional, el patriarcado y de la violencia contra las mujeres.

PALABRAS CLAVE

BIG TECH, INDUSTRIA SEXUAL, MASCULINIDAD, PROXENETISMO DIGITAL, PUTERO

ONLYFANS. LA PENDIENTE RESBALADIZA DEL CONSENTIMIENTO.

TASIA ARÁNGUEZ

Universidad de Granada

Onlyfans es una red social donde muchas jóvenes comparten imágenes y vídeos de contenido sexual a cambio de dinero. La entrada de algunas cantantes y famosas en Onlyfans ha contribuido a la normalización de

la misma. Muchas chicas que nunca habrían pensado en acercarse a la industria de la pornografía o la prostitución, acaban atrapadas en el negocio del sexo al ser atraídas por la irreal fantasía de obtener cuantiosas ganancias con sus imágenes.

Hay que destacar que, lejos de ser inofensiva, Onlyfans es empleada como plataforma de captación por parte de empresas productoras de pornografía y redes de prostitución. La posibilidad de enviar mensajes privados permite que los hombres ofrezcan más dinero a las jóvenes a cambio de imágenes cada vez más explícitas o a cambio de encuentros sexuales en vídeo o en persona. El deseo de obtener una ganancia más elevada puede llevar a las mujeres a exceder sus límites iniciales vendiendo contenidos más explícitos.

La situación de desigualdad estructural arrastra a las jóvenes a una progresiva transgresión de sus límites. Las chicas son presionadas por sus “amigos” para enviarles “nudes” por Whatsapp, en un intercambio de mensajes que funciona como una escalera de contenidos cada vez más explícitos. Como expone Raquel Rosario (2021) una parte importante del placer que los varones obtienen con el sexo en la sociedad pornificada actual consiste en transgredir los límites del consentimiento, reduciendo de forma escalonada el poder de la mujer. Sea cual sea la práctica que ella no quiere hacer: sexo anal, sexo oral, tragar el semen...esa es precisamente la que más quiere lograr. Las jóvenes llegan a tener nula capacidad de negociar límites en las relaciones sexuales y padecen sexo inseguro, prácticas extremas y traumáticas que los jóvenes imitan de la pornografía.

Para la realización de esta ponencia, he realizado un análisis cualitativo de opiniones juveniles, en el que se observa que muchas jóvenes acaban percibiendo Onlyfans como un paso lógico y ventajoso tras la cosificación normalizada de Instagram y el envío habitual de nudes a distintas parejas. Perciben que no existe una gran diferencia entre la prostitución y la situación que ellas han padecido en sus relaciones carentes de reciprocidad emocional. Se han sentido prostituidas sin obtener beneficio alguno y eso las conduce a pensar que sería inteligente aceptar una forma bien vista de compraventa sexual. Amelia Tiganus (2021) describe cómo

la violencia sexual es un elemento característico en la “fabricación” de la subjetividad de una “puta”. En suma, las jóvenes pueden pensar que no hay escapatoria a la cultura de la cosificación sexual, que su físico es la única fuente posible de validación social, y que es preferible asumirlo y poner un precio a su belleza.

PALABRAS CLAVE

CONSENTIMIENTO, ONLYFANS, PORNOGRAFÍA, SEXTING

LAS TECNOLOGÍAS DE VERIFICACIÓN DE EDAD PARA EL ACCESO A PORNOGRAFÍA

TASIA ARÁNGUEZ

Universidad de Granada

Existe preocupación sobre los efectos dramáticos del visionado de pornografía sobre la personalidad de los menores, pues esta se ha convertido en la principal escuela de sexualidad para los y las adolescentes. Cada vez hay más investigaciones que ponen de manifiesto la vinculación entre la pornografía y las adicciones, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, la sexualización temprana y la violencia sexual (Alarcón et al, 2019; García et al, 2019). Un trabajo de Owens, Behun, Manning, Reid (2012) concluye que los adolescentes que consumen pornografía de contenido sexual violento tienen más probabilidades de cometer agresiones sexuales. Catharine MacKinnon (1995) destaca que en la pornografía los hombres aprenden a excitarse con la dominación y las mujeres aprenden a excitarse con la sumisión. Ambos aprenden a experimentar esos patrones como identidad, a vivirlos personalmente y a identificarlos con lo erótico.

Pese a los efectos psicológicos de la pornografía sobre los menores, en la mayoría de los países las páginas pornográficas no utilizan métodos

efectivos de verificación de edad. Ahora mismo las páginas pornográficas españolas solo contienen un aviso que señala que sus contenidos no son aptos para menores o, como mucho, introducen una casilla que pregunta al usuario si tiene más de 18 años. Ese mecanismo es completamente inútil, pues los menores mienten sobre su edad y marcan la casilla.

Hasta hace muy poco las páginas web no tenían obligación legal de controlar con eficacia la edad de sus usuarios. Las directivas europeas relativas a la sociedad digital se preocupaban más por la exposición de los menores al tabaco, el alcohol y el juego, que por la exposición de estos a la pornografía.

Sin embargo, la situación descrita podría comenzar a cambiar. La Unión Europea ha aprobado desde 2018 dos normas vinculantes que establecen que los Estados deben legislar para obligar a las plataformas de pornografía a que introduzcan mecanismos eficaces de verificación de edad, con consecuencias jurídicas por incumplimiento como bloqueos y multas millonarias.

Mar Negreiro (2023) enumera algunos mecanismos que podrían considerarse eficaces: hacer un pago simbólico con una tarjeta de crédito (por ejemplo, 0,01€ para acceder a la página pornográfica), estimación de la edad de la persona mediante una tecnología biométrica de inteligencia facial, evaluar la madurez de la persona analizando su historial o mediante un cuestionario, presentación del documento de identidad y del rostro para que una persona real se cerciore de que la persona del documento es la misma que intenta entrar a la página, registrar rigurosamente los dispositivos electrónicos para que solo se pueda acceder a las páginas pornográficas desde aquellos pertenecientes a personas adultas y, por último, diseñar un certificado digital para el acceso a la pornografía. Distintos países ya están ensayando estas medidas: Francia, Alemania, Reino Unido, Australia y Estados Unidos, entre otros. España también debe aplicarlas.

PALABRAS CLAVE

DERECHO, MENORES, PORNOGRAFÍA, VERIFICACIÓN DE EDAD

LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA PORNOGRAFÍA Y LA PROSTITUCIÓN

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CONDE

Universidad de Salamanca

En la actualidad podemos encontrar en las Tic's nuevas formas de violencia psicológica y sexual. Plataformas digitales como OnlyFans, los estudios de modelos webcam y otras plataformas parecidas, aparecen como oportunidades laborales para mujeres y niñas cuando, en realidad, son pasarelas a la pornografía y a la prostitución.

Con tan solo un dispositivo móvil, una habitación y una suscripción a estas plataformas, cualquier persona puede aparecer en los chats de páginas web para adultos. A cambio de esto, la modelo webcam recibe una compensación económica en forma de una moneda virtual llamada token, que luego es convertida a su valor en dólares y de la cual la modelo recibe una comisión.

OnlyFans es en realidad la prostitución 2.0. Dicha plataforma registró contenido que podría estar relacionado con la trata de personas, pues hay evidencia de cuentas que pagan a personas en situación de calle para realizar contenido para la plataforma.

A todo esto, hay que añadir los peligros que se pueden encontrar en las redes sociales debido al intercambio de fotografías y/o vídeos entre compañeros/as de clase, instituto, o a conocidos/as, pues se puede ser víctima de sextorsión. La sextorsión es un factor importante de riesgo erótico cada vez más común en adolescentes y jóvenes. La gravedad del acoso virtual o ciberacoso es muy superior a la del acoso presencial. Por ello, es un factor de riesgo que reviste un carácter de urgencia, tanto la identificación del mismo, como la intervención temprana. Junto con la sextorsión también nos podemos encontrar con el grooming, que es un acto preparatorio de otro de carácter sexual más grave. En este proceso, el acosador disminuye las inhibiciones del o la menor y facilita el acercamiento ganándose la amistad de la víctima y creando una conexión

emocional con la misma. Es, por tanto, un proceso por el cual una persona prepara a un niño/a y su medioambiente para abusar posteriormente de él o ella.

Todo esto tiene consecuencias tanto físicas como psicológicas y emocionales en la infancia y adolescencia (trastorno de alimentación, problemas físicos, trastornos del comportamiento, estrés postraumático, trastornos del sueño, etc.), que requieren de una intervención por parte de diferentes profesionales a medio y largo plazo.

Con todo lo expuesto anteriormente, es urgente una educación digital y sexual por parte de los y las profesionales de los centros educativos, educadores/as sociales, trabajadores/as sociales, y diferentes cuerpos de seguridad.

Estos/as profesionales deben saber cómo intervenir con estas víctimas, dónde se pueden encontrar y cómo paliar los efectos que lleva el ser víctimas de alguno de estos delitos. Para poder hacer una intervención de calidad, dichos/as profesionales deben prepararse mediante una formación específica.

PALABRAS CLAVE

CONSECUENCIAS FÍSICAS, CYBERACOSO, PORNOGRAFÍA, PROSTITUCIÓN, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS

SOBRE EL CONSUMO TEMPRANO DE PORNOGRAFÍA Y EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ESPAÑA

UXÍA LÓPEZ MEJUTO

Universidade da Coruña (UDC)

Esta investigación teórica da cuenta de la relación existente entre el cada vez más temprano consumo de pornografía y el incremento de la violencia sexual en España. Cuando hablamos de violencia sexual nos referimos a las agresiones sexuales con y sin violencia y con y sin penetración, siguiendo la tipificación penal propuesta por la última reforma legislativa. Siguiendo lo dispuesto en los artículos 178, 179 y 180 del Código Penal.

En este estudio se revisarán las cifras de violencia sexual aportadas tanto por el Ministerio de Igualdad como por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística en el lustro 2017-2021. Se tendrán también en cuenta los datos aportados por distintas investigaciones científicas y estudios de caso con la intención de general una radiografía de la violencia sexual en el Estado español.

Este trabajo orbita, a través de la revisión documental y bibliográfica, alrededor de una hipótesis, que es la que sigue: el consumo de pornografía durante la adolescencia y la preadolescencia implica una predisposición mayor a la violencia sexual. El objetivo general es, por tanto, establecer una relación entre el consumo de pornografía y la violencia sexual.

Si observamos las cifras de violencia sexual y las observamos atendiendo a las variables sexo y edad nos encontramos con lo siguiente. Los agresores son mayoritariamente hombres y las víctimas son mayoritariamente mujeres. Hablamos de un porcentaje de más de 90% en el primer caso y de más del 85% en el segundo. En cuanto a la edad debemos de atender con especial preocupación al aumento de la cifra de condenas a menores por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, en el caso

de las agresiones sexuales a menores de 16 años este dato ha crecido de 79 hombres menores condenados en 2017 a 289 en el año 2021. En este sentido, son las menores de edad las denunciadas de más de 5000 victimizaciones en el año 2021, lo que supone un incremento del 115,9% con respecto al año 2017. Las victimizaciones de menores por delitos contra la libertad e indemnidad sexual representan, en el 2021, el 48,8% del total y un 43% en las casuísticas estudiadas en este trabajo. Puede concluirse que, a la luz de los datos, “una teoría feminista de la sexualidad situaría la sexualidad dentro de una teoría de la desigualdad de género” (MacKinnon, 1989, p.316).

Este significativo aumento se relacionará con el creciente consumo de pornografía entre la población más joven y cómo el acceso a esta desde edades tempranas genera un ideario sexual que establece una relación directa entre subordinación y placer. Cómo el sexo, en nuestros días, se encuentra dentro de un marco donde la violencia y la humillación de las mujeres está cada vez más presente. Esta realidad disipa la fina línea que separa la violencia sexual de las relaciones sexuales igualitarias. Debemos prestar especial atención a esta cuestión si queremos conceptualizar bien qué es violación, qué es sexo, cuál es el papel del consentimiento y porque sus significados están, cada vez, más solapados.

Ante esta situación es imprescindible generar políticas públicas que limiten que los y las menores puedan acceder a contenidos pornográficos, así como que controlen los contenidos que en estas páginas se encuentran y que pueden ser consumidos por cualquiera. La violencia sexual debe ser tratada como lo que es, un problema social. La violación no ocurre en el vacío, esta violencia puede ser impulsada o reducida -como cualquier otra acción cultural- a través de mensajes y normas culturales (Sanyal, 2019).

PALABRAS CLAVE

MENORES, PORNOGRAFÍA, VIOLENCIA SEXUAL

TELETRABAJO Y DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO
DIGITAL

ABSTRACT

En el contexto Covid-19 se volvieron evidentes las dificultades para conciliar el teletrabajo con la vida personal y familiar. Las mujeres, una vez más, cargaron con el peso de las tareas añadidas. En este simposio reflexionamos sobre los derechos laborales en la era de internet. Indagamos acerca de las formas de precariedad generadas por las tecnologías digitales y por el impacto de la “uberización de la economía” sobre las condiciones de vida de las mujeres.

PONENCIAS

- **Ponencia S03-01.** MUJERES EMPRESARIAS AFRICANAS EN EL MUNDO DIGITAL: UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA LITERATURA Ane Sesma Gracia. Roser Manzanera Ruiz.
- **Ponencia S03-02.** LAS TECNOLOGÍAS FINANCIERAS COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN ÁFRICA: APROXIMACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL DE GUINEA-BISSAU Roser Manzanera Ruiz. M. Soledad Vieitez Cerdeño. Enrique Fernández-Vilas.
- **Ponencia S03-03.** EL PAPEL DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD EN EL MUNDO LABORAL: DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO DIGITAL. María Dolores Pérez Esteban. Nieves Gutiérrez Ángel. Isabel Mercader Rubio.
- **Ponencia S03-04.** IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO, TELETRABAJO Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. Francisco Xabier Aguiar Fernández. Evelia Murcia Álvarez. Xoán Lombardero Posada.
- **Ponencia S03-05.** 100 AÑOS PUEDEN NO SER NADA. AVANCES Y DISCONTINUIDADES EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y SOCIALES. Xoán Lombardero Posada. Evelia Murcia Álvarez. Francisco Xabier Aguiar Fernández.
- **Ponencia S03-06.** THE COLLECTION BEHAVIOR OF WOMEN FINANCIERS IN A DIGITAL SOCIETY Miguel Ángel Latorre Guillem.
- **Ponencia S03-07.** LA MUJER EN LOS ARRENDAMIENTOS ANTE LA LEY DE VIVIENDA EN ESPAÑA Elisa Muñoz Catalan.
- **Ponencia S03-08.** LA DESACELERACIÓN DE LA IGUALDAD EN POSTPANDEMIA Tania Corrás Vázquez. Laura Redondo Gutiérrez.
- **Ponencia S03-09.** TURISMO Y MUJERES: ANÁLISIS DE LAS AGENCIAS DE VIAJE ONLINE ESPAÑOLAS ESPECIALIZADAS Y EL PERFIL DE LAS MUJERES QUE VIAJAN “SOLAS”. Meritxell López Folch.

MUJERES EMPRESARIAS AFRICANAS EN EL MUNDO DIGITAL: UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA LITERATURA

ANE SESMA GRACIA

Roser Manzanera Ruíz

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Esta comunicación se enmarca dentro del proyecto: “Transición digital, cohesión social e igualdad de género: bancas móviles y empoderamiento femenino digital en África” (DIGITALFEM), Ref.: TED2021-130586B-I00, Proyectos Transición Ecológica y Transición Digital, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno (España) (2022-2024). El objetivo de este análisis es cartografiar y revisar críticamente la literatura sobre las representaciones de las mujeres empresarias en África Subsahariana y por otra, el papel otorgado a la transición digital de su actividad como herramienta de empoderamiento. Las mujeres empresarias en África Subsahariana han sido objeto de atención de la literatura académica sobre todo a partir de la década de 1970. Será a partir de la 1990 que los estudios se intensifiquen otorgándoles un rol fundamental por su contribuciones a los PIB de sus países. Un elemento relevante desde el año 2020 ha sido la intensificación del papel de las nuevas tecnologías a nivel global. Lo que se ha conocido como la digitalización de la sociedad tratando de utilizar las herramientas tecnológicas para favorecer la interconexión global y en las empresarias como herramienta de empoderamiento. Sin embargo, los análisis realizados muestran efectos divergentes en relación no solo a los procesos de empoderamiento individuales y grupales sino de la capacidad de retar las estructuras de género existentes, como también lo son las representaciones que se hacen de las mujeres empresarias y sus actividades, éxitos y fracasos.

Esta investigación presenta una revisión bibliográfica sistemática del emergente campo de investigación como es el de la tecnología móvil y emprendimiento. El objetivo es cartografiar y revisar críticamente la literatura dentro del campo del emprendimiento femenino en África al

Sur del Sahara. La revisión sistemática de la literatura arrojó 80 artículos que contribuyen estrechamente a reflexionar sobre los cambios implicados entre las empresarias y la digitalización. Más allá del análisis descriptivo, los resultados ponen de relieve los principales temas de investigación sobre emprendimiento femenino y tecnología móvil, así como las múltiples metodologías que conectan a investigadores y participantes a través de diversas prácticas de investigación. La investigación busca identificar un espectro de marcos teóricos subyacentes a los estudios sobre el emprendimiento femenino y tecnología móvil presentando ejemplos de contextos de investigación y empíricos para provocar a la comunidad de investigadores del espíritu empresarial a estudiar las prácticas reales en su diversidad. Mediante el análisis de contenido ponemos de relieve la importancia de abordar los diversos conceptos erróneos que a menudo se encuentran en la bibliografía sobre los aspectos locales y globales de las empresarias femeninas, reflejando los esfuerzos de los investigadores por cuestionar tales puntos de vista y ampliar nuestra comprensión.

PALABRAS CLAVE

ÁFRICA, DIGITALIZACIÓN, EMPRENDEDURISMO, EMPRESARIAS

LAS TECNOLOGÍAS FINANCIERAS
COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO
FEMENINO EN ÁFRICA:
APROXIMACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL
DE GUINEA-BISSAU

ROSER MANZANERA RUIZ
M. SOLEDAD VIEITEZ CERDEÑO
ENRIQUE FERNÁNDEZ-VILAS
Universidad de Granada

La presente comunicación forma parte del proyecto “Transición digital, cohesión social e igualdad de género: bancas móviles y empoderamiento femenino digital en África” (DIGITALFEM), Ref.: TED2021-130586B-I00, Proyectos Transición Ecológica y Transición Digital, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno (España) (2022-2024), donde analizamos el impacto del dinero móvil en mujeres empresarias del África al Sur del Sáhara. El principal objetivo de esta comunicación pasa por identificar y mapear el uso de tecnologías financieras, particularmente dinero móvil, por parte de las empresarias del sector agroalimentario de la ciudad de Bissau. Metodológicamente, se trata de un enfoque cualitativo, basado en el trabajo de campo realizado en Bissau, desde abril a junio de 2023, habiendo realizado entrevistas semiestructuradas y observación participante, así como no participante.

Gran parte de la relevancia del abordaje de género en nuestro trabajo reside en la condición propia del acceso a internet en el mundo, así como la prevalencia del trabajo (en su mayor parte, informal, aunque completamente) en las mujeres emprendedoras en países como Guinea-Bissau, objeto de esta comunicación. Globalmente, las mujeres tienen menor acceso a la tecnología y a la capacitación TIC en comparación con los hombres. Esto es lo que se ha venido denominando “brecha digital de género”, muy pronunciada en gran parte del mundo, y, particularmente, en el continente africano.

La brecha digital de género apunta a graves consecuencias en tanto que las TIC se han convertido en una parte integral de la vida cotidiana, el trabajo y el aprendizaje. Las mujeres, en desventaja tecnológica, podrían perder oportunidades de empleo y educación, así como acceso a información y servicios *online*.

Con todo, la contribución de las mujeres a la economía es a menudo subestimada. Si bien las mujeres desempeñan un papel importante en la economía del ámbito urbano y rural de Guinea-Bissau, sus contribuciones no suelen tener reconocimiento formal, ya que gran parte de su trabajo se realiza en el ámbito doméstico (entendido en sentido amplio), por un lado, y en los mercados informales, por otro; y no se refleja en las estadísticas económicas formales.

La evidencia macroeconómica y el trabajo de campo realizado en Bissau entre el 1 de abril y el 6 de junio de 2023, en el contexto del proyecto de investigación DIGITALFEM, ha puesto de manifiesto que la economía informal representa, en las economías emergentes, más del 70 % del empleo total y casi un tercio del PIB (Ohnsorge y Yu, 2022), muy por encima de los datos correspondientes a las economías industrializadas. En este sentido, algunas herramientas “tradicionales” de inclusión financiera, tales como el microcrédito y las microfinanzas, a menudo se ponen en valor con respecto al empoderamiento de las mujeres. Muchas instituciones de microfinanzas priorizan la provisión de servicios financieros a mujeres, ya que se ha demostrado (Ashraf *et al.*, 2010; Iddrisu y Turkson, 2020; Swamy, 2014, entre otros) que el acceso a crédito y otros servicios financieros contribuye a mejorar la posición económica y social, incidiendo potencialmente en una mayor igualdad de género.

Siguiendo esta lógica, la digitalización económica, particularmente el auge de las tecnologías financieras (*Fintech*), como el caso del dinero móvil, ofrece una serie de oportunidades, las cuales aquí ponemos de relieve con el caso del emprendedurismo femenino en Guinea-Bissau y sus contribuciones al empoderamiento de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

ÁFRICA, DINERO MÓVIL, ECONOMÍA INFORMAL, EMPODERAMIENTO FEMENINO, TECNOLOGÍAS FINANCIERAS

EL PAPEL DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD EN EL MUNDO LABORAL: DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO DIGITAL.

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

ISABEL MERCADER RUBIO

Universidad de Almería

Introducción: El papel de las mujeres con discapacidad en el mundo laboral es un tema importante que aboga por la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género o capacidad. En la era digital, donde la tecnología desempeña un papel fundamental, se presentan tanto desafíos como oportunidades para las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral. Existen multitud de aspectos clave relacionados con los derechos laborales de las mujeres con discapacidad en el mundo digital.

Las mujeres con discapacidad a menudo enfrentan barreras adicionales al buscar empleo. La falta de accesibilidad física en los lugares de trabajo tradicionales y los prejuicios y estereotipos de género pueden dificultar su participación en el mundo laboral. Sin embargo, el entorno digital puede ofrecer oportunidades para superar estas barreras. El trabajo remoto y las plataformas en línea pueden brindar un acceso más equitativo a oportunidades laborales, permitiendo a las mujeres con discapacidad encontrar empleo que se adapte a sus habilidades y necesidades.

La accesibilidad digital es fundamental para garantizar que las mujeres con discapacidad puedan participar plenamente en el mundo laboral digital. Los sitios web, las aplicaciones y otras herramientas digitales deben diseñarse de manera accesible, considerando las necesidades de las personas con discapacidad visual, auditiva, motriz y cognitiva. Esto implica proporcionar alternativas textuales para contenido visual, subtítulos en videos, compatibilidad con lectores de pantalla y garantizar la navegabilidad y usabilidad para personas con diferentes discapacidades.

Metodología y objetivo: Teniendo en cuenta todos los aspectos planteados, la pregunta de investigación gira en torno a ¿Cómo ha afectado la llegada del teletrabajo a la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad? De esta pregunta de investigación deriva el principal objetivo de este estudio que es el de analizar la importancia de la apuesta por la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad. La metodología empleada en este estudio es del tipo observacional descriptivo realizando una revisión bibliográfica empleando para ello las principales bases de datos científicas electrónicas.

Resultados: Los resultados muestran como los empleadores y las organizaciones deben garantizar que se respeten los derechos de las mujeres con discapacidad y tomar medidas para promover la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo. Esto implica brindar ajustes razonables para las personas con discapacidad, como adaptaciones en el entorno laboral o el uso de tecnología de asistencia. Es fundamental brindar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para las mujeres con discapacidad en el mundo laboral digital. La formación en habilidades digitales, el acceso a programas de aprendizaje en línea y las oportunidades de mentoría pueden ayudar a mejorar la empleabilidad y el avance profesional de las mujeres con discapacidad.

Discusión y Conclusiones: Como conclusión, en este estudio se ha observado como el papel de las mujeres con discapacidad en el mundo laboral digital es fundamental para lograr una sociedad inclusiva y equitativa. Garantizar sus derechos laborales, promover la accesibilidad digital, fomentar la igualdad de oportunidades y respaldar su desarrollo

profesional son pasos clave hacia la plena inclusión y participación de las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral.

PALABRAS CLAVE

DERECHOS, DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN LABORAL, MUJER

IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO, TELETRABAJO Y DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.

FRANCISCO XABIER AGUIAR FERNÁNDEZ

EVELIA MURCIA ÁLVAREZ

Universidad de Vigo

XOÁN LOMBARDEIRO POSADA

Universidad Internacional de La Rioja

La pandemia de Covid-19 obligó a gobiernos y autoridades de casi todos los países a introducir restricciones sociales, distanciamiento social e incluso decretar el confinamiento de la población en sus domicilios. Ambas pandemias, la pandemia en la sombra y la de la Covid-19 se complementaron y conformaron lo que muchas investigadoras/es han denominado la “tormenta perfecta” (Spiranovic et al., 2020), provocando impactos desproporcionados en la vida de muchas mujeres (OMS, 2020), y específicamente de aquellas víctimas de violencia de género.

El objetivo de este estudio consiste en conocer el impacto de la pandemia en la violencia de género, así como sus consecuencias y limitaciones tanto para las víctimas, como específicamente en las organizaciones, dispositivos y profesionales que las atienden. Focalizamos nuestro análisis en los siguientes aspectos: i) impacto de la pandemia en las

organizaciones y dispositivos de atención a las víctimas; ii) dificultades y cambios en el trabajo y teletrabajo de las profesionales de atención a las víctimas durante la covid 19, y si estas han sido mayores en el caso de las mujeres; iii) medidas y estrategias para prevenir la violencia de género por parte de las organizaciones y aprendizajes para el futuro.

Para ello se ha llevado a cabo una revisión sistemática basada en la literatura científica internacional (metodología PRISMA), en la que solo se han incluido los artículos de investigación empírica con revisión por pares. Para identificar los estudios se realizaron las búsquedas electrónicas en las bases de datos Web of Science, PubMed, Medline, Scopus y PsycINFO. El periodo de búsqueda fue de diciembre del 2019 hasta enero del 2021.

Se identificaron un total de 42 artículos que completaron los criterios para ser evaluados, pero una vez revisados se detectaron 19 artículos que no se ajustaban al objetivo del estudio por lo que se han analizado en profundidad 23 artículos para la extracción de los datos y para crear la matriz de síntesis. Se ha utilizado el programa ATLAS.ti. v.8.

Entre los resultados, uno de los mayores cambios y dificultades relatados ha sido el incremento y adaptación del uso de la tecnología motivado por la conversión de la atención personal en atención virtual (Bushra et.al., 2020; Speed et al. Wood et al., 2020). En los estudios analizados se destacaron limitaciones en el uso de las plataformas virtuales, incluyendo el déficit de recursos y compromiso institucional con los servicios virtuales, así como la falta de medios para el acceso y el discomfort por este tipo de atención por parte de las víctimas. Así mismo, se evidenciaron barreras en el uso de la tecnología, problemas de adaptación y conciliación relacionados con el teletrabajo, mayores responsabilidades y horas de trabajo, cambio de tareas e incremento del estrés, entre otras. Los gobiernos e instituciones de atención deben abordar los estresores laborales a los que estuvieron expuestas las profesionales para que no se repitan en el futuro.

PALABRAS CLAVE

COVID 19, PROFESIONALES, TELETRABAJO, TRABAJO, VIOLENCIA DE GÉNERO

100 AÑOS PUEDEN NO SER NADA. AVANCES Y DISCONTINUIDADES EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y SOCIALES.

EVELIA MURCIA ÁLVAREZ

FRANCISCO XABIER AGUIAR FERNÁNDEZ

Universidad de Vigo

XOÁN LOMBARDEIRO POSADA

Universidad Internacional de La Rioja

Este trabajo aborda las nociones de progreso social y linealidad acumulativa de derechos, a través de dos ejemplos longitudinalmente distantes. El comienzo del siglo XX, por un lado, y la mitad de la década de 2010, por otro, son las ubicaciones donde situamos los hechos a partir de los cuales discutiremos las concomitancias, diálogos, y los puntos de desencuentro. De esta forma, nuestro objeto de estudio recae (1) en la campaña, ideada, organizada e implementada, principalmente, por trabajadoras sociales estadounidenses a comienzos del pasado siglo, denominada la “etiqueta blanca”. Este conjunto de acciones procuraban la mejora de las condiciones laborales, principalmente aunque no de modo exclusivo, de las mujeres empleadas en los grandes almacenes y establecimientos minoristas. Dado que el boicot a productos y establecimientos se encontraba prohibido por la normativa del momento, el enfoque fue promocionar una serie de marcas y establecimientos, a condición de que cumpliesen unos elevados estándares de justicia social en su manufacturación y trato a las empleadas. Puesto que la decisión de la compra era un cometido naturalmente atribuido a las mujeres, fuera del interés

público, la opción fue politizar el consumo, haciendo de este un acto de decantación consciente de las mujeres. Se consumiría, pues, de la misma forma que se votaría, cuando el sufragio femenino todavía no estaba conseguido. La campaña de la “etiqueta blanca” tuvo repercusiones que excedieron su propósito visible, aunque no su intencionalidad al idearla e implementarla. Por otro lado (2) y dentro de la narrativa de consumo, aunque con ubicación en nuestra época, trataremos la acometida organizada contra el feminismo que, cerca de 2014, fue conocida como Gamergate. Al contrario de la campaña de principios del siglo XX, las acciones que dieron lugar a estos acontecimientos procuraban la restricción de los derechos y el mantenimiento de un status quo desafiado. El activismo se dirigió a fortalecer lo restrictivo, enmarcándolo dentro de la habitualidad estereotipada. Al poner en diálogo ambos acontecimientos observamos (a) el carácter circunstancial, conseguido, de los avances sociales, y (b) las formas de la involución, agresiva, hostil, y llevada de forma taimada al terreno de una espontaneidad y naturalidad que, sin conseguir sustento, todavía es capaz de arremeter y disfrazarse. Nuestra asunción básica es que el activismo de las mujeres ha tenido que elaborar espacios y estrategias, reorientando convenciones, para conseguir sus objetivos. Esto es, al estar restringidos a las mujeres los lugares habituales de disensión y conflicto (materialmente, en el primer caso, e idealmente, en el segundo) se hizo necesario un esfuerzo mayor de adaptación y encaje, de desafío al ‘sentido común’.

PALABRAS CLAVE

CIBERFEMINISMO, JUSTICIA SOCIAL, MISOGINIA, TRABAJO SOCIAL

THE COLLECTION BEHAVIOR OF WOMEN FINANCIERS IN A DIGITAL SOCIETY

MIGUEL ÁNGEL LATORRE GUILLEM

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

One of the relevant issues in the behavior of financial women in the digital society is an adequate collection management. In a situation where it is a reality the problem of rising prices arising in the financial system due to inflation is a reality. Inflation data are currently very high. Thus, the European authorities only consider adopting, among other solutions, an increase in the nominal interest rate or Euribor, which will allow the control of consumption and reduce inflation. However, the high interest rate could motivate financial managers to invest in banking products that provide short-term profitability. In this way, payment processes to suppliers could be delayed, affecting the profitability of suppliers. This financial practice would imply an additional remuneration that defies a good practice in payment management and could reduce a sustainable behavior of suppliers. For this purpose, we have a sample of companies that allows us to analyze whether the supplier payment process contemplates the possibility of a prior investment in bank liability products. Thus, it is possible to incorporate financial variables such as size and sales volume in the regression models for each year of the studied horizon that allows us to study the hypothesis under study.

PALABRAS CLAVE

DEFERRING THE PAYMENT, DIGITAL SOCIETY, OPERATING PERFORMANCE, REGRESSION MODEL SIZES AND SALES, WOMEN

LA MUJER EN LOS ARRENDAMIENTOS ANTE LA LEY DE VIVIENDA EN ESPAÑA

ELISA MUÑOZ CATALAN

UNED

Introducción: Con la realización del presente trabajo pretendemos ofrecer un análisis de las novedades que la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda aporta y que consideramos esenciales para comprender mejor el espíritu de dicha norma. A tal efecto, hemos realizado un examen de los cambios que incorpora en materia de arrendamientos urbanos, ahondando en la figura de la **arrendadora y la arrendataria**, y en las modificaciones que implementa en varios preceptos de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, como por ejemplo, la nueva redacción que se da a los artículos 10, 17 y 20 y en **materia digital**.

Y, todo ello, resaltando cómo el citado texto expresamente nombra a la mujer en cuatro ocasiones y hasta quince veces alude a la igualdad de todos los españoles sin que quepa discriminación alguna. Por citar, en el mismo Preámbulo de la LV se dice literalmente que se establecen unos concretos parámetros de vulnerabilidad económica basados en criterios de carácter objetivo y, en el caso de ocupaciones de viviendas que hayan de sustanciarse en vía penal, se establece que los Juzgados darán traslado de la situación a las Administraciones Públicas competentes, para la protección de personas dependientes, personas con discapacidad, víctimas de violencia sobre la mujer o personas menores de edad (III).

Y es el propio artículo 6.1 LV el que acoge el principio de igualdad y no discriminación en la vivienda, afirmando textualmente que:

“... todas las personas tienen derecho al uso y disfrute de una vivienda digna y adecuada, cumpliendo con los requerimientos legales y contractuales establecidos en la legislación y normativa vigente, sin sufrir discriminación, exclusión, acoso o violencia de ningún tipo”.

Objetivos: Nuestro objetivo principal es adentrarnos, desde un análisis jurídico-civil, en la importancia que tiene la regulación novedosa que en materia de vivienda hace la más reciente Ley 12/2023, ya que por primera vez se regula el derecho de todos a una vivienda digna y se tiene muy presente todo lo que concierne al arrendamiento de viviendas en España y a la posición de arrendador y arrendatario en los alquileres, y el acceso en condiciones de igualdad de hombres y mujeres a dichos contratos, con novedades en materia digital.

Metodología: Haremos uso de una metodología descriptiva que parte de lo dispuesto en la CE sobre acceso a una vivienda digna en España en condiciones de igualdad, así como en la regulación contenida en la LAU en materia de arrendamientos urbanos, y las novedades que incorpora la más reciente LV sobre el acceso de todos, mujeres y hombres, sin discriminación a una vivienda en nuestro sistema actual.

Resultados Y Conclusiones: A modo de conclusión, resaltamos la importancia de la reciente LV, los instrumentos que contiene para garantizar el acceso de todos en condiciones de igualdad y sin discriminaciones a una vivienda digna, y especialmente la regulación novedosa y cambios de la misma en materia de arrendamientos, y en lo que respecta al acceso de las mujeres a una vivienda digna en España.

De modo que, si bien los próximos meses van a resultar decisivos para la puesta en práctica de todas las medidas incorporadas y sus ventajas se verán en el futuro, cabe resaltar muy positivamente la vocación con la que esta novedosa norma en materia de vivienda ha nacido en nuestro sistema; puesto que se trata de la primera ley específica sobre la vivienda, y recoge una serie de garantías para todos, hombres y mujeres, que nos han resultado muy interesantes en cuanto atañe al contrato de arrendamiento de vivienda.

PALABRAS CLAVE

ARRENDAMIENTO, DIGITAL, IGUALDAD, MUJER, VI-
VIENDA

LA DESACELERACIÓN DE LA IGUALDAD EN POSTPANDEMIA

TANIA CORRÁS VÁZQUEZ

Universidad Internacional de la Rioja

LAURA REDONDO GUTIÉRREZ

Universidad de Vigo

La conocida como revolución estancada representa como la incorporación de la mujer al ámbito laboral, no así el hombre al ámbito familiar. En este sentido, se han producido avances en la incorporación de la mujer al ámbito laboral, si bien este dista en la actualidad de poder afirmarse como una situación de igualdad material. Las medidas de conciliación surgen para dar respuesta a la conciliación de las necesidades laborales con otras esferas de la vida personal de las personas trabajadoras, en especial, al cuidado de ascendientes y descendientes. Con la llegada del Covid-19 son numerosos los trabajos que pusieron de manifiesto como las medidas de conciliación y teletrabajo afectaron heterogéneamente a hombres y mujeres. El presente trabajo tiene por objeto analizar las evidencias disponibles de como se ha consolidado la situación post-pandemia. Es decir, una vez superada la situación de emergencia sociosanitaria, como está afectando a la mujer la reincorporación a la normalidad laboral y si ha afectado negativa o positivamente al nivel de desigualdad anteriormente existente. Además, aspectos como la estanflación y el incremento del coste de la vida diaria, no hecho sino complicar el escenario sociolaboral, advirtiéndose un riesgo del incremento de la pobreza en términos generales y en especial en mujeres y niños.

Algunos estudios reportan mayores niveles de estrés en mujeres, relacionados con el cambio en la carga de trabajo y presión por la consecución de objetivos (Oak, 2023). Otros mencionan que los efectos adversos del Covid-19 en la salud de las personas trabajadoras, en especial las mujeres, tendrán un efecto acumulativo adverso en los próximos años (King et al, 2023). En este sentido destacan que las mujeres sufrieron en mayor

medida por la situación de precariedad previa en la que ya se encontraban antes de la pandemia. En este sentido algunos trabajos recogen que mientras los hombres han recuperado condiciones laborales similares a las prepandémicas, las mujeres por el contrario no alcanzan unas condiciones de empleabilidad ni salariales en la postpandemia (Fernandez y Emery, 2023, ILO, 2021). En esta línea, autores como concluyen que el Covid-19 ha ralentizado la igualdad del hombre y la mujer, aumentando la precariedad laboral y la dedicación de la mujer al cuidado de personas dependientes de manera no remunerada.

En conclusión, la situación postpandémica advierte de desigualdades a la hora de recuperar la normalidad en el ámbito laboral entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las más afectadas. En suma es necesario un abordaje comprensivo y con perspectiva feminista de las medidas de empleabilidad y conciliación para que estas no contribuyan a incrementar la desigualdad de condiciones y proyección laboral ya existente entre hombres y mujeres.

PALABRAS CLAVE

COCILIACIÓN, IGUALDAD, MUJER, TELETRABAJO

TURISMO Y MUJERES: ANÁLISIS DE LAS AGENCIAS DE VIAJE ONLINE ESPAÑOLAS ESPECIALIZADAS Y EL PERFIL DE LAS MUJERES QUE VIAJAN “SOLAS”.

MERITXELL LÓPEZ FOLCH

Universidad Rovira i Virgili

Introducción: Tradicionalmente, el turismo se entendía como un proceso de género neutral, no fue hasta los años 90 cuando se empezó a poner el foco en el tópico de género (Small, J., Harris, C., Wilson, E., 2016). Y, en 2007 cuando la Organización Mundial del Turismo

(OMT) y la Organización de las Naciones Unidas Mujeres empezaron a trabajar en conjunto para que las cuestiones de género estuvieran presentes en el sector turístico (OMT, 2019).

Mundialmente, el turismo está encabezado por las mujeres, y en España es uno de los sectores que más oportunidades proporciona para alcanzar la igualdad de género en empleabilidad de la mujer, en emprendimiento y consumo. En este sentido, el análisis del turismo desde una perspectiva de género se ha vuelto fundamental para poder entender las diferentes necesidades, motivaciones y limitaciones de las mujeres a la hora de viajar, el acceso y el uso de los recursos, las oportunidades laborales y sus condiciones, así como su impacto social, económico y político en el turismo (Segovia, M., Figueroa, C., 2018).

Este estudio analiza la mujer en tres ámbitos turísticos, la mujer trabajadora, la mujer emprendedora y la mujer consumidora.

Objetivos: El objetivo principal de este trabajo es entender y dar a conocer la situación actual de la oferta turística española especializada para mujeres que viajan solas a través del diagnóstico de las agencias de viajes online y la caracterización de las consumidoras.

Metodología: La metodología utilizada en este estudio es cualitativa. Consta de dos partes, la primera es la construcción del perfil teórico de las mujeres que viajan solas mediante una revisión bibliográfica de artículos científicos sobre turismo y género, la segunda es una netnografía (enfoque cualitativo para estudiar las culturas de las redes y las comunidades a través de un sistema informático) de seis agencias de viaje españolas especializadas en mujeres que viajan solas.

Resultados: Los resultados muestran que, aunque las agencias contribuyen al cumplimiento de las expectativas de las mujeres que viajan solas a través de su oferta turística y el enfoque de sus productos, sigue existiendo un déficit en el sector turístico español para este segmento en concreto.

Conclusiones: La nueva tendencia de las mujeres a viajar solas en grupo es un factor importante para la creación de oportunidades para las mujeres. También se convierte en un eje clave en la lucha contra las

desigualdades de género en el sector turístico mundial, pues a través de las agencias que promocionan éste tipo de productos se da visibilidad a la situación de la mujer en diferentes contextos y países de todo el mundo, se contribuye a la mejora de las condiciones de trabajo en algunas empresas dejando una huella positiva en la economía local, se crea conciencia a las viajeras, se apoya a redes de asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan para mejorar las condiciones sociales, económicas y laborales de las mujeres en los destinos visitados, así como agrupaciones que trabajan para cambiar las políticas hacia una paridad de género.

PALABRAS CLAVE

AGENCIAS DE VIAJES PARA MUJERES, EMPRENDIMIENTO Y CONSUMO, MUJERES VIAJERAS, PERFIL DE MUJERES, TRABAJO

CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ABSTRACT

¿Cuál es el rol de internet en los nuevos delitos sexuales como *sexting*, *cyberbullying*, *stalking*, *grooming*?, ¿cómo inciden las nuevas tecnologías sobre la violencia de género?, el amor en la era del Tinder, la cosificación femenina en la era de Instagram. Otros trabajos sobre misoginia e internet.

PONENCIAS

- **Ponencia S04-01.** “A PILDORAZOS”. EL LENGUAJE INCEL EN ESPAÑOL Raquel Ruiz Pareja.
- **Ponencia S04-02.** POLÍTICAS CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE. OBSTÁCULOS Y AUSENCIA DE MIRADAS SOBRE LAS CIBERVIOLENCIAS. Paloma Sepúlveda Parrini.
- **Ponencia S04-03.** PROPUESTA DE MEDIDAS DE ACCIÓN ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA EN INSTAGRAM Irene Bajo Pérez.
- **Ponencia S04-04.** FORMAS DE CIBERSEXISMO EN LOS DISCURSOS HACIA LAS MUJERES EN TWITTER Y FACEBOOK Laura Melero Carnero.
- **Ponencia S04-05.** TENEDEROS VIRTUALES DE DEUDORES ALIMENTARIOS Y CIBERVIOLENCIA COMO RESPUESTA Giovanna Georgina Ramírez Cerón.
- **Ponencia S04-06.** PRESENCIA DE MICROMACHISMOS EN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES DESDE LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Giovanna Georgina Ramírez Cerón.
- **Ponencia S04-07.** EFECTO DE LA PROXIMIDAD CON EL AGRESOR EN LA JUSTIFICACIÓN DEL ACOSO DE GÉNERO ONLINE Nira Borges-Castells. Xing Jie Chen Xia.
- **Ponencia S04-08.** ESTRATEGIAS DE ACTIVISMO EN REDES SOCIALES: EL CASO DE PANAMBI DE LA CIUDAD DE ORAN Delina Acosta.
- **Ponencia S04-09.** FEMALE STREAMER: TWITCH Y LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL NUEVO PERIODISMO DE VIDEOJUEGOS. Diana Moisés Toro.
- **Ponencia S04-10.** REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MEDIOS DIGITALES Hiram Reyes Sosa. Silvia Da Costa. Veronica Alexandra Molina Coloma.
- **Ponencia S04-11.** PREVALENCIA DE LA CIBERVIOLENCIA DE CONTROL Y SU PREDICCIÓN CON LOS MITOS ROMÁNTICOS Carmen Lledó Rando.

- **Ponencia S04-12.** ¿REDES SOCIALES O PROXENETAS? ACTUALIZACIÓN EN FORMAS DE CAPTACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Laura Redondo Gutiérrez. Tania Corrás Vázquez.
- **Ponencia S04-13.** “¡PUES VER Y DESEAR, SEÑORA *!”: DE UN SONETO ATRIBUIDO A QUEVEDO A LA ACTUAL CIBERVIOLENCIA SEXUAL Mónica María Martínez-Sariego.
- **Ponencia S04-14.** LAS RESPUESTAS EN RED DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS FRENTE A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES María Esperanza Adrianzén Olivos.
- **Ponencia S04-15.** EL ENFOQUE INTERCONFESIONAL COMO APORTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CYBERVIOLENCIA HACIA LAS MUJERES María Esperanza Adrianzén Olivos.

“A PILDORAZOS”. EL LENGUAJE INCEL EN ESPAÑOL

RAQUEL RUIZ PAREJA

Universidad de Tromsø (Noruega)

Esta propuesta para el simposio “Ciberviolencia contra las mujeres” aborda el tema del lenguaje de la denominada subcultura *incel* en internet. En los últimos años, este colectivo ha llamado mucho la atención en la comunidad anglosajona (EE. UU. especialmente), por lo que es fácil encontrar numerosos estudios acerca de términos, jergas y metáforas del universo *incel* en el idioma inglés. Sin embargo, los *incels* son un tema relativamente nuevo en el entorno hispanohablante, y es por ello que analizar su discurso en nuestra lengua no solo es interesante, sino también necesario.

En este trabajo presentaré un breve estudio del discurso *incel* en español, apoyándome tanto en teoría básica de las disciplinas de morfología (préstamos lingüísticos) y pragmática (análisis del discurso), como en otros estudios sobre esta subcultura, más centrados en sus ideas y su impacto en la realidad (estudios diacrónicos sobre su lenguaje extremista y violento, por ejemplo).

Las muestras de textos para analizar se recogen de hilos recientes en un foro hispano de temática “blackpill” (tipo de visión del mundo entre los *incels*), llamado esblackpill.com. Estos hilos han sido elegidos por ser, además de recientes, bastante activos, es decir, tienen más respuestas e interacción que otros.

Este análisis no se hará, por supuesto, fuera de contexto, sino que habrá una pequeña introducción al tema de la subcultura *incel* y sus términos más básicos. Durante la ponencia, tampoco se pretende usar términos muy específicos de lingüística ni dar demasiado detalle sobre teorías de análisis del discurso, puesto que la idea es que cualquier asistente u oyente pueda entender lo que se explica.

Aunque este trabajo tenga como punto de partida el análisis del discurso, el enfoque está dirigido a la explícita misoginia dentro este colectivo y a

la imagen distorsionada y deshumanizada que se tiene de la mujer. La lengua aquí es un elemento clave, no solamente para entender cómo ven ellos el mundo, sino también para comprender que no solo son una comunidad en los mundos virtuales, sino un peligro en el mundo real.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, DISCURSO, INCEL, LENGUAJE, MISOGINIA

POLÍTICAS CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE. OBSTÁCULOS Y AUSENCIA DE MIRADAS SOBRE LAS CIBERVIOLENCIAS

PALOMA SEPÚLVEDA PARRINI

Universitat Autònoma de Barcelona

La incorporación de políticas con enfoque de género en la educación es uno de los logros de los feminismos de la cuarta ola (Agud et al, 2021, Biglia, 2023). Podemos decir también, que los feminismos en Internet o los ciberfeminismos han logrado instalar la problemática de las violencias de género en Internet como un continuo de las desigualdades del mundo análogo y como un fenómeno complejo y que en sí mismo recrea otras violencias y formas de manifestaciones (Iyer 2021; Vergés y Gil, 2021). Sin embargo, el cruce de ambos logros (violencias en educación superior y violencias online) aún tiene un desarrollo incipiente.

En Chile, con la reciente aprobación de la ley N° 21.369 (“contra las violencias de género, el acoso sexual y las discriminaciones por género en educación superior”, 2019), todas las Instituciones de Educación Superior (IES) deben contar con una política que instale procesos para investigar, denunciar, sancionar y sensibilizar a las comunidades respecto a estas temáticas. A la fecha, la gran mayoría de las IES cuentan con una

política educativa con estas características, además de un área de equidad de género que coordina los procesos definidos por la ley. Ambas cuestiones son requisitos para que las IES puedan optar a la acreditación institucional obligatoria. Con ello, la perspectiva de género en la educación superior ha logrado institucionalizarse y ser considerada como parte de la definición de calidad educativa.

Sin embargo, la mencionada ley no contempla dentro de sus definiciones a las violencias de género online o ciberviolencias. La ausencia de esta problemática deja sin un marco normativo de referencia a un número importante de IES que cuentan con programas formativos de grado y postgrado en modalidad online. En algunos casos se trata de instituciones que solo ofrecen carreras y programas en esta modalidad. La invisibilización de las ciberviolencias es un obstáculo para que la instalación de la ley sea efectiva y contemple la diversidad de experiencias, espacios y subjetividades.

En este estudio, nos propusimos indagar de forma exploratoria las políticas conrea violencias de género, el acoso sexual y las discriminaciones por género en las IES con carreras de grado en modalidad online. A través de un análisis documental (McCulloch, 2004), analizamos las políticas, reglamentos o protocolos (abiertos) de 13 instituciones. El objetivo fue identificar qué tipo de referencias sobre la virtualidad se incorporan en los documentos y qué especificidades, retos y ausencias se pueden identificar sobre las ciberviolencias.

Los resultados señalan que la mayoría de las IES cuentan con uno o más documentos públicos que dan cuenta de las exigencias de la ley, sin embargo, solo un par de instituciones incorporan una lectura específica hacia la virtualidad, considerando algunos tipos de ciberviolencias. La utilización del término “virtualidad” se relaciona más con el soporte de los canales de denuncia, investigación y sensibilización. En síntesis, la ceguera de género en las políticas institucionales respecto a las ciberviolencias y temas vinculados a la modalidad online es un aspecto que debiera ser revisado internamente en cada IES, así como y puesto en debate en la elaboración de políticas públicas.

PALABRAS CLAVE

CALIDAD EDUCATIVA, CIBERVIOLENCIA, EDUCACIÓN SUPERIOR, POLÍTICAS EDUCATIVAS, VIOLENCIAS DE GÉNERO ONLINE

PROPUESTA DE MEDIDAS DE ACCIÓN ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA EN INSTAGRAM

IRENE BAJO PÉREZ

Universidad de Salamanca

En términos de justicia social, el hito más importante que han traído consigo las redes sociales, es la creación de herramientas para combatir algunas desigualdades sociales entre las que se encuentra la existente entre mujeres y hombres: han ampliado las oportunidades de comunicación y relación de las primeras y fortalecido el debate democrático de las sociedades contemporáneas respecto a este tema (Herrera, 2013). Sin embargo, debido a la digitalización que la sociedad ha experimentado en los últimos años, todo lo que acontece en el ciberespacio es una extensión de lo que ocurre también en la realidad offline. En este contexto, el sistema patriarcal y el machismo no han escapado del proceso de digitalización que ha afectado a todas las estructuras, esferas y fenómenos sociales, adecuando la manera de ejecutar la violencia contra las mujeres a las nuevas herramientas disponibles en el espacio digital (Flores & Browne, 2017).

Han sido diversas las investigaciones nacionales e internacionales que han tratado las violencias machistas ejecutadas por hombres en redes sociales, sin embargo, hay una carencia importante de estudios que focalicen su objeto de estudio en la percepción de las mujeres, esto es, en cómo ellas han experimentado este fenómeno, considerando que pueden ser útiles y relevantes para establecer medidas de intervención más

acertadas y eficaces para su prevención, tratamiento y erradicación. Asimismo, tampoco se hallan demasiados trabajos científicos cuya plataforma de análisis sea Instagram, una de las redes sociales más utilizadas a nivel mundial al contar con más de mil millones de usuarios/os activas/os (Fernández, 2023).

Por ello, el objetivo principal de esta comunicación es definir, en función de las herramientas y medidas de las que han carecido las mujeres cuando han sufrido violencias machistas en Instagram, propuestas de acción para paliar y afrontar esta situación. A través de una metodología cualitativa, se han realizado 21 entrevistas a mujeres residentes en España y con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años.

Las propuestas están dirigidas a Instagram y a los poderes sociopolíticos. Las demandas hacia Instagram son la fomentación de la igualdad en la plataforma, la creación de filtros que impidan el envío de contenido machista a las mujeres, y un mayor control sobre quién titulariza las cuentas. Sin embargo, las normativas comunitarias de la red social y el derecho a la libertad de expresión cohesionan con estas peticiones. Por otro lado, las solicitudes sociopolíticas se fragmentan en el ámbito legal, pidiendo mayor facilidad y entendimiento en el proceso de denuncia; en el ámbito psicológico, requiriendo terapia gratuita para las mujeres que han pasado por esta situación, entendiendo que es una herramienta esencial para el autoconocimiento y la superación; y en el ámbito educativo, proponiendo una educación en igualdad desde la infancia, formando a niñas y niños en la libertad y ausencia de los roles y estereotipos de género, y reclamando herramientas para identificar la violencia y saber cómo proceder ante ella.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIAS MACHISTAS, INSTAGRAM, MEDIDAS DE ACCIÓN

FORMAS DE CIBERSEXISMO EN LOS DISCURSOS HACIA LAS MUJERES EN TWITTER Y FACEBOOK

LAURA MELERO CARNERO

Universidad de Alicante

El feminismo en España ha supuesto grandes avances en la sociedad en lo que se refiere a derechos de las mujeres, como el acceso a la educación superior, el derecho al voto, el acceso al trabajo o la independencia económica. En la actualidad, el 8 de marzo de 2018 supuso un día histórico en el feminismo español, ya que se convocó una huelga nacional en la que miles de mujeres pararon en sus puestos de trabajo y se convocó la mayor movilización histórica, en la que se manifestaron contra la discriminación, el acoso y la violencia. Este hecho se reflejó en la era digital con la llegada del Movimiento #MeToo (#Cuéntalo en España) en redes, con el que miles de mujeres sacaron a la luz casos de agresiones, abusos y violencia que habían sufrido anteriormente. Sin embargo, a pesar de estos hechos, las mujeres no sólo experimentan en el ámbito judicial, económico, deportivo, social, cultural o lingüístico, sino que también lo experimentan en los entornos digitales. En ellos, los discursos misóginos siguen reflejándose en medios de gran alcance y gran influencia como las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, TikTok), con los que la población, incluidas personas célebres, tiene la capacidad de difundir este tipo de discursos. A partir de este contexto, desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, el objetivo principal de esta investigación es analizar qué estrategias discursivas emplean los usuarios de redes sociales para descalificar a las mujeres y de qué manera esas estrategias promueven el cibersexismo y la violencia contra las mujeres. Para ello, se ha formado un corpus con 2300 publicaciones extraídas de Twitter y Facebook, con el que se analiza cualitativamente los diferentes recursos lingüísticos utilizados para difundir discursos sexistas. Los resultados de la investigación evidencian que los mecanismos descorteses, humorísticos, irónicos y valorativos son los más empleados, y que la

mayor parte de los recursos lingüísticos sexistas van dirigidos a las dirigentes políticas.

PALABRAS CLAVE

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO, CIBERVIOLENCIAS MACHISTAS, FACEBOOK, TWITTER

TENEDEROS VIRTUALES DE DEUDORES ALIMENTARIOS Y CIBERVIOLENCIA COMO RESPUESTA

GIOVANNA GEORGINA RAMÍREZ CERÓN

Universidad de Guadalajara

En México, el 22 de marzo de 2023 fue aprobada por el Senado de la República la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en materia de pensiones alimenticias. Esta reforma, también es conocida como la Ley Sabina, ya que fue impulsada por la activista mexicana Diana Luz Vásquez Ruiz, madre de la menor Sabina, quien buscaba que su ex-pareja se hiciera responsable de sus deberes económicos para con su hija y reconociera su paternidad.

La Ley Sabina visibiliza el hecho de que no es normal el abandono de las infancias y tiene por objetivo establecer estrategias que garanticen de la mejor y mayor manera el cumplimiento de las obligaciones alimentarias de los padres respecto a sus hijos. De acuerdo con la Gaceta del Senado de la República, entre estas estrategias, se incluye un Registro Nacional de Obligados Alimentarios Morosos, el cual es alimentado por las Procuradurías de Protección de cada Estado y a su vez se integra al Sistema Nacional de Protección Integral.

Además, en la Ley Sabina se establece que la “La sociedad, por su parte, deberá contribuir alertando al registro sobre las operaciones financieras,

crediticias, comerciales, corporativas, bursátiles y laborales en las que pretenda participar un deudor moroso, a fin de identificarles y exigirles el cumplimiento de sus obligaciones”. Y, la sociedad, principalmente las mujeres, han respondido con la creación de tendaderos tanto físicos como virtuales para alertar sobre los obligados alimentarios morosos.

Aunque recientemente los tendaderos han cobrado visibilidad, estos ya se realizaban desde la década de los setenta, los cuales son lazos como en los que se tiende la ropa y son utilizados para colgar denuncias acerca de situaciones de acoso o violencia ejercida principalmente contra la mujer.

La visibilidad que proporcionan las redes sociales virtuales ha empoderado a las y los usuarios de estas, y en el caso de los deudores alimentarios han favorecido la creación de tendaderos virtuales en donde ha sido posible denunciarlos.

El objetivo de esta investigación es describir las características de los tendedores virtuales de deudores alimentarios en México, así como, la ciberviolencia ejercida como respuesta a los mismos. Para lograr lo anterior se llevó a cabo una investigación cuantitativa, con un diseño descriptivo-transversal, con un muestreo no probabilístico conformado por una muestra de 30 páginas de Facebook. Se encontró que usuarios con fotografía y nombre de varones hacen mofas y culpabilizan a las mujeres de su situación apoyando una paternidad irresponsable.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, DEUDORES ALIMENTARIOS, FACEBOOK, REDES SOCIALES, VISIBILIDAD

PRESENCIA DE MICROMACHISMOS EN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES DESDE LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

GIOVANNA GEORGINA RAMÍREZ CERÓN

Universidad de Guadalajara

De acuerdo con Luis Bonino al deslegitimizarse socialmente las formas evidentes de violencia hacia la mujer, como, por ejemplo, los golpes, los micromachismos se presentan con más fuerza, ya que son formas de violencia bastante naturalizadas que incluso parecerían “normales”. Los micromachismos son formas sutiles de dominación hacia las mujeres las cuales se llevan a cabo día con día de una forma casi imperceptible generando daños importantes en las personas que los viven. Estos se categorizan en cuatro formas del ejercicio de los mismos: 1) micromachismos utilitarios, en los que se le asigna a la mujer de forma casi exclusiva el rol de cuidadora y responsable de las labores domésticas, 2) micromachismos encubiertos, en los que se abusa de la confianza que la mujer deposita en los otros, 3) micromachismos de crisis, estos buscan que se mantenga la superioridad del hombre sobre la mujer, 4) micromachismos coercitivos, estos buscan evitar la lucha de las mujeres por la igualdad y equidad.

Las redes sociales virtuales son espacios en los que es posible que se propicie la reproducción de la dominación masculina por medio de micromachismos a través de los diversos recursos que ofrecen. Al circular discursos que validan que el rol del cuidado del hogar y la familia es exclusivo de las mujeres, que estas son inferiores al hombre y que minimizan la lucha por la igualdad, la justicia y la equidad, se favorecen actos de violencia contra las mujeres, mismos que no siempre permanecen en el espacio virtual. Por lo anterior, esta investigación tiene como objetivos describir sí los estudiantes universitarios han detectado la presencia de micromachismos en las redes sociales, así como, las formas en las que son ejercidos los mismos.

Para la realización de este estudio se llevó a cabo una investigación cuantitativa con un diseño descriptivo transversal con 120 estudiantes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara en México. Entre los resultados se tienen que la principal forma de micromachismos que perciben las y los universitarios de la muestra es a través de la reducción de la mujer como la única responsable del cuidado de la familia y el hogar, y la culpabilización de esta sobre la violencia que puede llegar a recibir.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, MICROMACHISMOS, MUJERES, REDES SOCIALES

EFFECTO DE LA PROXIMIDAD CON EL AGRESOR EN LA JUSTIFICACIÓN DEL ACOSO DE GÉNERO ONLINE

NIRA BORGES-CASTELLS

XING JIE CHEN XIA

Universidad de La Laguna

Introducción: Las personas de nuestro círculo íntimo son muy importantes para nuestra identidad social. Es por eso por lo que deseamos mantener una imagen positiva de ellos. Sin embargo, estas personas también pueden llevar a cabo conductas inmorales. Cuando esto ocurre, los datos muestran que hay una tendencia recurrente a exculparlos o justificarlos en mayor medida que si esas acciones las realizara alguien desconocido (Forbes y Stellar, 2022). En esta investigación, queremos comprobar si esta tendencia se replica en conductas de acoso de género perpetradas en contextos online.

Objetivos: Esta investigación tiene como objetivo determinar si a) hay diferencias en la evaluación y justificación del acoso online hacia una

mujer en función de la proximidad con el agresor y con la víctima y b) comprobar si esta evaluación difiere entre hombres y mujeres.

Metodología: Este estudio se llevó a cabo con una muestra de 233 participantes (50,6% mujeres) usando un diseño de 2 (Agresor: Cercano vs. Lejano) x 2 (Víctima: Cercana vs. Lejana). Se manipuló una historia donde un agresor enviaba a través de WhatsApp fotos íntimas de su pareja sin su consentimiento. A continuación, se midió la percepción de la maldad de la acción y la justificación de la conducta. Por otra parte, también se controló el sexismo de los participantes.

Resultados: El análisis de los resultados mediante un ANCOVA muestra que, incluso controlando los efectos del sexismo ($p < .001$): (a) Hubo un efecto principal del agresor en la valoración de la maldad de la acción. Cuando este era cercano al participante, sus acciones fueron consideradas menos malas que cuando era lejano ($p = .002$). Sorprendentemente, la cercanía con la víctima (frente a la no cercanía) no incrementaba la percepción de maldad de la conducta ($p = .092$). Además, en ambos casos, no se hallaron diferencias entre hombres y mujeres; (b) Hubo un efecto principal del agresor en la tendencia a justificar la acción. Concretamente, cuando aquel era cercano al participante, se justificaba más su acción que cuando era lejano ($p < .001$). De nuevo, no se encontraron efectos significativos de la proximidad con la víctima ($p = .240$) ni hubo diferencias significativas debidas al género ($p = .121$).

Discusión y conclusiones: La investigación revela que el acoso sexual es evaluado de manera diferente según quién lo cometa. Cuando el perpetrador es alguien cercano, se considera menos grave y se justifica más. Además, mientras la proximidad con el agresor influye en la valoración moral del acoso, la proximidad con la víctima no tiene relevancia.

Estos hallazgos tienen dos implicaciones importantes. Primero, que la sociedad civil no impone el mismo nivel de sanciones a los acosadores cuando son familiares o personas cercanas. Segundo, diferentes formas de acoso en línea pueden parecer menos perjudiciales para los observadores (Hayes, 2019). Estas dos implicaciones podrían fomentar la persistencia del acoso y otras formas de agresión (Waltermaurer, 2012). Además, la evidencia de que la proximidad con el agresor afecta la

valoración moral del acoso pero no la proximidad a la víctima muestra que las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género siguen prevaleciendo incluso en contextos críticos como el acoso sexual.

PALABRAS CLAVE

ACOSO SEXUAL, JUSTIFICACIÓN MORAL, MALDAD DE LA CONDUCTA, PROXIMIDAD

ESTRATEGIAS DE ACTIVISMO EN REDES SOCIALES: EL CASO DE PANAMBI DE LA CIUDAD DE ORAN

DELFINA ACOSTA

Universidad Nacional de Salta

El avance de las redes sociales en la vida de las personas ha introducido también dentro de los movimientos sociales grandes novedades interesantes de revisar, en este sentido contribuyen también a las transformaciones propuestas desde los feminismos que se ponen en la esfera pública desde la emergencia en violencia de género en torno al “Ni Una Menos” en Argentina.

Este trabajo tiene como objetivo presentar un análisis reflexivo sobre los procesos comunicacionales políticos que llevaron adelante las activistas de la colectiva feminista Panambi –que significa mariposa en guaraní– es una colectiva feminista que despliega su activismo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Oran dentro de la provincia de Salta, que desde el 2017 nombradas como “Mujeres Oran” logra reunir discusiones que parecían dispersas en un mismo espacio, “... pues se crea Mujeres Oran para unir y coordinar esos esfuerzos que parecían personales, pensar en nuevas posibles reivindicaciones que hacían que nos sitúen en el plano de lo político, social y cultural desde una mirada feminista”

La metodología propuesta tiene base en las aproximaciones cualitativas que se obtienen mediante el estudio de caso y entrevista en profundidad realizada a una de las referentes del espacio. Se pretende presentar un análisis sobre las prácticas y estrategias de comunicación de las activistas de panambi, sobre dos casos: la denuncia por violencia contra la mujer, discriminación e incitación a la violencia que realiza la misma colectiva ante el Ministerio de Educación contra un profesor del Colegio 5040 de Oran por dichos y publicaciones realizadas dentro de las redes sociales; el segundo caso refiere al caso a la denuncia de seminaristas por abuso sexual en contra el ex obispo de la diócesis Gustavo Zanchetta.

PALABRAS CLAVE

FEMINISMO, REDES, VIOLENCIA

FEMALE STREAMER: TWITCH Y LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL NUEVO PERIODISMO DE VIDEOJUEGOS

DIANA MOISÉS TORO

UOC

La plataforma de streaming Twitch se ha convertido en la más importante a nivel mundial, en ella diariamente millones de personas interactúan creando y consumiendo contenidos, siendo especialmente relevante el contenido sobre videojuegos.

Bajo la hipótesis de que, tanto Twitch como su audiencia, mayoritariamente masculina (Statista, 2022), ejercen presión sobre las streamers para que se comporten de una manera socialmente adecuada; y tomando como referencia los estudios de Alklid (2015), Nakandala, Ciampaglia, Su y Ahn (2017), Ruberg, Cullen y Brewster (2019), Ruberg y Brewer (2022) y Cullen (2022), así como las teorías feministas queer (Butler,

1990-2004; Trujillo, 2022), interseccionales (hooks, 2000; Crenshaw, 1991), ciberfeministas (Plant, 1997; Haraway, 1991; Braidotti, 2004, 2011; Zafra, 2008, 2014) y postfeministas (Gill, 2007, 2008, 2012; Attwood, 2006, 2014, 2017; McRobbie, 2009), se pretendió ahondar en la figura de la *streamer femenina* con el fin de conocer los retos a los que se enfrentan las creadoras de contenido en la plataforma Twitch, así como las posibles situaciones que puedan estar viviendo con respecto al sexismo y la hipersexualización en la plataforma, y su efecto a nivel personal, emocional, y profesional.

A través de una metodología cualitativa con entrevistas en profundidad a streamers femeninas, se propuso conocer las vivencias de estas creadoras de contenido, así como sus percepciones y experiencias en la plataforma Twitch.tv con respecto al sexismo, y cuáles son las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan dentro de la comunidad. También se planteó averiguar cómo se reacciona ante el sexismo y el acoso dentro de esta plataforma, qué herramientas se ponen a disposición de las creadoras de contenido para evitarlo, y si estas funcionan realmente.

PALABRAS CLAVE

FEMINISMO, SEXISMO, STREAMER FEMENINA, TWITCH

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MEDIOS DIGITALES

HIRAM REYES SOSA

Universidad Autónoma de Coahuila

SILVIA DA COSTA

Universidad de Zaragoza

VERONICA ALEXANDRA MOLINA COLOMA

Universidad Autónoma de Coahuila

La base de la Teoría de las Representación Sociales implica que, entre las sociedades modernas, los fenómenos de relevancia social (sus imágenes-discursos) se encuentran en constante cambio a través de a la comunicación social. No obstante, existen fenómenos (por ejemplo, la violencia de contra la mujer) marcados por la cultura y la historia que se establecen en el pensamiento colectivo y se mantienen en el tiempo. En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde el año 2006 al 2016 la violencia contra la mujer (algún tipo de violencia física, económica, emocional o sexual) prevaleció y se mantuvo constancia. Por tal razón, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo explorar las representaciones sociales que construyen las personas usuarias de las redes sociales sobre la violencia de género en México. Para ello, se han recolectado y analizado los discursos que las personas usuarias emiten con base a las publicaciones en línea de hechos violentos del periódico El Debate (periódico digital de mexicano), a través de la red social Facebook. Las noticias de hechos violentos recogidos fueron los siguientes: feminicidio, violación, desaparición forzada, abuso y acoso sexual. El número total de comentarios extraído de las noticias para cada categoría fue el siguiente: feminicidio = 453, violación= 459, desaparición = 224, abuso sexual = 223 y acoso sexual = 350. Los datos muestran que existen cuatro tipos de discursos enmarcados dentro del concepto de cultura de violación y revictimización que son los siguientes: la culpabilización de la víctima, la revictimización,

desempoderamiento de la imagen de la mujer e incredulidad del hecho violento. Por esta razón, se sugiere que en la sociedad mexicana se mantiene una representación (hegemónica) que estereotipa y desvaloriza la imagen de la mujer, lo que permite comprender las agresiones que sufre el grupo de mujeres en su vida cotidiana.

PALABRAS CLAVE

CULTURA DE VIOLACIÓN, ESFERA DIGITAL, HECHOS VIOLENTOS, REPRESENTACIONES SOCIALES, REVICTIMIZACIÓN

PREVALENCIA DE LA CIBERVIOLENCIA DE CONTROL Y SU PREDICCIÓN CON LOS MITOS ROMÁNTICOS

CARMEN LLEDÓ RANDO

Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN.. En este trabajo exponemos un estudio empírico que, junto con otras investigaciones anteriores, nos servirá para diseñar un programa preventivo de violencia de género para personas entre 18-25 años. El objetivo fundamental es la identificación de comportamientos violentos en una generación nativa-digital y su relación con los mitos del amor romántico. La violencia psicológica de género en la juventud tiene dos contextos complementarios donde llevarse a cabo que multiplican los efectos negativos sobre la salud de las mujeres: el escenario presencial y el escenario virtual. La *ciberviolencia* (Zweig et al., 2014), está identificada como un fenómeno importante que forma parte de la violencia psicológica llevada a cabo a través de las redes sociales que no es percibida como una agresión sino como un hecho cotidiano que se tiende a normalizar, agravando el daño y sufrimiento percibido (Díaz-Aguado et al., 2020). La violencia psicológica de género en el noviazgo debe seguir siendo considerado un problema social importante para

incorporar en la agenda política y social en la actualidad por las consecuencias que tiene y por su capacidad de predecir violencia física desde un modelo ecológico Social (Heise, 2011) y consideramos necesario el estudio de los comportamientos de control, porque pueden estar fundamentados en mitos del amor romántico (Ferrer et al., 2010) que siguen funcionando a pesar de los avances sociales. OBJETIVOS: El objetivo general es estudiar el comportamiento de control coercitivo (Stark,2007) específicamente en su forma virtual, como cibercontrol, que nos ofrecería información complementaria a nuestros estudios previos para diseñar un programa preventivo basado en competencias. Este objetivo general lo operativizamos a través de otros más específicos: Conocer la prevalencia y sus posibles variaciones según características sociodemográficas, especialmente según el sexo; conocer la relación entre comportamientos de cibercontrol y los mitos del amor romántico y las creencias sexistas, y conocer la relación predictiva entre víctimas y perpetradores de cibercontrol. METODOLOGÍA: una muestra de 134 participantes (60% mujeres) de 18 a 25 años, hemos aplicado cuestionario de datos sociodemográficos, mitos del amor romántico y un cuestionario de comportamientos de cibercontrol. En el análisis utilizamos comparaciones de medias, correlaciones y análisis de regresión con SPSS 28. RESULTADOS. Hemos encontrado que, aunque la prevalencia del cibercontrol entre hombres y mujeres es similar, la presencia de los mitos es significativamente superior en los hombres y los mitos del amor romántico tienen capacidad predictiva en victimización y perpetración de cibercontrol. Destacamos la importancia de transmitir que la investigación feminista alerta de sesgos en la interpretación porque las mujeres tienden a minimizar las agresiones recibidas y maximizar las emitidas y los hombres a maximizar las recibidas y minimizar las perpetradas (DeKeseredy, 2011; Delgado, 2016). En nuestro estudio hemos encontrado que tener pareja cambia la percepción sobre victimización y las mujeres cuando no tienen pareja puntúan más como víctimas. Los datos de prevalencia obtenidos no son importantes por la cantidad sino por la implicación que tienen en el diseño del contenido del programa preventivo.

PALABRAS CLAVE

CONTROL, MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO, SESGOS DE GÉNERO, VIOLENCIA DE GÉNERO

¿REDES SOCIALES O PROXENETAS? ACTUALIZACIÓN EN FORMAS DE CAPTACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LAURA REDONDO GUTIÉRREZ

Universidad de Vigo

TANIA CORRÁS VÁZQUEZ

Universidad Internacional de la Rioja

La velocidad y voracidad de emergencia de nuevas redes sociales supone un hándicap a profesionales y medidas de corte público para su gestión e incluso regulación. Así, los nuevos fenómenos carecen de un reconocimiento o concienciación social, y, por tanto, de regulación legal. Ante esto, los abordajes profesionales en el área de violencia contra la mujer requieren, necesariamente, de un énfasis en la actualización de estos fenómenos para, así, poder intervenir y prevenir nuevas formas de violencia. Así, plataformas sociales como *Only Fans* suponen nuevos escenarios a contrastar, así como sistemas específicos de captación como el *Sugar dating* o *Sugar daddy*, que se materializan en redes como el *Seeking, SugarDaddySeek* o *Galmbu*, entre otras.

Así pues, el objetivo del presente estudio es la búsqueda y contraste de aplicativos que se presentan como redes sociales al uso, y contrastar su uso real frente al aparente; para así realizar una aproximación a los nuevos sistemas de captación con lo que las profesionales estamos teniendo que lidiar.

En cuanto a la metodología, se realiza una revisión en distintos medios, desde buscadores a distintas redes sociales como *instagram* y *twitter*, en

aras de realizar un listado para un posterior contraste sobre su uso y las potenciales estrategias que en ellas se lleven a cabo.

Respecto a los resultados, encontramos tanto una percepción positiva sobre su uso, a la par que un gran desconocimiento sobre las potenciales implicaciones o posibles impactos negativos sobre su utilización y el alcance de los contenidos. En este sentido, se observa que el perfil mayoritario de *target* para la exposición de contenidos son niñas o mujeres, así como se evidencian distintas características relacionadas con perfiles de vulnerabilidad, así como un alto nivel de cosificación endógena y exógena. Asimismo, se observa la ganancia de las propias plataformas con estos sistemas de exposición o mercantilización de los cuerpos, siendo parte beneficiaria de los mismos y llevándose ganancias.

En suma, como conclusiones, nos encontramos ante una transformación del sistema prostitucional, donde se desplaza el contexto de acción, y donde las redes sociales se convierten en escenarios no sólo pasivos, sino inductores y beneficiarios de estas actividades, lo que supone explotación sexual pasiva. Por ende, no estamos ante redes sociales al uso, sino que tienen un papel de proxenetismo al quedarse con un porcentaje de los contenidos sexuales. De hecho, pese a que se exponen como gastos de gestión, no deja de ser una comisión que se lleva un tercero, es decir, que supone la explotación de los cuerpos que en redes se exponen. Por tanto, se requiere perspectiva feminista desde los *mass media* al abordaje de prevención desde los órganos educativos, tanto formales como informales. Y por supuesto, se requiere la implicación de las políticas públicas en la regulación y prevención de las nuevas formas de explotación que se evidencian.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, PROSTITUCIÓN; CAPTACIÓN; REDES SOCIALES; ACTUALIZACIÓN

“¡PUES VER Y DESEAR, SEÑORA *!”:
DE UN SONETO ATRIBUIDO A QUEVEDO A
LA ACTUAL CIBERVIOLENCIA SEXUAL

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ-SARIEGO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La ciberviolencia sexual es una realidad creciente en la era digital, que erosiona en gran medida la seguridad, privacidad y bienestar de las mujeres. Adopta variadas formas: acoso en línea, *sexting* no consentido, *doxing* (revelación de información personal en línea sin consentimiento), *pornovenganza* (difusión de imágenes íntimas sin permiso) y la propagación de discursos de odio, como los promovidos por la comunidad *incel*. Estos discursos, no obstante, se remontan a una tradición misógina de largo recorrido, según ilustraremos en este trabajo a partir del soneto “De cierta dama que a un balcón estaba”, atribuido a Francisco de Quevedo.

Este soneto se inserta en el contexto de la poesía erótica cultivada durante el Siglo de Oro español. Relata una anécdota protagonizada por dos personajes: una dama y un gañán. Sin pretenderlo, la dama despierta la concupiscencia del “tosco labrador que la acechaba”, esto es, de un “mirón” o de lo que en nuestra cultura digital designaríamos mediante el anglicismo *stalker*. Confesándole el varón su excitación a la mujer, esta le contesta, “con melindre”, que “no es más de ver y desear la fruta”. Según el famoso *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) de Gonzalo Correas, esta expresión se refiere a “quando se ven kosas buenas, ke no se pueden aver” (p. 517 a). A esto el gañán responde burdamente con el gesto exhibicionista de mostrarle a la dama su miembro erecto, mientras le dirige un violento discurso en que remeda sus palabras y la insulta: “¡Pues ver y desear, señora puta!”.

Pese a que han transcurrido más de tres siglos, la situación aquí descrita se repite día a día en las redes sociales, donde las mujeres reciben a menudo fotos no solicitadas de genitales de hombres desconocidos. El comportamiento que consiste en enviar imágenes obscenas a extraños a través de internet, categorizable como delito en determinadas

jurisdicciones, se denomina *cyberflashing*. Es el equivalente digital del exhibicionista que abre su gabardina en plena calle y muestra su anatomía íntima a todo viandante, con la diferencia de que el *cyberflashing* se ve favorecido por el anonimato que propician las nuevas tecnologías. El anonimato facilita la práctica de estos delitos y dificulta la localización de los agresores.

En este trabajo ofrecemos un análisis comparativo del exhibicionismo clásico, tal y como se documenta en el soneto áureo “De cierta dama que a un balcón estaba”, y las actuales prácticas de *cyberflashing*. Examinaremos las diferentes motivaciones que cabe adscribir a este comportamiento: si responde a una intención meramente transaccional, según la cual los acosadores actuarían movidos por el deseo de recibir fotos similares a cambio; si es que pretenden suscitar el interés sexual de las destinatarias; o si los agresores ejercen violencia sexual por despecho frente al rechazo, caso en el cual nos hallaríamos ante un caso flagrante de ciber-violencia por misoginia.

PALABRAS CLAVE

CIBERACOSO, CIBERVIOLENCIA, CYBERFLASHING, EXHIBICIONISMO, POESÍA ERÓTICA

LAS RESPUESTAS EN RED DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS FRENTE A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

MARÍA ESPERANZA ADRIANZÉN OLIVOS

UC3M

Introducción: Las entidades religiosas peruanas coexisten en general armoniosamente en un ambiente de pluralismo y búsqueda de igual trato. Su relación con el Estado peruano es respetuosa sobre la base de un

principio de colaboración que trasciende a la garantía del derecho a la libertad religiosa para cooperar ante problemáticas sociales de impacto amplio como la violencia de género. La lucha que plantea el Estado frente a este fenómeno cuenta con las entidades religiosas vinculadas en un red interconfesional de mujeres que usas herramientas digitales.

Objetivos: El trabajo busca evidenciar la actividad de la red interconfesional de mujeres para la lucha contra la violencia de género, en colaboración con el Estado, destacando la importancia del uso de las herramientas digitales para generar reflexión e intervenciones eficaces.

Metodología: Se plantea una investigación centrada en actoras de la red interconfesional de mujeres y actoras estatales vinculadas en tareas conjuntas empleando herramientas digitales para identificar, auxiliar y planear estrategias de políticas que den respuesta a la problemática de la violencia de género.

Discusión: El trabajo propone dar un mayor alcance al principio de colaboración entre el Estado y las entidades religiosas para comprende la tarea conjunta de hacer frente a la violencia que más afecta a las mujeres creyentes o no creyentes.

Resultados: Se evidencia la importancia del trabajo en red de las mujeres de fe para desarrollar una tarea estratégica recurriendo a las herramientas digitales, es una tarea formalizada en un compromiso con el Estado peruano.

Conclusiones: Las relaciones del Estado y las entidades religiosas se recrean para hacer frente a nuevos desafíos, la violencia de género es un desafío mayúsculo que, no obstante, puede involucrar el esfuerzo solidario de las funcionarias y creyentes en red que utilizan todo medio factible para alcanzar fines loables.

PALABRAS CLAVE

ENTIDADES RELIGIOSAS, RED DE MUJERES, VIOLENCIA DE GÉNERO

EL ENFOQUE INTERCONFESIONAL COMO APORTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CYBERVIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

MARÍA ESPERANZA ADRIANZÉN OLIVOS
UC3M

Introducción: La violencia alcanza a las mujeres de distintos ámbitos de la realidad social en un país con una cultura tradicionalista y patriarcal como el Perú. Las mujeres de las comunidades de fe experimentan la violencia, pero su contexto implica particularidades que se relacionan con la justificación de la opresión y también ante el rechazo o el cuestionamiento de discursos tolerantes con la desigualdad en cuanto al goce pleno de los derechos y el maltrato.

Objetivos: El objetivo de este trabajo es analizar la cyberviolencia ejercida por organizaciones religiosas tradicionalistas contra el colectivo Católicas por el derecho a decidir, debido a su discurso de reivindicación de derechos sexuales y reproductivos.

Metodología: Se plantea un análisis jurídico de los actos intimidatorios ejercidos contra las integrantes del colectivo, de las respuestas institucionales y la importancia de introducir el enfoque interconfesional.

Discusión: La cyberviolencia de comunidades de fe bien organizadas contra creyentes mujeres, a partir del cuidado de los dogmas religiosos, plantea un escenario de riesgo inédito que va más allá de la promoción del pluralismo religioso. La amenaza del derecho a una vida libre de violencia dirigida a las mujeres de fe no puede ser tolerada.

Resultados: Se evidencia la importancia de una respuesta estatal garante de los derechos de las mujeres, especializada en la lógica y dinámica de coexistencia plural de las confesiones, entidades religiosas y comunidades de fe.

Conclusiones: El estudio pone en valor la importancia del enfoque interconfesional en la respuesta a problemáticas apremiantes de las mujeres

que viven la violencia marcadas por un contexto que, siendo legítimo, vale la pena involucrarlo con el discurso de garantía universal de los derechos como una tarea estatal.

PALABRAS CLAVE

CYBERVIOLENCIA, ENFOQUE INTERCONFESIONAL, VIOLENCIA DE GÉNERO

REDES SOCIALES Y ANÁLISIS DE
LA CULTURA AUDIOVISUAL

ABSTRACT

Este simposio tiene como objetivo recoger todas aquellas investigaciones que versen sobre la relación entre comunicación mediática y feminismo y/o mujeres. En ese sentido, serán de interés de este simposio la representación de las mujeres o su movimiento emancipatorio en los distintos soportes y formatos de la comunicación mediática, a saber: el periodismo, la ficción audiovisual (plataformas de video on demand), la publicidad, la ilustración gráfica, el arte, la radio y podcasts, la literatura, las redes sociales e influencers, la televisión, entre otros. Se aconseja a las personas participantes que, a fin de mantener el consenso fijado por el propio Congreso, los objetos de estudio se ciñan a la comunicación digital.

PONENCIAS

- **Ponencia S05-01.** UNA PROPUESTA DE USO DE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA FORMAR EN IGUALDAD Ainhoa Resa Ocio. Miriam Revuelta Vidal. María Casas Bañares.
- **Ponencia S05-02.** INSTAPOETRY AND THE CREATION OF AFFECTIVE ONLINE COMMUNITIES Irene Martínez Misa.
- **Ponencia S05-03.** LA AUTO-VIGILANCIA DEL CUERPO DE LAS MUJERES EN LAS REDES SOCIALES Rosana Martinez Roman. Yolanda Rodríguez Castro. Maria Lameiras.
- **Ponencia S05-04.** REPRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PRIMERAS REVISTAS FEMENINAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: LA BASE DE DATOS GENVIPREF Antonio Terrón Barroso.
- **Ponencia S05-05.** LA INFLUENCIA DE MAYA DEREN Y BARBARA HAMMER EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL FEMINISTA ACTUAL. INTIMIDAD Y SIMBOLOGÍA DE UN NUEVO RELATO FÍLMICO. Rubén Díaz De Greñu Marco.
- **Ponencia S05-06.** LA TRANSFORMACIÓN DE LA PUBLICIDAD AUTOMOVILÍSTICA: EMPODERANDO A LA MUJER EN LA ERA DIGITAL. UN ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA ABCDEFG DE CUPRA Onésimo Samuel Hernández Gómez.
- **Ponencia S05-07.** PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN BUSCA DE LA IGUALDAD: EL CASO DE “IN SPAIN WE CALL IT IGUALDAD” PARA CELEBRAR EL 8 DE MARZO. Onésimo Samuel Hernández Gómez.
- **Ponencia S05-08.** FEMINISMO EN ACCIÓN: UN ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ‘A SOLDIER IS A SOLDIER’ DEL EJÉRCITO BRITÁNICO” Onésimo Samuel Hernández Gómez.
- **Ponencia S05-09.** INVESTIGADORAS Y CIENTÍFICAS EN LAS REDES SOCIALES ACADÉMICAS Encina Calvo Iglesias.
- **Ponencia S05-10.** IMPACTO Y ANÁLISIS SOBRE LA CONCEPCIÓN E IDEALIZACIÓN DE FEMINISMO DE LOS Y LAS INFLUENCERS EN LAS CONDUCTAS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Gema Navarro Gaitán. Priscila Ailén Barbero.

- **Ponencia S05-11.** LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ERA DIGITAL: FEMINIZACIÓN 2.0 Evelia Murcia Álvarez. Xoán Lombardero Posada. Francisco Xabier Aguiar Fernández.
- **Ponencia S05-12.** LA REPRESENTACIÓN DEL “CICLO DE LA VIOLENCIA” EN LA SERIE DE TELEVISIÓN BIG LITTLE LIES. Silvia Perez De Pablos.
- **Ponencia S05-13.** DECONSTRUYENDO EL IDEAL FEMENINO A GOLPE DE REDES. EL CASO DE @MODERNADEPUEBLO COMO CREACIÓN DE CONTENIDO FEMINISTA PARA LAS AUDIENCIAS DIGITALES. María Abellán Hernández. María José Centenero De Arce.
- **Ponencia S05-14.** THE EMPOWERMENT OF WOMEN BETWEEN HOLLYWOOD CINEMA OF THE 1950S AND DIGITAL CINEMA: THE FIGURE OF ACTRESS MAUREEN O’HARA VERSUS SANDRA BULLOCK. Miguel Ángel Latorre Guillem.
- **Ponencia S05-15.** EL IMPACTO DE INTERNET EN EL DISCURSO DE GÉNERO EN LA RADIO ESPAÑOLA. EL CASO DE RADIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Elena Villegas Cara.
- **Ponencia S05-16.** LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA MÚSICA ACTUAL Rocío Sibaja Cumplido.
- **Ponencia S05-17.** INSTAPOESÍA FEMENINA ESPAÑOLA: ¿QUÉ OCULTA EL PASO DEL LIBRO A LA PANTALLA TÁCTIL? Mónica María Martínez-Sariego.
- **Ponencia S05-18.** FEMINISMO Y TIKTOK: ¿UNA POSIBLE ALIANZA? Silvia Gas Barrachina.
- **Ponencia S05-19.** MUJERES LESBIANAS, BISEXUALES Y SIN PAREJA TRAS LA RECIENTE LEY 4/2023 PARA LA IGUALDAD REAL DE LAS PERSONAS LGTBI E INTERNET Elisa Muñoz Catalan.
- **Ponencia S05-20.** EL DERECHO AL OLVIDO, CIBERACTIVISMO INVOLUNTARIO, DOS CASOS DE ESTUDIO EN MÉXICO Y SU PRESENCIA EN REDES SOCIALES Yolanda Montejano Hernández. Laura Lizeth Campos Guido.
- **Ponencia S05-21.** ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES FEMENINOS “VALIENTES ” Y “ROMÁNTICOS” EN DOS PELÍCULAS CHINAS Qianying Du.

- **Ponencia S05-22.** APROPIACIÓN DE REFERENTES LITERARIOS EN LA CULTURA DIGITAL DEL SIGLO XXI: LAS ANDANZAS DE LOLITA EN TIKTOK Mónica María Martínez-Sariego.
- **Ponencia S05-23.** “F*CK CANCER”: RABIA Y OTRAS EMOCIONES EN UN ALIENTO DE AGENCIA EN EL INSTAGRAM DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA, UNA AUTONETNOGRAFÍA Júlia Pessôa Vargas.
- **Ponencia S05-24.** “UN GRAN SENTIMIENTO DE PEQUEÑEZ”: SILENCIOS Y EMOCIONES EN LAS NARRATIVAS DIGITALES DE UNA PORTUGUESA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL Júlia Pessôa Vargas.
- **Ponencia S05-25.** LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PLATAFORMAS VOD. Davinia Burgos Narváez.
- **Ponencia S05-26.** PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD INSTAGRAM. ANÁLISIS DE ROLES, POLÍTICAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO Marta Gil Ibáñez.
- **Ponencia S05-27.** ACUERPARSE DESDE LOS MÁRGENES. ANÁLISIS DEL #ORGULLOLOCO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA Paula Frieiro Padín. Sabela Pérez-Martín.
- **Ponencia S05-28.** ACTIVISMO GORDO Y FANZINES DIGITALES (II): LA PENTALOGÍA DE CARMEN G. MEGÍA Mónica María Martínez-Sariego.
- **Ponencia S05-29.** VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS CAMPAÑAS CONTRA LA TRATA, UNA FORMA DE SEXISMO INSTITUCIONAL Sabela Pérez-Martín. Paula Frieiro Padín.
- **Ponencia S05-30.** MACHISMO 2.0: NEOMITOS MISÓGINOS EN LA MANOSFERA Sabela Pérez-Martín. Paula Frieiro Padín.

UNA PROPUESTA DE USO DE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA FORMAR EN IGUALDAD

MARÍA CASAS BAÑARES

*Universidad Complutense de Madrid
Facultad de formación del profesorado*

AINHOA RESA OCIO

MIRIAM REVUELTA VIDAL

Universidad Complutense de Madrid

Introducción. La visualización de contenidos audiovisuales representa uno de los principales hábitos de consumo cultural por parte de la población infanto-juvenil, pero la ausencia de análisis crítico por parte de este perfil de audiencia contribuye a la perpetuación de los roles de género tradicionales, así como de conductas sexistas que continúan arraigadas en la sociedad. Tal y como han mostrado las investigaciones feministas al respecto, también los medios audiovisuales representan espacios de transmisión de estereotipos sexistas. **Objetivo.** En este sentido, el objetivo de la presente investigación reside en la creación de un recurso didáctico para la educación audiovisual del alumnado sustentado en la teoría fílmica feminista. **Metodología.** Se ha empleado una metodología cualitativa analítico-descriptiva mediante la aplicación de la escala de sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996) y un cuestionario sobre la percepción del impacto de contenidos audiovisuales en una muestra no probabilística (n=197) formado por estudiantes de los grados de educación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) para conocer sus percepciones e ideas sobre el impacto que tienen los productos audiovisuales y el sexismo en el propio alumnado. **Resultados.** El análisis de las respuestas obtenidas esclareció la gran influencia que los contenidos audiovisuales ejercían sobre diversos ámbitos de la vida de los encuestados, lo que pone de relieve la necesidad de abordar el consumo crítico y responsable de los mismos. Por ello, se ofrece una rúbrica de observación como recurso didáctico que permite que el alumnado desarrolle una mirada coeducativa y responsable en las

aulas universitarias. Esta rúbrica contiene seis ítems de observación que facilitan la identificación de sesgos y el pensamiento crítico: papel de los personajes, representaciones estéticas, roles y estereotipos, ejercicio de la violencia, conductas y relaciones, arquetipos de género y, finalmente, tecnología audiovisual. **Conclusiones.** Se concluye con la consideración de que la educación de la mirada mediática puede revertir en prácticas educativas comprometidas con la construcción de relaciones humanas igualitarias y libres de sexismo.

PALABRAS CLAVE

ALFABETIZACIÓN DIGITAL, COEDUCACIÓN, ESTEREOTIPOS, FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SEXISMO

INSTAPOETRY AND THE CREATION OF AFFECTIVE ONLINE COMMUNITIES

IRENE MARTÍNEZ MISA

Universidade da Coruña

Traditionally, literature has been an artistic field dominated by white, middle-class men; however, that norm is gradually changing and becoming more inclusive. Thanks to the advent of social media new literary currents have emerged and, with them, a new generation of writers. The social platform Instagram has favored the appearance of a new poetic movement known as Instapoetry (Manning 264). Since social media allows everyone to create an account, every user has the possibility to share their own opinions, experiences, and artistic creations online. Accordingly, Instagram has become an ideal place for racialized, feminist, young women to present their viewpoints of the world through poetry. In other words, those who have been historically excluded from literary creation have now a platform to publish their work in a channel that can reach thousands of readers. With this in mind, this paper

focuses on the poetry uploaded to Instagram by the Instapoet Nikita Gill. My object of study is a selection of poems that encourage female empowerment and provide a “virtual homeplace” (Lee 91). Thus, to examine Gill’s work and the emotional effect it has on her readers, I will resort to the theoretical works of Audre Lorde, Emma Hutchison, and Latoya Lee. By doing so, the results of my analysis will show that Gill’s Instapoetry has two different purposes. Firstly, her work is relatable; by writing her own experiences she shows her readers that their sufferings are not individual and they are not alone. Secondly, thanks to Instagram’s interactive options, her profile has become a virtual community where women support each other, empower each other, and feel safe to share their experiences.

PALABRAS CLAVE

AFFECTIVE COMMUNITIES, EMPOWERMENT, INSTAGRAM, POETRY

LA AUTO-VIGILANCIA DEL CUERPO DE LAS MUJERES EN LAS REDES SOCIALES

ROSANA MARTINEZ ROMAN

MARIA LAMEIRAS

Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo

YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO

Universidad de Vigo

Las redes sociales provocaron, especialmente en las chicas adolescentes y mujeres, una sobre exposición de su cuerpo a través de fotos y vídeos. Los mensajes que reciben las chicas y mujeres a través de sus fotos o vídeos son objetivizantes y causan la activación de experiencias de auto-objectivización, colocando a las mujeres en la perspectiva de una observadora, y este hecho promueve que se conviertan en una eficiente

observadora de su propio cuerpo y su principal controladora (Fredrickson y Roberts, 1997). Esto provoca que las chicas y las mujeres tengan una mayor vigilancia y cuidado sobre su cuerpo, lo que también les genera vergüenza y ansiedad. El objetivo de este estudio fue evaluar la auto-objetivación del cuerpo de las chicas adolescentes en redes sociales. Para ello, llevamos a cabo un estudio cuantitativo en el que participaron 500 chicas adolescentes españolas entre 14 y 18 años, con una media de edad de 1.59 (DT= 1.01). Se administró una encuesta que incluía variables sociodemográficas (sexo y edad) y la escala de Appearance-related social media consciousness (Choukas-Bradley et al., 2020). Los principales resultados evidencian que las chicas ejercen un alto nivel de auto-control y presión sobre sí mismas en relación a su apariencia física, para mostrarse en las redes sociales atractivas y bellas. En relación a las diferencias de medias en función a la edad, no encontramos diferencias significativas entre el grupo de edad de las chicas más jóvenes (14-16 años) frente a las más mayores (17-18 años) en relación al nivel de auto-objetivación de la apariencia física en las redes sociales. Es decir, las jóvenes independientemente de su edad muestran un alto nivel de auto-objetivación de su cuerpo en las redes sociales. Solamente se detectaron diferencias significativas entre los dos grupos de edad de las jóvenes en los siguientes ítems: las chicas más jóvenes (14-16 años) piensan que su atractivo en imágenes es más importante que cualquier otra cosa que hacen en las redes sociales; y las chicas jóvenes de mayor edad (17-18 años) cuando alguien les toma una foto que podría publicarse en las redes sociales, piden mirarla primero para asegurarse de que se ven bien. A modo de conclusión, estas experiencias de objetivación, tanto en el plano *offline* como *online*, provocan graves consecuencias en la salud y el bienestar de las jóvenes adolescentes, y, de las mujeres, al impactar en su autoestima y autoconcepto (Thompson y Donaghue, 2014), haciéndolas más vulnerables a episodios de depresión (Jones y Griffiths, 2015), a tener disfunciones sexuales y trastornos de la conducta alimentaria (Calogero y Thompson, 2008). Por tanto, nuestros hallazgos sugieren la necesidad de implementar programas coeducativos de educación sexual en el sistema educativo para trabajar la autoestima, el autoconcepto, la identificación de los estereotipos de género y la prevención de las

ciberviolencias sexuales en las y los adolescentes (Rodríguez et al., 2021). Con la finalidad de construir sociedades igualitarias, justas, tolerantes y libres de cualquier manifestación de violencia.

PALABRAS CLAVE

AUTO-OBJETIVACIÓN, CUERPO, MUJER, REDES SOCIALES

REPRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PRIMERAS REVISTAS FEMENINAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: LA BASE DE DATOS GENVIPREF

ANTONIO TERRÓN BARROSO

Universitat de Barcelona

El proyecto *GenViPreF – Género, violencia y representación. Los textos de creación en la prensa femenina peninsular (1848-1918)* estudia la violencia de género presente en textos escritos por mujeres publicados en las primeras revistas dirigidas al público femenino que se editaron en la Península Ibérica, entre las que se encuentran, entre otras, *El Correo de la Moda*, *A Muhler*, *La Violeta*, *El Parthenon* o *El Álbum Ibero-Americano*. El trabajo que realizamos actualmente consiste en analizar la cultura audiovisual de estas primeras publicaciones periódicas específicamente dirigidas a mujeres con un doble objetivo. Por un lado, se codifican los diferentes tipos de violencia representados en los textos escritos por mujeres y los mecanismos de normalización que se utilizan en ellos. Por otro, se realiza una labor de archivo y clasificación de materiales periódicos hasta ahora muy poco o nada estudiados, haciéndolos accesibles a través de internet para que cualquier persona interesada, con fines académicos o meramente divulgativos, pueda consultarlos en abierto en la página web del proyecto: <https://www.ub.edu/genvipref/>.

La ponencia tiene como objetivo principal dar a conocer el proyecto y la base de datos, así como también la metodología de trabajo que seguimos para analizar las diferentes formas de violencia de género representadas de forma implícita en nuestro corpus. De forma más concreta, se abordarán las representaciones de violencias estructurales o simbólicas, intensamente naturalizadas e interiorizadas en el período considerado, prestándose especial atención a la medida en que escribir siendo mujer y dirigiéndose a un público femenino dejaba entrever las tensiones generadas por la problemática social oculta que seguía sometiendo a las mujeres al yugo masculino de padres, esposos, hermanos, jefes o, incluso, de instituciones como el propio Estado o la Iglesia. Las novelas de ficción fueron especialmente relevantes para documentar en qué medida y por qué motivos las mujeres se convertían con frecuencia en transmisoras de la moral imperante y difundían el modelo del “ángel del hogar”, cuya validez comenzaba a ser cuestionada por las actitudes y prácticas vitales de las escritoras. Las contradicciones e “imposturas” que se observan entre el discurso público y la realidad biográfica de algunas mujeres escritoras se ve reflejado en el papel social que ejercían, muy diferente del que el *habitus* requería.

La ponencia estará organizada en tres partes diferenciadas. En la primera se presentará el proyecto *GenViPreF*, sus objetivos y metodología de trabajo. En la segunda se abordará la base de datos que se elabora actualmente, así como sus principales funcionalidades. Finalmente se explicará la metodología de trabajo que seguimos, haciendo hincapié en la codificación de los diferentes tipos de violencia presentes en las publicaciones analizadas e incluyendo ejemplos concretos que se discutirán desde diferentes perspectivas.

PALABRAS CLAVE

MUJERES ESCRITORAS, PRENSA, REPRESENTACIÓN, SIGLO XIX, VIOLENCIA DE GÉNERO

LA INFLUENCIA DE MAYA DEREN Y BARBARA HAMMER EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL FEMINISTA ACTUAL. INTIMIDAD Y SIMBOLOGÍA DE UN NUEVO RELATO FÍLMICO

RUBÉN DÍAZ DE GREÑU MARCO

Universidad Complutense de Madrid

El objetivo de esta ponencia es un estudio de la influencia de Maya Deren (1917-1961) y Barbara Hammer (1939-2017) como referentes fundamentales de la creación feminista cuya relevancia cabe la pena rescatar para pensar la producción artística del presente.

Maya Deren, pionera del cine experimental americano y del cine-danza como disciplina, propone una renovación temática de los estereotipos de la feminidad y de los elementos simbólicos e iconográficos asociados tradicionalmente a lo femenino, como el espejo, el doble, el mar, la brujería, los tópicos de la pintura europea o la Virgen María. Por su parte, Barbara Hammer recoge el testigo y va un paso más allá, incluyendo en sus piezas un mayor peso del cuerpo femenino, la dimensión táctil, el lesbianismo o la masturbación. Tanto Deren como Hammer trabajan desde una perspectiva intimista y simbolista, pero con un alto grado de experimentación, lo que ha hecho que en ocasiones se las enclave en el surrealismo o que sus obras no lleguen al gran público. La conexión entre ambas queda consagrada por la propia Hammer, que le dedica una película documental en 2011, *Maya Deren's Sink*, pero se puede rastrear en ciertos planos de sus películas y en la utilización y renovación de ciertos tópicos iconográficos, como el de la mujer desde la ventana.

En esta comunicación se realizará una comparación entre las piezas *Mesher of the Afternoon* y *At Land* (Deren, 1943 y 1944) y *Women I Love*, *Double Strength* y *Dream Age* (Hammer, 1976, 1978 y 1979), partiendo de los presupuestos teóricos desarrollados por Carolina Martínez (*El universo dereniano. Textos fundamentales de la cineasta Maya Deren*, Cuenca: Prensas de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2015) y Pilar Aguilar Carrasco (*La imagen te ciega*, Cáceres: La Moderna Editora,

2019). Por último, se estudiará en qué medida ambas creadoras han abierto el camino para artistas audiovisuales contemporáneas como Lynn Hershman o Laure Provost, además de para otras creadoras que desarrollan su actividad principalmente en entornos digitales como Instagram o Tik-Tok.

PALABRAS CLAVE

BARBARA HAMMER, CINE DANZA, CINE EXPERIMENTAL, CINE FEMINISTA, MAYA DEREN

LA TRANSFORMACIÓN DE LA PUBLICIDAD AUTOMOVILÍSTICA: EMPODERANDO A LA MUJER EN LA ERA DIGITAL. UN ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA ABCDEFG DE CUPRA

ONÉSIMO SAMUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

Universidad de Murcia

Introducción: La publicidad, como herramienta de comunicación masiva, tiene el potencial de desempeñar un papel crucial en la concienciación social y en la búsqueda de la igualdad. A través de sus mensajes persuasivos y su alcance amplio, la publicidad puede generar cambios en las actitudes y comportamientos de la sociedad en relación con la igualdad de sexo, así como otras cuestiones sociales. La publicidad puede utilizar estrategias creativas para desafiar los estereotipos de género arraigados y promover la igualdad para pasar de una dominación masculina (Bourdieu, 1998) a un empoderamiento de la mujer (Carrillo Ojeda, 2018; Drake, 2017). Al mostrar representaciones positivas y narrativas que empoderan a las mujeres, se promueve la igualdad y se desafían los roles tradicionales.

En la era digital, el uso de spots publicitarios tradicionales ha evolucionado significativamente. La publicidad digital ha ganado protagonismo gracias a las nuevas plataformas y tecnologías disponibles. Las limitaciones en términos de duración y alcance de los spots tradicionales se han superado en el mundo digital. Los spots se han adaptado a los formatos digitales, como videos que aportan valor a la marca y que se distribuyen en redes sociales o plataformas de transmisión en línea, lo que permite una mayor segmentación y personalización de los mensajes. Además, la publicidad digital ofrece ventajas adicionales. Permite una mayor interactividad, donde los espectadores pueden interactuar con los anuncios a través de enlaces o sus propios comentarios (Martínez Rodríguez y Sánchez Martín, 2012).

Objetivo: El objetivo principal de la investigación es comprobar cómo el sector automovilístico, que tradicionalmente ha vinculado su publicidad a lo masculino, está sufriendo una transformación que desafía los estereotipos y los roles tradicionales mostrando el empoderamiento de la mujer.

Metodología: Para el presente estudio hemos llevado a cabo una investigación social de carácter observacional y analítica. El estudio de caso (Yin, 2003), se centra en la campaña Abcdefg de la marca Cupra, vinculada a la figura de la cantante Rosalía. El análisis cualitativo está basado en el modelo sociosemiótico, dividiéndose en tres planos diferenciados: un plano estratégico, un plano de significación, un plano socio-cultural.

Discusión: La campaña ha demostrado ser una iniciativa valiosa para mostrar una mujer empoderada en el entorno digital. El análisis revela su capacidad para generar conciencia sobre la desigualdad de género en línea y promover un cambio positivo en la sociedad. Los resultados obtenidos destacan la importancia de utilizar el poder de influencia de personajes públicos y las plataformas digitales para impulsar el cambio social y abogar por la igualdad de género. La campaña Abcdefg se presenta como un ejemplo inspirador de cómo la colaboración entre artistas y marcas puede tener un impacto significativo en la lucha contra la discriminación de género en el ámbito digital.

PALABRAS CLAVE

AUDIOVISUAL, EMPODERAMIENTO FEMENINO, PUBLICIDAD

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN BUSCA DE LA IGUALDAD: EL CASO DE “IN SPAIN WE CALL IT IGUALDAD” PARA CELEBRAR EL 8 DE MARZO.

ONÉSIMO SAMUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

Universidad de Murcia

Introducción: La publicidad institucional, como cualquier empresa se realiza con tres fines fundamentales, ya sean comerciales, de imagen o sociales (Alvarado y De Andrés, 2005). Por su parte, Moragas (2005) clasifica las campañas institucionales en políticas, culturales, socioeconómicas, de seguridad, medioambientales y sociales. Feliú Albaladejo (2009) incide en que la función social es la más desarrollada por la publicidad institucional. Este tipo de publicidad desempeña un papel fundamental en la promoción de valores sociales y, por supuesto, en la búsqueda de la igualdad de género. A través de mensajes persuasivos y creativos, esta forma de publicidad puede generar cambios significativos en las actitudes y comportamientos de la sociedad.

Objetivo: El objetivo principal de esta investigación es analizar la campaña ”In Spain we call it igualdad” como un caso representativo de publicidad institucional enfocada en la promoción de la igualdad de género. Se pretende examinar cómo esta campaña intenta generar conciencia sobre la realidad social del país.

Metodología: Para llevar a cabo este análisis, se realizó una investigación cualitativa basada en el estudio de caso. Los estudios de caso representan una valiosa técnica de investigación que se enfoca en un análisis exhaustivo y detallado de un evento o fenómeno específico. Estas investigaciones empíricas brindan una comprensión profunda de los aspectos

complejos y singulares de dicho fenómeno en su contexto real. Al utilizar los estudios de caso, se obtiene una evaluación precisa de los mecanismos causales involucrados en el evento o fenómeno estudiado, lo que permite un análisis profundo y una visión más completa de su naturaleza y dinámica, (Gerring y Cojocar, 2015). Para ello se eligió la campaña promovida por el Ministerio de Igualdad para celebrar el 8 de marzo, titulada "In Spain we call it igualdad".

Discusión: La campaña ha utilizado estrategias creativas, como la adaptación de la conocida canción de la reivindicativa Rigoberta Bandini "In Spain we call it soledad" para describir la diversidad que se muestra en las imágenes. La campaña "In Spain we call it igualdad" es un ejemplo inspirador de cómo la publicidad institucional puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la igualdad de género. Mediante la utilización de estrategias creativas y mensajes persuasivos, la campaña ha pretendido generar conciencia, impulsar el debate y promover cambios en la sociedad, a través de imágenes cotidianas que muestran la realidad del país. Este caso destaca la importancia de la publicidad institucional como herramienta para abordar cuestiones sociales y fomentar la igualdad de género en la sociedad.

PALABRAS CLAVE

AUDIOVISUAL, EMPODERAMIENTO FEMENINO, IGUALDAD, PUBLICIDAD

FEMINISMO EN ACCIÓN: UN ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ‘A SOLDIER IS A SOLDIER’ DEL EJÉRCITO BRITÁNICO”

ONÉSIMO SAMUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

Universidad de Murcia

Introducción: La publicidad militar ligada al reclutamiento tiene una larga historia ligada a la masculinidad. Tras los atentados del 11 de septiembre, se produjo un cambio en la estrategia y la mujer comenzó a estar representada en las campañas de Estados Unidos. En 2012 el Reino Unido se unió a esta corriente para presentarse como un ejército progresista, (Jester, 2019). Esta visibilización de la mujer vinculada a las fuerzas armadas se ha ido intensificando con el paso de los años. Con la consolidación de los medios digitales, Internet se convierte en un espacio de construcción de identidad donde los individuos se reconocen, (Pérez, 1997). A pesar de esto, todavía existen en la red multitud de contenidos en los que la desigualdad está presente, (Benítez Largui y Duek, 2018). En este contexto, la campaña “A Soldier is a Soldier” del ejército británico (2021), se presenta como un caso relevante que combina el feminismo y la promoción de la diversidad en un entorno tradicionalmente masculino. Esta ponencia examinará la campaña desde una perspectiva crítica y analizará cómo el ejército británico utiliza el feminismo digital para impulsar un cambio positivo en la sociedad.

Objetivo: Comprender cómo instituciones muy tradicionales, como el ejército británico, han utilizado estrategias en línea para promover la igualdad y desafiar los estereotipos de sexo arraigados en el contexto militar.

Metodología: Para llevar a cabo esta investigación se ha realizado un estudio de caso (Yin, 2003), de la campaña “A Soldier is a Soldier” del ejército británico, realizada en el año 2021. Esta investigación cualitativa ha incluido el estudio del material publicitario de la campaña, así como el análisis de discursos, mediante el que se han examinado las estrategias comunicativas utilizadas en la campaña. Además, se han utilizado

fuentes secundarias, como comunicados de prensa y entrevistas publicadas de los responsables, para complementar el análisis.

Resultados: Los resultados del análisis revelan que la campaña "A Soldier is a Soldier" ha desempeñado un papel significativo en la promoción de la igualdad de género. Además del spot principal de la campaña, la agencia LADbible se encargó de llevar a cabo diversas acciones en línea como la difusión de testimonios de mujeres soldado en redes sociales, contando sus historias y experiencias, desafiando así los estereotipos de género y fomentando un entorno más inclusivo. Además, la agencia llevó a cabo el "hacking" de la sección imágenes de Google para que aparecieran fotografías de más mujeres cuando se introducía el término "soldado", ya que hasta ese momento cuando se realizaba la búsqueda, de los 100 primeros resultados, solamente en uno aparecía una mujer.

Discusión: La campaña "A Soldier is a Soldier" del ejército británico representa un ejemplo destacado de feminismo digital en acción. Al utilizar estrategias en línea, el ejército ha logrado promover la igualdad de género y desafiar los estereotipos arraigados en el contexto militar.

PALABRAS CLAVE

AUDIOVISUAL, IGUALDAD, PUBLICIDAD, PUBLICIDAD DIGITAL

INVESTIGADORAS Y CIENTÍFICAS EN LAS REDES SOCIALES ACADÉMICAS

ENCINA CALVO IGLESIAS

Universidad de Santiago de Compostela

En los últimos años la universidad ha sufrido cambios debido a la entrada de la lógica de los mercados en esta institución. En este contexto de lo que se denomina capitalismo académico (Slaughter y Leslie, 1997; Slaughter y Rhoades, 2004), el personal académico ha debido adaptarse a las presiones no sólo por publicar en revistas de prestigio (Saura y Caballero, 2020), sino por promocionar sus publicaciones, principalmente a través de redes sociales académicas como ResearchGate o Academia.edu, de gran importancia en el desarrollo de la ciencia abierta, y otras más generalistas como Twitter. Pero en esta búsqueda de la visibilidad para lograr más citas y notoriedad en el mundo académico también hay desigualdad, porque vivimos en una sociedad androcéntrica donde las mujeres raramente son visibilizadas como expertas. Por ejemplo, durante la pandemia por COVID-19 las mujeres científicas fueron invisibles para los medios de comunicación, una falta de visibilidad que ya se había analizado anteriormente tanto en los medios de comunicación o la propia Wikipedia, adonde nos dirigen preferentemente los motores de búsqueda en Internet. Además, hay factores que pueden influir en esta labor de autopromoción como la falta de tiempo, el síndrome de la impostora, los estereotipos de género, y también la misoginia que impera en redes sociales. Por todo ello, en este trabajo nos planteamos una revisión de la literatura, para responder a las siguientes preguntas: ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres en el uso de las redes sociales académicas? ¿Se promueve la visibilidad de las mujeres científicas a través de las redes sociales de las universidades?

El objetivo principal de este trabajo es realizar una revisión de la literatura sobre el uso de las redes sociales académicas por parte de las científicas e investigadoras. La estrategia utilizada para la revisión bibliográfica incluyó un estudio de los documentos presentes en las bases de datos de

Google Scholar, Dialnet y SCOPUS, durante los meses de junio y julio de 2023, con las palabras “redes sociales académicas” y “género” y “universidades españolas” o “redes sociales académicas” y “brecha de género” y “universidad” y “España” y en el rango de años comprendido entre 2017 y 2023. Los resultados muestran que hay diferencias en el uso de estas redes sociales académicas y son los hombres quienes usan más estratégicamente estas redes y logran mayor visibilidad. Por otra parte, hay estudios que señalan que las redes sociales de las universidades siguen presentando el trabajo científico como una labor masculina lo que sin duda no ayuda a desterrar los estereotipos que perviven en nuestra sociedad (Eizmendi-Iraola, y Peña-Fernández, 2023). Todo ello muestra la desigualdad que aún pervive en la universidad y que se ve agravada con estas nuevas políticas neoliberales.

PALABRAS CLAVE

REDES SOCIALES ACADÉMICAS; DESIGUALDAD; AUTO-PROMOCIÓN; MUJERES

IMPACTO Y ANÁLISIS SOBRE LA CONCEPCIÓN E IDEALIZACIÓN DE FEMINISMO DE LOS Y LAS INFLUENCERS EN LAS CONDUCTAS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

GEMA NAVARRO GAITÁN

Universidad de Jaén

PRISCILA AILÉN BARBERO

Universidad de León

Las estrellas de la era digital en el contexto español se han convertido en individuos que marcan pautas y estrategias de conductas que abarca todo el ámbito de la cibercultura. Las subjetividades de estas personas en

cuanto a experiencias, creencias y concepciones establecen los comportamientos de quienes consumen sus perfiles. El problema de ello radica en que la mayoría de la audiencia que reciben son adolescentes. Se trata de un público joven que, por sus características neurológicas, aún se encuentran en la fase de edificar la identidad y construirse así mismos.

Por tanto, el objetivo principal de nuestra investigación es conocer y analizar cuál es el impacto del contenido que generan los y las influencers con más followers, a día hoy, en la construcción de valores, modelos y estereotipos de género.

La técnica utilizada en el diseño metodológico ha sido clara y precisa para la realización del estudio con adolescentes de Centros Educativos de Andalucía. La muestra utilizada ha sido de 648 alumnas y alumnos de colegios urbanos y rurales, desde 5º de Educación Primaria hasta 1º de Bachillerato (entre los 11 y 18 años). La metodología ha sido cualitativa a través de experiencias de la muestra seleccionada con actividades y charlas, donde, finalmente, se realizaban grupos focales para la reflexión del alumnado. Se han seleccionado aquellos influencers cuyo sexo/género y contenido de entretenimiento en Instagram, Youtube y TikTok acumulan más de tres millones de seguidores, por lo que serían los más populares entre la juventud española. Dueñas et al. (2016) presenta la era digital de gran necesidad para las y los jóvenes de hoy en día ya que es un método de relacionarse, representarse y construir su identidad relacionándolo con distintos temas expuestos en las Redes Sociales y, sobre todo, relacionadas con los influencers.

Los resultados muestran que la falta de cuestionamiento de las desigualdades de género en sus conductas, proporciona a los y las adolescentes una representación del género sexista y estereotipada. Así mismo, se defiende que es sumamente importante visibilizar y cuestionar cómo influyen estas representaciones sesgadas de género en la sociedad actual.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENTES, CONCEPCIONES, FEMINISMO, INFLUENCERS, REDES SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ERA DIGITAL: FEMINIZACIÓN 2.0

XOÁN LOMBARDEO POSADA

Universidad Internacional de La Rioja

EVELIA MURCIA ÁLVAREZ

FRANCISCO XABIER AGUIAR FERNÁNDEZ

Universidade de Vigo

En los últimos quince años las nuevas tecnologías e Internet, omnipresentes y cada vez más importantes en nuestras vidas, han transformado las formas de participación, interacción, y compromiso político. Frente a la participación política convencional, la participación política 2.0 o ciberpolítica ha ido ganando terreno entre la ciudadanía y también entre quienes ejercen política (*politics*). Por un lado, la militancia y las formas de participación política convencionales como la realizada en partidos y plataformas políticas, o el propio voto, son substituidos por compromisos virtuales, más volátiles y menos duraderos, pero también más libres y autónomos, con un componente marcadamente individual en un primer momento. Por otro, las campañas y la comunicación política optan, sin posibilidad en contra, cada vez más por estrategias digitales y por las redes sociales como herramienta para acercarse a la ciudadanía de forma más personalizada y ganar electorado. El entorno político digital y la cultura de la virtualidad, además de establecer formas alternativas de participación, ha posibilitado una interacción de mayor intensidad entre la ciudadanía y la esfera política.

Las profesionales del trabajo social no escapan a las lógicas de la era digital y también se suman a estas nuevas formas y espacios en su cometido de participar en la política (tanto en la *policy* como en la *politics*), tal y como establecen los principios éticos de la profesión. En este estudio, nuestra propuesta pasa (i) por analizar las formas online y offline en las que las profesionales del trabajo social participan en la política,

identificando (ii) los factores que pueden influir o explicar esta participación. Para ello, diseñamos un estudio cuantitativo de corte transversal en el que la feminización de la profesión, con una muestra de N= 129 mujeres trabajadoras sociales de Galicia quienes ejercen su actividad tanto en la administración pública como en el tercer sector o en empresas privadas. Las participantes completaron un cuestionario online a través de la plataforma Qualtrics. Los resultados muestran que la mayor parte de las profesionales participan en la política de forma virtual y mediante redes sociales, además de revelar mayores niveles de participación que la población general. Entre los factores que influyen o explican este tipo de compromiso político señalamos la orientación política o el interés en la política. Estos resultados manifiestan que las trabajadoras sociales influyen y participan en la política, más allá de la simple ejecución y puesta en práctica de las políticas sociales. Esta constatación arroja importantes implicaciones para la práctica profesional y para la investigación en este subcampo de nuestra disciplina.

PALABRAS CLAVE

DIGITALIZACIÓN, FEMINIZACIÓN, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, TRABAJO SOCIAL

LA REPRESENTACIÓN DEL “CICLO DE LA VIOLENCIA” EN LA SERIE DE TELEVISIÓN *BIG LITTLE LIES*.

SILVIA PEREZ DE PABLOS

UFV, TAI

La importancia de esta ponencia en la era digital es la ejemplificación de la violencia de género en las plataformas digitales audiovisuales.

Resumen: La serie de televisión *Big Little Lies*, basada en la novela homónima de Liane Moriarty, representa en la trama que lleva el peso

dramático principal un caso de violencia de género. La relación entre los personajes del maltratador y su víctima está ficcionada siguiendo el modelo descrito en 1979 por la psicóloga estadounidense Leonore Walker y que llamó el “ciclo de la violencia”. Sus tres fases se repiten cuatro veces, provocando que los espectadores puedan darse cuenta del mecanismo que provoca que la víctima quede psicológicamente y emocionalmente indefensa y que sea incapaz de reaccionar al maltrato. De esta forma, la serie puede suponer una llamada de alerta a víctimas que no hayan recibido apoyo psicológico.

Objetivos Y Metodología. Materiales Y Métodos. El objetivo de la investigación es demostrar que la serie reproduce el llamado “ciclo de la violencia” de Walker en la trama del maltrato a la protagonista Celeste Wright, interpretada por Nicole Kidman, por parte de su marido Perry Wright, interpretado por Alexander Skarsgard.

La metodología ha residido en el visionado completo y repetido de la serie de televisión, la lectura del libro original en el que se basa la serie, *Big Little Lies*, de la novelista australiana Liane Moriarty, y la lectura de artículos sobre la serie, y de obras sobre el tema.

La imprescindible lectura y el posterior análisis del libro clásico sobre maltrato, *The battered woman syndrome*, de Leonore E. A. Walker, y de otros “libros de cabecera” sobre feminismo, como *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, o *La palabra como arma*, de Emma Goldman, han sido esenciales para poder analizar con perspectiva el maltrato doméstico y específicamente el llamado “ciclo de la violencia”.

PALABRAS CLAVE

“CICLO DE VIOLENCIA”. , MALTRATADA, MALTRATADOR, PALABRAS CLAVE BIG LITTLE LIES, VIOLENCIA DE GÉNERO

DECONSTRUYENDO EL IDEAL FEMENINO A GOLPE DE REDES. EL CASO DE @MODERNADEPUEBLO COMO CREACIÓN DE CONTENIDO FEMINISTA PARA LAS AUDIENCIAS DIGITALES

MARÍA ABELLÁN HERNÁNDEZ

MARÍA JOSÉ CENTENERO DE ARCE

Universidad de Murcia

El actual contexto digital ha ofrecido nuevos espacios para la reivindicación y la acción de agentes sociales e individuales (Van Dijck, 2019) que de manera específica, han servido para contrarrestar imaginarios simbólicos hegemónicos instaurados en la ciudadanía. Las formas específicas en que estos relatos de posicionamiento han ido adoptando varían y se vinculan fuertemente con el avance y parte de su alcance se encuentra vinculado a las posibilidades de las TIC y su penetración.

En este sentido, la llamada “cuarta ola” feminista, de carácter transnacional, viene marcada esencialmente por el uso de internet y los medios sociales como lugares de encuentro y difusión de las diferentes vindicaciones que, adoptando muchas veces las poéticas y dinámicas de estos nuevos espacios digitales, se han ido dando de manera global desde 2010 (Lamus, 2020; Cobo, 2019). Este trabajo asume como espacio de análisis las redes sociales (social media) y en concreto Instagram como esa red de contenido compartido generado por usuarios cuya naturaleza eminentemente visual, privilegia el tipo de mensajes que se lanzan en estas plataformas. Para Manic (2015) parte del valor de estas plataformas digitales radica en que los contenidos visuales prevalecen en la mente de los usuarios frente al resto de contenidos. En este sentido, los cómics, las ilustraciones y animaciones se erigen como valiosos formatos en Instagram a la hora de vehicular mensajes que pueden mostrar otras realidades que han podido ser obliteradas por estructuras dominantes sociales.

Sobre esta premisa, nos interesa analizar los relatos de temática feminista en Instagram como forma de deconstrucción, tomando como caso de

estudio el perfil de la ilustradora y artista de cómics Raquel Córcoles, conocida como Moderna de Pueblo que, a raíz de la publicación de su obra *Idiotizadas* (2017) adopta una perspectiva activista manifiesta por la igualdad de género. El estudio de caso del perfil de Instagram de @modernadepueblo se realiza desde un punto de vista narrativo (Chatman, 2014), es decir, atendiendo tanto a cuestiones de contenido así como de la expresión de estos formatos pero, también, desde la perspectiva del llamado giro de infraestructura (Plantin y Punathambekar, 2019), admitiendo que parte del valor del contenido proviene del grado de interacción o interés que despiertan éstos a partir de la participación de los usuarios y usuarias en redes.

Como muestra se toma de referencia las 77 publicaciones de *reels* que el perfil tiene anclados en el *feed* de la autora. La justificación de este universo obedece a que se plantea como un ejemplo lo suficientemente diverso y poliédrico de los temas considerados “universales” de la cultura femenina y que buscan, mediante la ironía, adoptar una mirada crítica ante una feminidad construida y perpetuada a través de los imaginarios simbólicos sociales.

PALABRAS CLAVE

CÓMIC FEMINISTA, DECONSTRUCCIÓN, INSTAGRAM, MEDIOS SOCIALES

THE EMPOWERMENT OF WOMEN BETWEEN HOLLYWOOD CINEMA OF THE 1950S AND DIGITAL CINEMA: THE FIGURE OF ACTRESS MAUREEN O'HARA VERSUS SANDRA BULLOCK

MIGUEL ÁNGEL LATORRE GUILLEM

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

Abstrac: In the Hollywood cinema of the 1950s experiences changes towards characters that appeal to the audience. Films had to appear closer to the everyday problems of the citizens and aimed to reduce its masculinity. This change emerges as a result of its role as a conveyer of social context and its consideration for the audience's expectations. In this line, there is a transformation of conservative female characters into independent, new women. Thus, a new batch of actresses and representatives of female empowerment appears, including actress Maureen O'Hara.

The participation of women in the hollywood filmography occupies a special and representative place. Thus, in his different works there are different facets that arouse interest in a filmic analysis of the role of women in his films. Previous evidence suggests that the incorporation of women increases the quality of the film and increases interest in the roles they play. In this way, the presence of women in their films makes it possible to reduce the asymmetric information of the message to be transmitted and to increase the speed of incorporation of this message now of viewing the film.

In this way, a variable that arouses interest in this study of Hollywood films, based on previous studies, refers to the presence of women and how it can affect other factors considered in the field of cinema. For this purpose, we are going to study the participation of the actress Maurren O'Hara and Sandra Bullock in two famous films. The first film in the Hollywood cinema of the 1950s and the second in the digital cinema.

The methodology used in this work to study the relevance of women is the methodology of Cluster Analysis (Cluster Analysis) according to the work of Sanz et al. (2011). Thus, cluster analysis classifies objects in such a way that each object is very similar to those in the cluster with respect to some predetermined selection criterion within the statistical software R and RStudio. In this way, it allows cluster analysis by groups of observations and similarity clustering by treating groups that are like each other and different from each other. For this work, we performed a Numerical Variables Cluster.

With all this, in this work we can observe the abilities of the female character in two films that is the object of our study. Providing values that may or may not correspond to the feeling of a time where the viewer is the one who can draw their own assessments.

PALABRAS CLAVE

CINEMA, CLUSTER ANALYSIS, DIGITAL, EMPOWERMENT, WOMAN

EL IMPACTO DE INTERNET EN EL DISCURSO DE GÉNERO EN LA RADIO ESPAÑOLA. EL CASO DE RADIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ELENA VILLEGAS CARA

Universidad de Salamanca

Los medios de comunicación, y la radio de manera privilegiada, porque fue el primer medio de comunicación de alcance global, son una fuente para conocer la historia del momento, la que se produce cada día, con la que podemos reconstruir momentos específicos de la Historia de manera clara. Y siempre instrumentos a tener en cuenta en cualquier estudio que pretenda llegar a conocer y analizar cómo era una sociedad en

un momento dado. La radio tiene como instrumento la palabra, el discurso, y el propio hecho comunicativo, el análisis del lenguaje, los protagonistas de la información, los comunicadores, nos aportan extensa información para la reconstrucción y el análisis del momento.

El tema de investigación es la difusión e impacto del discurso de género a nivel nacional e internacional, sirviéndonos de los datos que nos aporta el estudio de los discursos radiofónicos. A través del análisis de la radio, como instrumento de comunicación que entra en todas las casas, que trabaja con la voz, que acompaña en las tareas, y cuyo objetivo es llegar y hablar con la gente y para la gente, veremos cómo ha sido la recepción del discurso de género en España, tomando como límites temporales los años 2006 a 2022. Es sobre todo en la primera década del año 2000 cuando se percibe ese cambio en las mujeres en nuestro país, cuando se desarrollan normativas que abogan por la igualdad, cuando se pone de manifiesto con toda su crudeza la violencia machista, y hay un incontestable movimiento social que nos implica a todos y que reclama más espacio público para la mujer y más igualdad en múltiples aspectos.

El objetivo de mi ponencia es poner de manifiesto cómo cambia el discurso referente a las mujeres en el periodo marcado, a través del caso concreto de la radio de la USAL. Los procesos comunicativos, los públicos y los privados, han sufrido un cambio radical con la llegada de internet. El discurso radiofónico no ha sido ajeno a este cambio. Una señal evidente es que las emisoras empiezan a emitir por internet, generan sus páginas webs y redes sociales. La forma del mensaje es distinta y el público potencial es inabarcable. El discurso de género también se modifica y amplifica. Mostraremos en nuestra comunicación las principales variables que acontecen en ese discurso de género por el nuevo contexto que crea el mundo digital.

La metodología es el análisis de programas y actividades realizados por la radio en torno a la mujer, la igualdad, la violencia ejercida contra ella por el hecho de serlo y las propuestas para cambiar ese estado de cosas.

Las conclusiones a las que pretendo llegar es mostrar cómo ha cambiado la condición de la mujer en estos años y cuánto han contribuido a ello los

medios de comunicación, sobre todo la radio, teniendo en cuenta el nuevo paradigma de comunicación, con la irrupción de las nuevas tecnologías.

PALABRAS CLAVE

DISCURSO DE GÉNERO, IGUALDAD, INTERNET, MUJERES, RADIO, REDES SOCIALES ACADÉMICAS; DESIGUALDAD; AUTOPROMOCIÓN; MUJERES, UNIVERSIDAD

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA MÚSICA ACTUAL

ROCÍO SIBAJA CUMPLIDO

Universidad de Málaga

La mujer y el hombre son diferentes por naturaleza. Partiendo de esta base, el patriarcado ha ido estableciendo toda una serie de diferencias por sexo. Así, históricamente se considera al hombre superior a la mujer, que queda de manera “natural” relegada a su tarea de reproducción y dar vida.

“El principal protagonismo de las mujeres a lo largo de la historia del arte fue la representación de su cuerpo, de su imagen” (Muñoz y Barbaño, 2014, p.43). Ya desde la Prehistoria la mujer se representa a través de la pintura o la escultura como imagen de la fecundidad, la vida o la supervivencia. Como indica Pascual (2007, p.78), es a partir del Renacimiento cuando esa representación de la mujer adquiere un carácter que puede llegar a ser erótico, con imágenes del desnudo o la mitología, como el caso de la Venus d’Urbino, de Tiziano.

Con la llegada de las Vanguardias, la sexualización de la imagen de la mujer se acentúa. Es el hombre quien crea un imaginario, unos cánones de belleza que van cambiando con las épocas, pero aunque pase el tiempo se mantiene la intención de sexualizar a la mujer. En este proceso

continuo de sexualización, se va relegando el papel de la mujer al de un objeto o cosa, lo que hoy llamamos cosificación. Cuando de manera repetida y consentida por la sociedad se perpetúa esa cosificación, al final se naturaliza la idea de la mujer como objeto. “La continua exposición a situaciones en las que las mujeres son sexualmente cosificadas, hace que éstas se perciban a sí mismas como objetos” (Sáez, Valor-Segura, Expósito, 2012).

Como ya consideraba Beauvoir en 1949, la mujer tiene la necesidad de romper con lo que socialmente se considera aceptable y buscar su identidad de manera externa a la construcción del varón, lejos de la “heteronormatividad” que hoy encontramos y reconocemos. En la actualidad, los medios sientan las bases de la construcción y el imaginario social en el primer mundo. Los medios de comunicación de masas e Internet son los grandes mensajeros de contenidos culturales. A través de sus imágenes, construyen los referentes sociales e imponen los cánones de belleza. Llegados a este punto, nos preguntamos: ¿Realmente ha cambiado la situación? ¿La música actual escapa de la heteronormatividad o continúa la sexualización y el uso de la mujer como objeto?

En el caso de la música, el videoclip es el formato que se acerca a la juventud y participa en la creación de este imaginario social. A lo largo de este capítulo, se analizará la imagen de la mujer en la música a través de su representación en el videoclip. Nos centraremos en las artistas femeninas latinas de mayor éxito del siglo XXI. El objetivo principal es definir el papel de la mujer latina en la música de actualidad, y llevar a la reflexión sobre la liberación de la mujer en este arte.

PALABRAS CLAVE

ARTISTAS LATINAS, MUJER, MÚSICA, VIDEOCLIP

INSTAPOESÍA FEMENINA ESPAÑOLA: ¿QUÉ OCULTA EL PASO DEL LIBRO A LA PANTALLA TÁCTIL?

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ-SARIEGO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La literatura ha experimentado una transformación significativa con la aparición de las plataformas digitales y las redes sociales, en tanto que estas han posibilitado la creación de un espacio único para la creación y difusión de nuevas formas de expresión artística. En este contexto, la instapoesía ha emergido como una manifestación literaria poderosa y relevante, definida por su carácter hipertextual, intertextual, multimodal, plurilingüe, abierto, instantáneo y, a menudo, poco profundo, pero con impacto significativo en el panorama literario actual. En este trabajo abordamos algunos aspectos básicos de la instapoesía femenina española a través del análisis de textos de varias autoras concretas, cultivadoras de instapoesía, pero que cuentan, asimismo, con obra impresa: Ana Elena Pena, Elena Medel, Irene X, Luna Miguel y Andrea de la Hera Busquets.

En la última década estas y otras poetas han encontrado a través de las redes sociales, particularmente a través de Facebook e Instagram, un canal para dar voz a sus inquietudes literarias, rompiendo nuevas barreras y desafiando, por medio de su obra, los roles tradicionales de género. Una de las características más destacadas de la instapoesía femenina – Instagram es quizá la red donde esta tendencia resulta más pujante– es su capacidad para crear una comunidad virtual. Las autoras comparten sus obras en sus cuentas y perfiles, utilizando *hashtags* y etiquetas para conectar con toda una comunidad, sobre todo de mujeres: #instapoesía, #instapoema #poesíaeninstagram... La interacción constante y el apoyo mutuo entre las integrantes de dicha comunidad fomentan un sentido de pertenencia y solidaridad, creando una suerte de espacio seguro para la expresión creativa y el intercambio de ideas.

Por sus especiales características, y no solo por el canal cibernético a través del cual se difunde, la instapoesía femenina también ha influido

sobre la democratización del género lírico propia del mundo actual. Mediante Instagram, las poetas llegan a un público más amplio y diverso, trascendiendo las barreras tradicionalmente impuestas por el mundo editorial. Esto ha permitido que voces habitualmente marginadas y experiencias subrepresentadas encuentren un espacio para ser escuchadas y valoradas, aunque ello haya ido también aparejado, inevitablemente, a un descenso global de la calidad literaria, pues ya no hay criba por parte de ningún editor.

En este trabajo, tras una breve aproximación teórica a la instapoesía, ofrecemos, aunando perspectiva filológica y orientación feminista, una descripción y análisis del corpus escogido, para cuya configuración hemos seguido criterios de representatividad generacional, reconocimiento -tanto de crítica como mediático- y dos valores que -según sostenemos- se hallan en relación dialéctica: originalidad *vs* valor de mercado.

PALABRAS CLAVE

CIBERLITERATURA, INSTAGRAM, INSTAPOESÍA, LITERATURA ACTUAL

FEMINISMO Y TIKTOK: ¿UNA POSIBLE ALIANZA?

SILVIA GAS BARRACHINA

Investigadora independiente

Las redes sociales tienen una gran presencia en nuestra cotidianidad. Intervienen en nuestros pensamientos, en las relaciones interpersonales, en la idea que tenemos sobre nosotros mismos. A través de las redes sociales observamos el mundo, no obstante, también influyen en la configuración de nuestra realidad.

Dentro de estas plataformas digitales TikTok (de acuerdo con el estudio de IAB Spain, 2022) es la red social con mayor crecimiento desde el año 2020, tanto en número de usuarios como en su uso. Además, TikTok es la red social preferida por la Generación Alpha, menores entre 12 y 17 años, quienes la utilizan para entretenerse, interactuar y buscar información.

Por otro lado, la relación entre las redes sociales y el movimiento feminista es visible en el protagonismo que ha ido adquiriendo el feminismo en el debate público. Un hecho observable mediante aspectos políticos como normativas sobre igualdad de género y los debates que se crean en torno a estas normativas sociales, aspectos sociales como un aumento del activismo feminista en general y participación de jóvenes, y aspectos culturales como representaciones inclusivas en la ficción.

Teniendo en cuenta este contexto, en el que confluyen redes sociales y feminismo, el objetivo de esta investigación reside en examinar las narrativas sobre la cuestión feminista difundidas en TikTok. De este modo, podremos identificar, de un modo general, los intereses de los usuarios y usuarias de la plataforma respecto al feminismo. Para ello, se identificaron 281 *hashtags* referidos al feminismo. Estas etiquetas fueron clasificadas y analizadas teniendo en cuenta los siguientes parámetros: vocablos que conforman la etiqueta y número de visitas. Seguidamente, se analizó el contenido de los vídeos publicados con cada etiqueta.

Como principal resultado se identificó la posibilidad de agrupación debido a la construcción de etiquetas cuyos vocablos constituyen significados similares. Entre los diez grupos reconocidos se destacaron tres: un grupo que se refiere a las variantes del feminismo, es decir, los tipos de feminismo, una posición a favor del feminismo, y un grupo que presenta una posición contraria al feminismo. Las conclusiones sobre estos resultados establecen en primer lugar, que hay un interés sobre el feminismo radical, cuya definición es desvirtuada por los discursos difundidos en la plataforma. En segundo lugar, un debate público que tiene lugar en TikTok, que incita a posicionarse a favor o en contra del feminismo.

Si tenemos en cuenta que uno de los propósitos en el uso de TikTok es buscar información, estamos ante un contexto problemático, en el que

la Generación Alpha está aprendiendo sobre feminismo a partir de las narrativas difundidas en esta plataforma digital.

PALABRAS CLAVE

FEMINISMO, FEMINISMO RADICAL, GENERACIÓN ALPHA, REDES SOCIALES, TIKTOK

MUJERES LESBIANAS, BISEXUALES Y SIN PAREJA TRAS LA RECIENTE LEY 4/2023 PARA LA IGUALDAD REAL DE LAS PERSONAS LGTBI E INTERNET

ELISA MUÑOZ CATALAN

UNED

Introducción: Con la elaboración de la presente investigación pretendemos analizar las novedades legislativas que en materia de igualdad y no discriminación se han producido en los últimos meses en España. De hecho, a comienzos de 2023, se publicaba la primera ley en España reguladora de los derechos de las personas trans y la garantía de su ejercicio mediante la implementación de una serie de instrumentos jurídicos y políticas públicas tendentes a ello. Haciendo especial referencia a la sección 7º dedicada exclusivamente a la puesta en práctica de medidas en el ámbito de los medios de comunicación social e internet.

Nos estamos refiriendo a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (en adelante, Ley 4/2023), norma que ha nacido con el objetivo de erradicar las situaciones de discriminación y respetar la diversidad familiar con plena libertad.

En este sentido y, tal y como se establece expresamente desde su Preámbulo, la Ley 4/2023 supone un importante avance en el camino hacia la

igualdad, la justicia social y la garantía de derechos de todos, que permite mediante sus 82 artículos, consolidar el cambio de concepción social sobre las personas LGTBI; entendiéndose por tal, aquellas personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales o trans, e intersexuales.

Y, en este punto, cabe destacar que la citada norma nombra hasta en 21 ocasiones a las mujeres a lo largo de su articulado aludiendo, por ejemplo, a la importancia del acceso a las técnicas de reproducción asistida a las mujeres lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres sin pareja en condiciones de igualdad con el resto de mujeres, y asimismo a las personas trans con capacidad de gestar, sin discriminación por motivos de identidad sexual (artículo 16.2).

Objetivos: Con la elaboración del presente trabajo nuestro objetivo principal es ofrecer un examen jurídico de la mencionada Ley 4/2023, las novedades que incorpora, así como los instrumentos que pone a disposición de los ciudadanos para hacer real y efectiva dicha igualdad de trato y no discriminación. Haciendo especial referencia a la sección 7º dedicada exclusivamente a la puesta en práctica de medidas en el ámbito de los medios de comunicación social e internet, que comprende los siguientes artículos:

- Artículo 27. Igualdad de trato y no discriminación en la publicidad y en los medios de comunicación social.
- Artículo 28. Promoción de la adopción de acuerdos de autorregulación.
- Artículo 29. Medidas de protección contra el ciberacoso.

Para adentrarnos, en un segundo momento de nuestro estudio y ya como objetivo secundario, en el examen concreto de cuáles son esas políticas públicas, estrategias estatales y medidas a implementar en distintos sectores, en aras a promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI.

Metodología: Haremos uso de una metodología descriptiva centrada en el análisis jurídico de los preceptos que comprende la más reciente Ley 4/2023, sobre la base de lo ya dispuesto previamente en la CE y en normas como LO 3/2007 de igualdad.

Así como un examen de la doctrina jurisprudencial existente, reparando expresamente en la sentencia del Tribunal Constitucional 99/2019, de 18 de julio y en la sentencia del Tribunal Supremo 685/2019, de 17 de diciembre.

Resultados Y Conclusiones: A modo de conclusión de nuestro trabajo, finalizamos aportando los resultados principales a los que hemos llegado:

1. El objetivo esencial de la Ley 4/2023 es, sin duda, tratar de garantizar y promover el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y también de las familias de las mismas. Estableciendo, para ello, una serie de medidas específicas destinadas a la prevención, corrección y eliminación, en los ámbitos público y privado, de toda forma de discriminación; presutando especial referencia a la puesta en práctica de las medidas en el ámbito de los medios de comunicación social e internet previstas en los artículos 27-29 de dicha norma (Sección 7º).
2. Asimismo, la referida Ley 4/2023 prevé en su Capítulo II cuáles son esas Políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI. Y a tal efecto, hemos reparado esa estrategia estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI; así como en las medidas a adoptar en distintos sectores, tales como la educación, la salud, el turismo, etc.

III. Para acabar con la importancia que tiene el artículo 43 de la Ley 4/2023, pues entendemos que se trata de uno de los ejes principales de esta reciente norma, al disponer textualmente que toda persona de nacionalidad española mayor de dieciséis años podrá solicitar por sí misma ante el Registro Civil la rectificación de la mención registral relativa al sexo.

PALABRAS CLAVE

IGUALDAD, INTERNET, LEY, LGTBI, MUJER

EL DERECHO AL OLVIDO, CIBERACTIVISMO INVOLUNTARIO, DOS CASOS DE ESTUDIO EN MÉXICO Y SU PRESENCIA EN REDES SOCIALES

YOLANDA MONTEJANO HERNÁNDEZ

LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO

Universidad Autónoma de Nuevo León

Las redes sociodigitales se han convertido en un foro para quienes se encuentran frente al legítimo reclamo de justicia; en México, como en muchos lugares del mundo el feminicidio, la muerte violenta cometida contra mujeres por razones de género (ONU,2017), es una dura realidad que se presenta cada día con más fuerza.

Sin embargo, quienes enfrentan la pérdida de una hija, pierden también el Derecho al Olvido, a poder continuar con sus vidas, ya que no sólo cargan el dolor de una partida, también adquieren de manera aparentemente involuntaria la obligación de tener presencia en las Redes Sociales, mantener activas las cuentas e involucrar seguidores para así poder llamar la atención de las autoridades y no perderse en un gran número de expedientes o casos similares.

El presente documento registra con ayuda de la cibermetría y el estudio de las redes sociales, dos casos de feminicidios recientes en México, dos nombres que no deben ser olvidados Jessica Gonzales Villaseñor #JusticiaparaJessica y Debanhi Susana Escobar Bazaldúa #DebanhiEscobar, dos familias que a través de internet comparten sus procesos, confrontan a las autoridades y se convierten en ciberactivistas de manera involuntaria ante la falta de respuesta institucional.

La metodología de esta investigación constituye una forma obligada para registrar de manera cuantitativa y cualitativa lo que sucede en los entornos digitales, permite trazar una ruta de indignación y dolor, pero también registra un momento importante de la actividad social, donde los ciudadanos tienen en sus manos la posibilidad de levantar la voz y dejar constancia de estos procesos.

Entre los objetivos de la investigación, se encuentra el uso de software de libre acceso para analizar las interacciones, registrar el nivel de participación y reacción con que cuentan las publicaciones y contrastar con el panorama presente en los medios tradicionales como diarios en su versión digital o sitios de noticias. Hablar sobre el feminicidio, sus efectos y procesos es una tarea obligada en todos los países, sobre todo frente a una realidad que en muchos lugares se intenta ocultar o se maquillan las cifras señalando que a los hombres también los asesinan.

Este tipo de documentos pone en perspectiva la evolución de los medios de comunicación, hace un registro de los movimientos surgidos a partir de las redes sociales y replica la voz de las familias que ante la tragedia reaccionan con las herramientas que tienen a la mano para buscar a sus seres queridos o compartir su historia, es por eso que textos de este tipo nos llevan a reflexionar sobre el uso de los nuevos medios de comunicación y el papel de quienes comparten y replican estos modelos que pueden ser de utilidad para otras familias en situaciones desafortunadas. Por otro lado evidencia el sistema de justicia mexicano, la urgencia de alfabetización mediática y sensibilización de quienes gestionan las cuentas tanto de las instituciones como de las organizaciones periodísticas.

PALABRAS CLAVE

ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CIBERACTIVISMO, CIBERMETRÍA, CIBERVIOLENCIA, FEMINICIDIO, REDES SOCIALES

ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES FEMENINOS “VALIENTES” Y “ROMÁNTICOS” EN DOS PELÍCULAS CHINAS

QIANYING DU

Universidad de Alicante

Introducción En este estudio, se pone énfasis en las diferencias entre la heroína romántica y la heroína valiente mediante el análisis del corpus de dos películas chinas: *La Asesina Nie Yinniang* y *Amor bajo el espino blanco*.

Como producto cultural audiovisual, es inevitable que el cine contenga en sí y de manera subyacente una representación de la sociedad. La imagen femenina es una parte significativa para la película. Las mujeres del cine tienen una variedad de representaciones y tipos establecidos: valiente, romántico, rebelde etc. Precisamente la imagen femenina en obra cinematográfica refleja la situación femenina en la sociedad y influye en la conciencia femenina. En este estudio, analizar estas películas desde los aspectos como el feminismo, la estructura narrativa y el valor social es un buen método de investigar la relación entre la película, la mujer y la cultura social, también el desarrollo de la conciencia femenina.

Objetivos:

Objetivo general : Conocer las diferencias entre la heroína romántica y la heroína de acción a través del análisis del corpus de dos películas chinas: *La Asesina Nie Yinniang* y *Amor bajo el espino blanco*.

Objetivos específicos :

- Conocer cómo son los personajes femeninos valientes y románticos en estas dos películas.
- Comparar qué manera de expresión se usan para construir estos personajes femeninos.
- Saber qué relación está entre mujer, hombre, familia.
- Describir qué valor social tienen las mujeres en estas películas.

Metodología y marco teórico: En el proceso de la investigación, el método de investigación documental, el método de análisis de casos se utilizan principalmente como la base. El análisis cualitativo se logra a través del análisis del discurso y el análisis textual de obras cinematográficas seleccionadas.

A partir de las teorías feministas cinematográficas, con obras de Simone de Beauvoir, Christian Metz, Molly Haskell etc. para cumplir los objetivos establecidos, se realizará un análisis del discurso de la muestra objeto de estudio.

Conclusiones:

1. Con el análisis de los personajes femeninos “valientes” y “románticos” en estas obras cinematográficas, sabemos que es una imagen de hoy. Estos modelos nos presentan el proceso de la germinación del feminismo en aquella época que tiene relación con el feminismo de hoy.
2. A través del análisis de los personajes femeninos “valientes” y “románticos” en *La Asesina Nie Yinni* y *Amor bajo el espino blanco*, conocemos que son los elementos del prototipo de la imagen femenina nueva de hoy.
3. Existe diferencia entre dos tipos del personaje femenino. Cada uno tiene su propia significación y valor social que promueve el desarrollo del feminismo chino. Por un lado, las propias experiencias de los personajes femeninos valientes les ayudan a realizar despertar la conciencia del feminismo con la espontaneidad y la inevitabilidad. Por otro lado, el proceso de despertar la conciencia del feminismo de los románticos siempre es una casualidad con la pasividad, es decir, necesita oportunidad y guía espiritual para realizar el crecimiento de las mujeres.

Existe similitud entre dos tipos del personaje femenino. En alguno caso, los dos pueden operarse transformación.

PALABRAS CLAVE

CONCIENCIA FEMENINA, OBRA CINEMATOGRAFICA, PERSONAJE FEMENINO, ROMANTICO, VALIENTE

APROPIACIÓN DE REFERENTES LITERARIOS EN LA CULTURA DIGITAL DEL SIGLO XXI: LAS ANDANZAS DE LOLITA EN TIKTOK

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ-SARIEGO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En el contexto de la cultura mediática del siglo XXI el fenómeno de la apropiación de referentes literarios y cinematográficos por parte de la cultura digital es una constante. Un ejemplo emblemático es la figura de Lolita, el icónico personaje creado por Vladimir Nabokov en su novela homónima. La adolescente provocativa que porta gafas de sol en forma de corazón y lame una piruleta, procedente de los carteles promocionales de la versión cinematográfica de Kubrick, es una reinterpretación simplista y descontextualizada del personaje literario de Nabokov: una niña de doce años víctima de abuso sexual por parte de su padrastro. Ya desde mediados del siglo XX el personaje de Lolita quedó configurado en la cultura de masas como una jovencita provocadora (Martínez Sariago, 2022) y esta tendencia ha continuado, ya que las actuales andanzas de Lolita en las redes sociales tienden a confirmar dicho estereotipo.

Este trabajo analiza el modo en que la imagen de Lolita ha sido adoptada y reinterpretada por las redes sociales y la cultura digital, particularmente en Tiktok, alejándose todavía más de su esencia literaria original. En esta red el interés por la figura de Lolita es recurrente: se manifiesta, además de en el hashtag #lolita, en elementos iconográficos procedentes de las dos versiones cinematográficas existentes – Stanley Kubrick (1962) y Adrian Lyne (1997)- y de algunas célebres decantaciones, incluyendo

los videoclips musicales de Lana del Rey, a menudo en conexión con la estética *coquette* y el fenómeno sociológico de las relaciones *sugar babies* / *sugar daddies*.

Planteamos, por tanto, que las videoocreaciones con el *hashtag* #lolita en Tiktok, por la forma en que se asocian con los mencionados referentes (#coquette, #lanadelrey), apuntalan la descontextualización del personaje literario original que venía produciéndose ya desde el siglo XX. La de #lolita es una estética falsamente asociada al empoderamiento femenino, ya que supone, en realidad, muy a menudo, un blanqueamiento de prácticas lindantes con la prostitución. En cualquier caso, hay usuarias que, aun sirviéndose del personaje, se muestran explícitamente conscientes de la romantización de prácticas sexuales explotadoras que implica esta estética, por lo que ofrecen una perspectiva matizada. En esta contribución tendremos en cuenta ambos posicionamientos como representativos de la recepción de Lolita en la era del #metoo.

PALABRAS CLAVE

#METOO, LOLITA, TIKTOK

“F*CK CANCER”: RABIA Y OTRAS EMOCIONES EN UN ALIENTO DE AGENCIA EN EL INSTAGRAM DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA, UNA AUTONETNOGRAFÍA

JÚLIA PESSÔA VARGES

Universidade de Aveiro (Portugal)

Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil)

Este estudio autonetnográfico analiza mi experiencia personal como paciente de cáncer de mama, diagnosticada en 2021. A partir de publicaciones en mi perfil en Instagram, busco analizar las narrativas públicas

que he realizado sobre la enfermedad, teniendo en cuenta la falta de agencia de las pacientes con cáncer debido a la propia enfermedad; cambios corporales resultantes de la enfermedad y su tratamiento; y las emociones involucradas a lo largo del proceso que pasé, desde el diagnóstico hasta la remisión. Así analizo dos publicaciones de diferentes momentos de mi trayectoria como paciente de cáncer: mi primer post sobre tener cáncer, que fue mi primera narrativa pública sobre la enfermedad; y el final del tratamiento de radioterapia, en el que destaco la presencia de emociones como el miedo, la tristeza y la rabia. Una de las ideas centrales es que las emociones, en el contexto del cáncer de mama, son un mecanismo de poder y agencia (LORDE, 2002) y no un aspecto legitimador de estereotipos atribuidos a las pacientes, como “víctima” o “guerrera”, que aparecen en muchos de los comentarios de las publicaciones analizadas. Aliado a esto, el acto de hablar sobre esta experiencia apunta a la adquisición de más poder y agencia sobre el dolor y el trauma causado por el cáncer. Para identificar las emociones expresadas en las narrativas digitales, utilizo el análisis de contenido (BARDIN, 2011) y el análisis del discurso multimodal (KRESS & VAN LEEUWEN, 1996; PINHEIRO, 2015) como base metodológica al investigar las dos publicaciones seleccionadas en este artículo. El estudio se realiza con la movilización de conceptos de la Antropología de las Emociones y los Estudios Culturales, así como de los Estudios de Género.

PALABRAS CLAVE

AGENCIA, CÁNCER DE MAMA, EMOCIONES, MUJERES, NARRATIVAS DIGITALES

“UN GRAN SENTIMIENTO DE PEQUEÑEZ”: SILENCIOS Y EMOCIONES EN LAS NARRATIVAS DIGITALES DE UNA PORTUGUESA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL

JÚLIA PESSÔA VARGES

Universidade de Aveiro (Portugal)

Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil)

Este estudio etnográfico analiza la experiencia de una mujer portuguesa víctima de violación sexual. El contacto inicial con la interlocutoras se realizó a través de publicaciones en Twitter en las que la víctima hablaba de haber sufrido ese tipo de violencia. Posteriormente, se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas a distancia y en persona. Así, a partir de este estudio de caso, partimos de las entrevistas y de las narrativas digitales vía Twitter para intentar comprender los relatos de mujeres sobre la violencia de violación sufrida. Durante la investigación, se tiene en cuenta aspectos como la falta de agencia ante el trauma y las emociones implicadas a lo largo del proceso de entenderse como víctima, desde el momento de la violencia hasta los recuerdos construidos sobre ella. También buscamos comprender el papel de los discursos sobre la violación para las víctimas de violación, tanto los pronunciados en la esfera pública de internet como los relatos privados realizados a personas seleccionadas. Una de las hipótesis es que la violencia de una violación sexual es tan grande y opera en tantos sentidos de la vida de la víctima que esta experiencia se configura como un “indecible” (POLLAK, 2010). De este modo, la gestión de los relatos sobre esta memoria se realiza de forma gradual y según diversos criterios de habla y silencio establecidos por la víctima, en un contexto en el que el silencio se entiende como agencia y elección (BISPO, 2016; ABU-LUGHOD & LUTZ, 1990). El estudio se realiza movilizandoo conceptos de la Antropología de las Emociones y de los Estudios Culturales, así como de los Estudios de Género. Conceptos relativos a la opresión contra las mujeres y el de “cultura de la violación” (BUCHWALD et al., 2005) también son centrales en este estudio, un recorte de la investigación para la tesis doctoral

de la autora, que investiga las narrativas digitales de mujeres portuguesas y brasileñas víctimas de violación. Como resultado parcial, se observa la peculiaridad de Twitter como medio de expresión de las narrativas por ser visto por las víctimas como un medio potencialmente seguro y desprovisto de interdicciones durante el acto de narrar. Por esta razón, podemos entender que la red social permite una mejor "gestión de lo indecible" (POLLACK, 2010) y expresión de las emociones inherentes a la violencia sufrida.

PALABRAS CLAVE

EMOCIONES, MUJERES, NARRATIVAS DIGITALES, VIOLACIÓN

LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PLATAFORMAS VOD

DAVINIA BURGOS NARVÁEZ

Universidad de Málaga

La sociedad digital se encuentra modificada ante la entrada de las plataformas internacionales de video en Streaming en el mercado audiovisual español y su política dirigida a incentivar y promover la producción local- liderada por Netflix- ha estimulado en los últimos años la oferta de contenidos en nuestro país. Sin embargo, y a pesar de la cultura de género de esta plataforma no ha supuesto un impacto en lo que respecta a la situación laboral de las mujeres directivas y ejecutivas de la producción en el sector audiovisual. Estos operadores aún mantienen estructuras altamente masculinizadas, las mujeres todavía ocupan menos puestos de trabajo que los hombres en estos operadores, de cada diez empleos ellas no llegan a ocupar cuatro empleos.

Por tanto, en este sentido el streaming no ha tenido impacto significativo en la industria audiovisual española, tampoco se observan cambios significativos en relación a los niveles de producción y de dirección. De

hecho, los datos proyectan que los hombres se sitúan en cargos de máxima responsabilidad y estrategia, mientras que las mujeres son destinadas hacia puestos de supervisión y de organización, pero desde los mandatos de sus superiores; los cuales son roles masculinos.

A pesar de la introducción de las plataformas streaming en España y que ha supuesto una irrupción en el ecosistema audiovisual no ha servido para paliar el desequilibrio de la industria audiovisual entre roles de género. Por lo tanto, sirve como medio de reproducción de disfunciones sistémicas.

El propósito de esta investigación tiene el fin de estudiar a las mujeres empresarias en el sector de las plataformas VOD desde tres puntos de vista: 1) su presencia y evolución profesional desde el rol de productoras, distribuidoras y exhibidoras desde la incursión de plataformas VOD y digitales hasta la actualidad 2) el modo de acceso así como su posicionamiento y limitaciones en la industria audiovisual y 3) mejora o mantenimiento de la dinámica patriarcal en las plataformas VOD.

En cuanto a la metodología, el universo de nuestra investigación está compuesto por el conjunto de mujeres que han sido y son empresarias de la producción, distribución y exhibición del audiovisual en España. El criterio para centrarnos en este grupo reside en que es un colectivo escasamente investigado (Bernárdez y Padilla, 2018) mediante la triangulación metodológica por combinación de instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Los objetivos son de tipo sociales y se pretenden los siguientes ítems:

- Conocer el medio por el cual las mujeres empresarias (productoras, distribuidoras y exhibidoras) acceden por primera vez a la industria audiovisual.
- Conocer el cambio experimentado en cuanto al número de mujeres empresarias (productoras, distribuidoras y exhibidoras) en el audiovisual desde 1.975 hasta 2.022.
- Conocer las limitaciones para el acceso de mujeres profesionales a los puestos de producción, distribución y exhibición.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DE GÉNERO EN EL AUDIOVISUAL, MUJERES DISTRIBUIDORAS AUDIOVISUALES, MUJERES EJECUTIVAS EN EL AUDIOVISUAL, PRODUCTORAS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD DIGITAL

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD INSTAGRAM. ANÁLISIS DE ROLES, POLÍTICAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

MARTA GIL IBÁÑEZ

Universidad Abat Oliba CEU

El objetivo de esta investigación es ofrecer un análisis completo de la participación de las mujeres en la comunidad Instagram, tras haber superado los dos mil millones de usuarios experimentando un crecimiento positivo y constante (Hootsuite, 2023; Statista, 2023). El propósito es mostrar la presencia y posicionamiento de las mujeres en la red social, anotando propuestas de futuro que permitan tanto a Instagram como a otras plataformas fijar estrategias que contemplen la perspectiva de género. De esta forma, la investigación analiza el posicionamiento de las mujeres como consumidoras y creadoras de contenido, incluyendo un análisis tanto de las políticas como de los informes de transparencia publicados por la propia red social. Para conseguirlo, se ejecuta un diseño de investigación cualitativo a partir del análisis documental de fuentes de información secundarias externas, complementado con los resultados de una encuesta realizada a jóvenes entre los 18 y los 25 años sobre la responsabilidad y regulación de los contenidos publicados en Instagram. En este sentido, una de las principales conclusiones de la investigación afirma que pese al valor que ofrecen las redes sociales y en concreto Instagram, la constante carencia de perspectiva de género en sus políticas

de funcionamiento no garantiza la protección ni de sus usuarios, ni de las personas mujeres que aparecen en su contenido (Assiego, 2021; Plan Internacional, 2020; Ultraviolet, 2021; Vogels, 2021). Además, se confirma la percepción de la normalización en el trato sexista que los jóvenes experimentan en el uso de las redes sociales (Maes & Vandenbosch, 2022; Sigma Dos, 2021).

PALABRAS CLAVE

INSTAGRAM, REDES SOCIALES, VIOLENCIAS DE GÉNERO ONLINE

ACUERPARSE DESDE LOS MÁRGENES. ANÁLISIS DEL #ORGULLOLOCO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PAULA FRIEIRO PADÍN

Escuela Universitaria de Trabajo Social

SABELA PÉREZ-MARTÍN

Universidade de Vigo

Reflexionar sobre la salud mental en la sociedad contemporánea implica comprender las complejas relaciones sociales y políticas que han dado forma a su existencia y significado. El movimiento antipsiquiátrico de los años 60, influenciado por Foucault, introdujo una visión crítica de la locura. A partir de ese momento empezaron a surgir diversos movimientos de promoción de derechos en salud mental (Chamberlin, 2006; Clay, 2005). En concreto, el *orgullo loco* se trata de un movimiento formado por personas que hacen uso de servicios de salud mental, personas que han experimentado la locura, así como por personas aliadas. De esta forma, el movimiento del *orgullo loco* cuestiona la autoridad de la psiquiatría y critica la creación de un binario artificial entre las personas consideradas “cuerdas” y “locas” (Hoffman, 2019). Cabe a este respecto

recordar que la participación de militantes feministas como Judi Chamberlin o Kate Millett ha sido determinante en estos procesos, ya que aplicaron la identidad política de “supervivientes de la psiquiatría” o de “mujer loca” como forma de resistencia (Guzman et al., 2021). Es primordial hacer hincapié sobre el hecho de que la locura ha sido abordada y presentada, fundamentalmente, desde la mirada de la masculinidad hegemónica. Por dicho motivo, el presente estudio se enmarca en el marco interpretativo feminista, para desvelar, conceptualizar y transformar las estructuras y jerarquías de poder que permanecen ocultas (Cobo, 2022). Adicionalmente, y centrando la atención en los espacios de encuentro del entorno digital cabe indicar que estos se han convertido en una herramienta esencial en el desarrollo de la cuarta ola feminista, identificada como *ciberactivista* (Varela, 2019).

El objetivo de este estudio es analizar la presencia de las mujeres y la perspectiva feminista en los espacios de participación de diferentes cuentas de redes sociales del *orgullo loco*. Para la consecución del objetivo planteado se ha realizado un análisis de *Web Scraping* en quince cuentas. Tras el procedimiento previamente descrito se ejecutó el posterior volcado y análisis de contenido de las publicaciones, que fue realizado con el programa informático Atlas.ti v.22.

Los resultados evidencian escasez de contenido desde una perspectiva feminista en los espacios mixtos del movimiento *orgullo loco*. No obstante, se identifican iniciativas o publicaciones específicas dirigidas a mujeres, como en el caso del conversatorio “maternidades locas” promovido por el colectivo InsPiradas. Los principales temas de análisis identificados se centran en la visibilización y activismo de la locura; la promoción de recursos de apoyo; o la denuncia de acciones cuerdistas. La visible ausencia de mujeres en estos espacios se traduce en una transmisión de saberes, contenidos, principios y valores, en los que las mujeres no están suficientemente representadas. En este contexto, desde disciplinas como el Trabajo Social, emerge el reto potenciar espacios que promuevan oportunidades de participación equitativa. Estas circunstancias han de ser salvadas desde marcos como el del liderazgo educativo feminista, que consiste en “hacer feminismo” liderando desde la

interrogación y desde la crítica a las prácticas colectivas hegemónicas (Strachan, 1999).

ACTIVISMO GORDO Y FANZINES DIGITALES (II): LA PENTALOGÍA DE CARMEN G. MEGÍA

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ-SARIEGO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En la anglosfera el activismo gordo crítico es un movimiento de ya venerable antigüedad. Nació durante los años setenta con el objetivo de combatir, no siempre en consonancia con el feminismo, la violencia ejercida por el sistema sobre los cuerpos gordos. En el contexto hispánico, donde se ha implantado más tardíamente, esta reflexión sobre la gordofobia sí se ha hecho desde el principio en conexión con otros activismos de la diversidad corporal, el género y la sexualidad, frente a lo que ha ocurrido históricamente en Estados Unidos. En otras palabras, el activismo gordo crítico hispánico se relaciona estrechamente con las propuestas del feminismo interseccional.

Puesto que en el mundo hispánico el activismo gordo se ha desarrollado plenamente coincidiendo con el auge de la cultura digital, es lógico que el canal mayoritario a través del cual se haya ejercido dicho activismo sea la web, particularmente Tumblr, Facebook e Instagram. Es lo que se ha llamado la “gordesfera”: una comunidad virtual de apoyo y resistencia frente a las imposiciones del heteropatriarcado en lo que atañe al canon de belleza. Dentro de la “gordesfera” ocupan un papel de primera importancia los fanzines, tanto en la anglosfera -donde destaca *Fat Zine*- como en la hispanosfera, con los trabajos colectivos de Stop Gordofobia y la red 4G y los fanzines individuales de algunas autoras, entre las que sobresale Carmen G. Megía, artífice -por el momento- de una pentalogía: *Gordofobia: una qüestió de pes*, *En una altra vida vull ser Beth Ditto*, *Sin lorzas no hay feminismo*, *Redonda y Esférica*. Si bien los dos primeros

están fechados en 2018, de todos existen ediciones revisadas y ampliadas que datan de 2022.

En este trabajo, en el marco general del activismo feminista en redes sociales y del discurso sobre el cuerpo, así como a la luz de reflexiones previas sobre el fanzine como arma de reivindicación política (Martínez Sariago, 2022), pretendemos explorar y analizar la pentalogía de fanzines elaborados por Carmen G. Megía. Para la investigación, partimos, como en otras ocasiones, de los puntos de debate establecidos en el activismo gordo crítico: la lucha contra la invisibilización de la gordura, el empoderamiento del sujeto gordo mediante la apropiación de los insultos “gorda”, “gordo” y “gorde”, la expresión pública de la herida mediante la confesión personal y, en definitiva, la politización del concepto.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO GORDO CRÍTICO, FANZINES, FEMINISMO INTERSECCIONAL, GORDESFERA

VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS CAMPAÑAS CONTRA LA TRATA, UNA FORMA DE SEXISMO INSTITUCIONAL

SABELA PÉREZ-MARTÍN

Universidade de Vigo

PAULA FRIEIRO PADÍN

Escuela Universitaria de Trabajo Social

La trata de personas con fines de explotación sexual representa una grave violación de los derechos humanos y constituye una de las formas de violencia machista más degradantes, afectando mayoritariamente a mujeres y niñas. A partir del año 2007, diversos organismos públicos han comenzado a implementar campañas institucionales con el propósito de

sensibilizar a la sociedad y prevenir este tipo de misoginia (Saiz-Echezarreta et al., 2018). Para ello, estas campañas de sensibilización hacen uso de la publicidad social como herramienta para modificar actitudes y comportamientos. Sin embargo, para lograr una efectividad real, es fundamental que en su desarrollo adopten unas estructuras discursivas apropiadas que reflejen fielmente la realidad social y respondan a las necesidades actuales (Papí y Orbea, 2009).

Para la realización de esta investigación se utilizó una metodología cualitativa basada en la investigación bibliográfica y documental del material audiovisual relacionado con el objeto de estudio. Con este objetivo, se desarrolló una búsqueda de las campañas institucionales contra la trata de personas con fin de explotación sexual realizadas por la Xunta de Galicia desde su comienzo a través de las diferentes webs de la institución recopilando un total de 15 campañas publicadas entre los años 2007 y 2022. Además, se revisaron los diferentes perfiles en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Youtube) utilizados por esta institución para difundir las campañas contra la trata de personas. Tras la recopilación de este material, se realizó un análisis crítico del discurso (van Dijk, 2015) con perspectiva feminista con la finalidad de evaluar el abordaje de las estructuras discursivas de estas campañas y detectar áreas de mejora en el enfoque de las mismas.

Los hallazgos de este estudio destacan el empleo de un discurso fundamentado en narrativas hegemónicas que retratan a estas mujeres como meros objetos de consumo, dando prioridad a enfoques que se centran en la culpabilización del consumidor, invisibilizando la magnitud del sistema de trata y la ilegalidad de esta práctica y eximiendo de responsabilidad a la sociedad en su conjunto. La institución utiliza una perspectiva banal que simplifica el carácter estructural de esta forma de violencia misógina y xenófoba en el diseño de las campañas institucionales contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Resulta fundamental que se desarrollen estrategias comunicativas adecuadas, elaboradas por personas especialistas en materia de género, garantizando el correcto abordaje del fenómeno con el fin de informar a la sociedad de su repercusión y deconstruir discursos machistas del ideario colectivo.

PALABRAS CLAVE

CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, SEXISMO INSTITUCIONAL, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA MACHISTA

MACHISMO 2.0: NEOMITOS MISÓGINOS EN LA MANOSFERA

SABELA PÉREZ-MARTÍN

Universidade de Vigo

PAULA FRIEIRO PADÍN

Escuela Universitaria de Trabajo Social

Las sociedades se construyen mediante significados compartidos a través de la creación de un imaginario colectivo que se nutre y evoluciona en el tiempo, impulsando de forma paralela su transformación. Este ideario colectivo está compuesto por un conjunto de creencias, valores, simbolismos y mitos que se transmiten mediante la cultura de generación en generación e influyen en la manera en que las personas perciben, interpretan y comprenden la realidad social (Flood y Pease, 2019). La transmisión de mitos machistas ejerce un impacto significativo en este imaginario, fomentando la normalización de conductas misóginas. A través de su carga simbólica, estos mitos y estereotipos funcionan como un mecanismo de perpetuación y consolidación de la cultura machista actuando como un mecanismo de control social generado por las estructuras de poder (Morales et al., 2022).

Las autoras Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2012), realizaron una clasificación de mitos sobre la violencia de género a través de varias categorías: el mito de la marginalidad; los mitos sobre los agresores y las mujeres supervivientes; los mitos relativos a la importancia del problema; y en último lugar los mitos negacionistas. En relación con lo anterior, continúan emergiendo nuevos modelos de pensamiento

patriarcal que se propagan a través de neomitos antifeministas que pivotan entre las categorías señaladas. Estas formas de misoginia disponen de nuevas vías de difusión a través de diferentes espacios digitales en los que se conforman movimientos masculinistas como contrapartida o *backlash* al auge del movimiento feminista y que se agrupan en lo que se denomina la *manosfera* (Ging y Siapera, 2018).

En este escenario, las redes sociales conforman un medio de creación de pensamiento compartido por lo que resulta imprescindible analizar la creación de neomitos misóginos por medio de los discursos antifeministas en la manosfera para deconstruir estos nuevos modelos de preservación del sistema patriarcal. A través de una revisión narrativa que estudia el asunto en cuestión, se analiza este nuevo fenómeno que resulta un desafío para la lucha por la igualdad con el objetivo de identificar estos *neomitos digitales* que minimizan, justifican y/o niegan la existencia de la violencia contra las mujeres.

PALABRAS CLAVE

ANTIFEMINISMO, IMAGINARIO COLECTIVO, MANOSFERA, MITOS MISÓGINOS

**INNOVACIÓN DOCENTE TIC, MUJERES EN STEM
Y OTRAS TEMÁTICAS DE DOCENCIA CIBERFEMINISTA**

ABSTRACT

Otros temas sobre derechos de las mujeres en la era de internet.

Investigaciones docentes acerca de sexismo y tecnología.

Proyectos de innovación docente con enfoque feminista realizados a través de internet o en materia digital.

PONENCIAS

- **Ponencia s06-01.** COSMOFEMINISMO: EL FEMINISMO EN EL ESPACIO EXTERIOR Beatriz Córdoba Castellanos.
- **Ponencia s06-02.** ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LAS CARRERAS STEM. Cristina Bermejo Torres. María José Merchán García. Mario Corrales Serrano.
- **Ponencia s06-03.** PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE REALIDAD AUMENTADA Y GEOLOCALIZACIÓN Cristina Bermejo Torres. María José Merchán García. Mario Corrales Serrano.
- **Ponencia s06-04.** REVISIÓN DE EXPERIENCIAS WEB QUE EMPLEAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA VISIBILIZAR LA FIGURA DE LA MUJER EN MUSEOS Cristina Bermejo Torres. María José Merchán García. Mario Corrales Serrano.
- **Ponencia s06-05.** MENSTRUACIÓN, SALUD REPRODUCTIVA Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. UNA PROPUESTA DE USO DE LAS TIC PARA RESIGNIFICAR LA MENSTRUACIÓN CONFIGURANDO REDES DE CONOCIMIENTO COLECTIVO. Araceli Couce García.
- **Ponencia s06-06.** HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES PARA LA HISTORIA DE LAS MUJERES: UNA PROPUESTA DOCENTE. Benita Herreros Cleret De Langavant. Aurelio Velázquez Hernández. Rubén Castro Redondo. Tomás Antonio Mantecón Movellán.
- **Ponencia s06-07.** APRENDIENDO HISTORIA, CON GÉNERO (EN LA WEB): ENTRE EL RENACIMIENTO Y LA ERA DIGITAL Aurelio Velázquez Hernández. Rubén Castro Redondo. Benita Herreros Cleret De Langavant. Tomás Antonio Mantecón Movellán.
- **Ponencia s06-08.** AVANCE FEMENINO IMPARABLE EN LA CIENCIA MENOS EN LAS CARRERAS STEM Y EN LAS CÁTEDRAS ¿TECHO DE CRISTAL EN LA ACADEMIA? Consuelo León Llorente.
- **Ponencia s06-09.** LOS PODCASTS FEMINISTAS Y SUS POSIBILIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIO-LINGÜÍSTICAS EN ESTUDIANTES DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA María Del Mar Villanueva Martín.

- **Ponencia s06-10.** CIBERARTIVISMO FEMINISTA. LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Lorena Relloso Arinas.
- **Ponencia s06-11.** ACERCANDO A LAS NIÑAS AL ÁMBITO STEAM: UNA PROPUESTA COMPUTACIONAL DESENCHUFADA DESDE LA ENSEÑANZA MUSICAL Carmen María Sepúlveda Durán. Cristina M^a García Fernández. Azahara Arevalo Galan.
- **Ponencia s06-12.** TERTULIAS DIALÓGICAS PEDAGÓGICAS: UN ESTUDIO DE LA PERCEPCIÓN DE LA MUJER DESDE ENTORNOS VIRTUALES Azahara Arevalo Galan. Carmen María Sepúlveda Durán. Cristina M^a García Fernández.
- **Ponencia s06-13.** LA MUJER EN LA INGENIERÍA EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DEL MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA. Dalia Silva Martínez. Otilia Pérez López. Clara Aurora Sánchez Díaz. Anayansi Cristina Hernández Abrego.
- **Ponencia s06-14.** DISEÑO DE UN CURSO DE AUTOFORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PARA FUTUROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN UN ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE Judith Balanyà Rebollo.
- **Ponencia s06-15.** IMPULSAR LA IGUALDAD: DE LOS ESPACIOS VIRTUALES A LOS PATIOS ESCOLARES COMO OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Cristina M^a García Fernández. Azahara Arevalo Galan. Carmen María Sepúlveda Durán.
- **Ponencia s06-16.** MUJERES EN LOS ÁMBITOS STEAM: UN ANÁLISIS DESDE LOS PROYECTOS EUROPEOS PARA EL IMPULSO DE POLÍTICAS CIENTÍFICAS FEMINISTAS. Tatiana Buelvas Baldiris. Rainer Rubira García. Rasa Pocevicene.
- **Ponencia s06-17.** MUJERES UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS Y REDES SOCIALES: FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DIGITAL Rocío González -Andrío Jiménez. Cesar Bernal Bravo.
- **Ponencia s06-18.** UNA VIDA DE PELÍCULA: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES Y CORTOMETRAJES DE MUJERES ARTISTAS PARA UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN LAS ENSEÑANZAS REGLADAS Sandra García - Sinausía. Ana Valtierra Lacalle.
- **Ponencia s06-19.** POESÍA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA A PARTIR DEL USO DE LAS TIC Joan Calsina Forrellad.

COSMOFEMINISMO: EL FEMINISMO EN EL ESPACIO EXTERIOR

BEATRIZ CÓRDOBA CASTELLANOS

Abogada del ICAM

Introducción. El ciberespacio va más allá del universo digital terrestre. El internet ha dado paso al outernet porque actualmente se vincula con la red satelital. La conectividad vía satélite es una vez más un entorno dominado por los hombres. Sin embargo, el ciberfeminismo se enfoca en el internet y el wifi, sin incursionar en la conexión vía satélite ni en la exploración espacial. Ello sucede mientras se envían “trenes de satélites” al cosmos.

En un momento en el que la agenda ciberfeminista viene marcada por la defensa de los derechos de las mujeres en el ciberespacio, ¿es posible que nos estemos olvidando de los derechos de las mujeres en el ciberespacio ultraterrestre? Es posible que estemos olvidando que el universo digital también tiene acción en el cosmos.

Objetivo. El objetivo de la presente investigación reside en crear reflexión y debate académico con relación a un ciberfeminismo en el cosmos. Provocar una mirada hacia lo que acontece para las mujeres en aquello que está relacionado con el espacio fuera de nuestro planeta. Porque si el universo digital se extiende más allá de la Tierra, es hora de que el ciberfeminismo lo haga también.

Para ello la investigación parte del ciberfeminismo crítico y muestra las consecuencias de la discriminación y desigualdad que padecen las mujeres en la carrera y exploración espacial.

Metodología. La metodología empleada es mayormente teórica pues existe poco material al respecto. Y se pretende demostrar la hipótesis de que el espacio exterior a la Tierra, y todo con lo que guarda relación, está masculinizado y dominado por los hombres.

Esta es una breve investigación que se centra en problematizar cómo el ciberfeminismo puede mejorar la investigación, la teoría y la aplicación de un ciberespacio más justo e igualitario ubicado fuera de los límites terrestres.

Resultados. El análisis de la hipótesis y las respuestas a las cuestiones planteadas vislumbra que aún queda mucho por definir y desarrollar sobre un ciberfeminismo en el cosmos. O sobre, como podría ser llamado, un cosmo-feminismo.

El feminismo y el espacio exterior ha sido tratado por diversas autoras como Donna Haraway (1996) en su obra “Witness@Second_Millennium. FemaleMan@_Meets_OncoMouse™. Feminismo y Tecnología”, que trata la relación entre el ciberfeminismo y la exploración espacial. O, desde una perspectiva cosmopolita por Gema Santamaría (2015), en su artículo “Feminismo, cultura y persona cosmopolita”, en donde plantea la posibilidad de una perspectiva que llama “cosmo-feminista” y una “agenda cosmo-feminista”.

No obstante, el término “cosmo-feminismo” es un término que aún se está desarrollando y definiendo. Falta un consenso claro sobre lo que significa. Si bien según estos antecedentes, la “agenda cosmo-feminista”, se enfocaría en abordar las interconexiones entre la opresión de género y la explotación del medio ambiente y los recursos naturales del planeta. Así como en todas las esferas de la vida. Y según esto último, también incluiría la vida que se inicia fuera de nuestro planeta.

Conclusiones. Se concluye con la consideración de es necesario un ciberfeminismo que mire también los sucesos que afectan a las mujeres fuera de la Tierra, en el espacio exterior.

PALABRAS CLAVE

AEROESPACIAL, ASTRONAUTA, CIBERFEMINISMO, CIBERVIOLENCIA, COSMOS

ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LAS CARRERAS STEM

CRISTINA BERMEJO TORRES

Universidad de Extremadura. Escuela de Ingenierías Industriales

MARÍA JOSÉ MERCHÁN GARCÍA

*Facultad de Educación y Psicología
Universidad de Extremadura*

MARIO CORRALES SERRANO

Universidad de Extremadura

La educación STEM es un marco educativo que defiende el aprendizaje integrado de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas para promover la alfabetización científico-tecnológica de todo el alumnado. Sin embargo, los datos demuestran que la educación en ciencia y tecnología no llega de igual manera a alumnas y alumnos. Las mujeres cuentan con el derecho fundamental de participar de forma íntegra y equitativa en todas las esferas de la sociedad; sin embargo, este derecho se ve cuestionado cuando observamos la considerable baja representación de las mujeres en las carreras profesionales STEM (Unwomen; 2020).

Hoy por hoy, en España, no existen mecanismos explícitos o institucionales que excluyan a la mujer de la educación o de las ciencias, sin embargo, seguimos observando diferencias significativas debido a otros mecanismos sutiles que apartan discretamente a la mujer de muchas áreas STEM (González-Cervera et al., 2021).

Por tales motivos, en el presente trabajo se pretende explorar las percepciones e impresiones sobre las posibles causas que determinan la baja representación femenina en este sector, así como realizar un diagnóstico de la brecha de género en una de las Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, extendiendo el estudio con el punto de vista de profesionales del sector, de forma que se apoye y enriquezca el análisis del problema y, proponer acciones y mejores prácticas que fomenten la equidad entre sexos. Para ello, la metodología empleada ha sido

cualitativa, a partir de fuentes textuales obtenidas de un cuestionario en el que se han evaluado aspectos relativos a: preguntas sociodemográficas y preguntas relacionadas con la percepción de la brecha de género y la propuesta de posibles soluciones al problema y que ha sido difundido entre antiguas profesoras, antiguas alumnas, recién egresadas y estudiantes actuales.

El análisis de los resultados preliminares muestra que el sexo es un factor determinante a la hora de, entre otros, creer o no en la existencia de barreras en ingeniería y tecnología para las mujeres o considerar o no la falta de mujeres en ingeniería y tecnología como un problema para la sociedad. Entre las posibles causas que explican esta desigualdad entre sexos, las encuestadas afirman que podría deberse a la persistencia de estereotipos de género en la sociedad, la discriminación laboral o la falta de referentes femeninos en este sector.

Este trabajo deja en evidencia la necesidad de dar la importancia que merece al concienciar a la sociedad en cuestiones de género y corregir los sesgos arraigados de manera inconsciente. La aceptación de tener estereotipos de género interiorizados es un gran paso hacia la igualdad entre hombres y mujeres en las áreas STEM. De esta manera, se podría evitar la transmisión de estereotipos por parte de los docentes y conseguir la igualdad de alumnas y alumnos en la educación STEM.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN STEM, ESTEREOTIPOS SEXISTAS, UNIVERSIDAD

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL EMPLEO
DE TECNOLOGÍAS DE REALIDAD AUMENTADA
Y GEOLOCALIZACIÓN

CRISTINA BERMEJO TORRES

*Universidad de Extremadura
Escuela de Ingenierías Industriales*

MARÍA JOSÉ MERCHÁN GARCÍA

*Facultad de Educación y Psicología
Universidad de Extremadura*

MARIO CORRALES SERRANO

Universidad de Extremadura

La presente propuesta de intervención surge por la necesidad de defender la introducción de la perspectiva de género en la enseñanza de las Ciencias Sociales, ya que las mujeres han sido las grandes olvidadas en la transmisión de la historia. No ha sido sino en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI cuando han comenzado a aparecer diferentes trabajos que han tratado de poner de relevancia la figura de la mujer como sujeto histórico de primer orden (Silleras, 2003; Marolla & Pagès, 2015; Ortega et al., 2020...).

Por tales motivos, se presenta una propuesta de intervención didáctica que pretende paliar la escasa visibilidad de los personajes femeninos en la historia con la ayuda del uso de la tecnología mediante la creación de una experiencia que, valiéndose del empleo de las nuevas tecnologías, hace posible visibilizar personajes femeninos en ciertos escenarios de nuestra región. Esta propuesta ha sido diseñada para ser llevada a cabo en la etapa universitaria en las Facultades de Educación y Psicología y de Formación del Profesorado, en las ciudades de Badajoz y Cáceres, respectivamente.

A través de esta iniciativa, nuestra intención será la inclusión del discurso femenino como parte fundamental e indisoluble del proceso histórico para poder explicar de forma total y completa el devenir histórico. Además, desde el punto de vista pedagógico, mediante esta propuesta se persigue reforzar dos de los elementos transversales del currículo que responden de una forma clara a una necesidad cada vez más apremiante en nuestra sociedad: la educación en la igualdad entre los sexos y la incorporación de las tecnologías como herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, a través del empleo de Realidad Aumentada y Geolocalización, se llevará a cabo nuestro planteamiento, una gymkana que hemos titulado: “Mujeres que cambiaron la historia de nuestra ciudad.” Los estudiantes descubrirán los relatos de diferentes mujeres importantes en la historia de nuestra comunidad mientras pasean por las localidades extremeñas de Badajoz y Cáceres. Será a través de lugares emblemáticos de la historia de estas ciudades donde irán descubriendo los nombres y memorias de estas mujeres de la mano de “la conciencia”, una narradora virtual que arrojará información sobre el rol y papel de las distintas mujeres, así como su contribución en el ámbito social, cultural, político y económico a sus respectivas épocas históricas,

La propuesta finalizará con un trabajo colaborativo por grupos donde, los alumnos/as deberán plasmar en un dossier los conocimientos adquiridos tras la realización de la actividad.

Por último, señalar que esperamos que la aplicación de esta propuesta de intervención pueda derivar en un posterior análisis de la visión del protagonismo histórico de la mujer en las ciudades de nuestra comunidad por parte del alumnado.

PALABRAS CLAVE

HISTORIA, MUJERES, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, REALIDAD AUMENTADA

REVISIÓN DE EXPERIENCIAS WEB QUE EMPLEAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA VISIBILIZAR LA FIGURA DE LA MUJER EN MUSEOS

CRISTINA BERMEJO TORRES

*Universidad de Extremadura
Escuela de Ingenierías Industriales*

MARÍA JOSÉ MERCHÁN GARCÍA

*Facultad de Educación y Psicología
Universidad de Extremadura*

MARIO CORRALES SERRANO

Universidad de Extremadura

El presente trabajo de investigación trata de realizar una aproximación a la realidad de diversos museos y centros de arte tanto del panorama nacional, como internacional a través de una recopilación de experiencias y proyectos llevados a cabo con el objetivo de desarrollar la inclusión de la mujer en su discurso. En las últimas décadas el papel de la mujer y los estudios sobre la misma han cobrado importancia y han aumentado en cantidad (Sokil & Osorio, 2022), en un intento de situar su figura en el lugar que le corresponde pero que, tradicionalmente, se le ha negado.

Debido al relevante papel que juega la tecnología en la actualidad en la transmisión de conocimientos y, como punto de encuentro principal entre la comunidad científica y la sociedad, se ha decidido analizar cómo desde el tratamiento de éstas, las nuevas tecnologías, se puede contribuir a desterrar los estereotipos sexistas existentes en museos y centros de arte, lo cual irá en consonancia con uno de los principales objetivos que con este estudio se persigue: la revisión de experiencias que emplean las nuevas tecnologías con el propósito de visibilizar la figura de la mujer.

En cuanto a la metodología empleada, se ha escogido el análisis descriptivo no experimental, basado en una revisión de diferentes acciones sobre el empleo de las tecnologías en la actividad de los museos desde una perspectiva feminista.

Para cumplir con los objetivos de este estudio, se ha revisado la literatura existente sobre el tema central y consultado diversas fuentes de Internet, y particularmente los portales webs oficiales de los principales museos a nivel mundial que han introducido innovaciones tecnológicas. De este modo, se han analizado un total de catorce experiencias. Del examen de estas prácticas se extraen como resultados que, aun cuando en los museos son cada vez más las acciones y experiencias que incorporan las tecnologías, las propuestas con perspectiva de género son pocas y excepcionales. También se observa que, a nivel nacional, son muchas las propuestas que se están llevando a cabo por parte de museos y centros de arte que incluyen el empleo de recursos tecnológicos tales como documentales audiovisuales, aplicaciones de Realidad Virtual y Aumentada donde se pone el foco de atención al papel de la mujer en la historia, o los museos virtuales son los principales recursos empleados.

Finalmente, se llega a la conclusión de que las propuestas que incluyen el enfoque de género son escasas en comparación con el resto de las actividades abiertas al público en general realizadas en la actualidad, lo cual puede corroborarse con varios estudios como los de la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (2020) que determinan la ausencia de perspectiva de género en los museos españoles.

PALABRAS CLAVE

MUJERES, MUSEO, TECNOLOGIA

MENSTRUACIÓN, SALUD REPRODUCTIVA
Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
UNA PROPUESTA DE USO DE LAS TIC PARA
RESIGNIFICAR LA MENSTRUACIÓN
CONFIGURANDO REDES DE
CONOCIMIENTO COLECTIVO

ARACELI COUCE GARCÍA

UDC

La propuesta se adscribe a las demandas por los derechos reproductivos de las mujeres, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogen como derecho a la información y educación así como promover medidas específicas para mejorar la salud reproductiva y sexual de las mujeres y niñas. Pone su foco en la menstruación por considerarla "una lente muy potente para examinar las complicadas e interconectadas violencias y desigualdades que sufrimos las mujeres a nivel biológico, social, económico, cultural e histórico" (Bobel, 2020).

Por una parte, como investigación se centra en las teorías críticas que buscan desarticular los mitos patriarcales alrededor de la menstruación entendiendo esta como una de las muchas violencias arraigadas que el imaginario machista ha construido sobre la diferenciación sexual. Pretende ofrecer un análisis holístico eco-feminista del hecho menstrual como fenómeno cultural, explorando un nuevo modelo que prioriza la salud de las mujeres frente a la narrativa tradicional cargada de vergüenza y culpa. Así pues, sigue la línea de las reivindicaciones actuales, en las que ha comenzado a gestarse tanto en lo académico como en lo social y el ciberactivismo, una exigencia feminista para reapropiarnos de nuestros cuerpos, "con el movimiento pro-cultura menstrual se resignifican los procesos fisiológicos culturalmente estigmatizados y, por tanto, invisibilizados en el discurso público" (Aterido,I. 2018)

Por otra parte, como acción, busca trasladar el proyecto participativo de la Universidad de La Coruña "Rompendo Regras" al universo digital . Esta iniciativa se nutre del tejido asociativo ya existente en el proyecto

matriz y genera nuevas sinergias para crear una red feminista enfocada en los derechos de las mujeres en cuanto a educación y salud menstrual. Tiene la particularidad de que somos los propios alumnos de la universidad los principales generadores de contenido además de que se promueve nuestra participación activa, pudiendo proponer, dirigir y coordinar propuestas en torno a la Igualdad.

Como objetivos, se busca facilitar la alfabetización menstrual crítica y utilizar la tecnología para promover y difundir la soberanía menstrual utilizando y generando redes de conocimiento colectivo.

En cuanto a la metodología, se plantea un diseño abierto de investigación, con enfoque cualitativo. Para el estudio se realiza una comparativa entre la retórica hegemónica frente a los discursos feministas. Mientras que, como acción educativa y de participación ciudadana, se elaboró de modo colaborativo un mapeo de recursos para posteriormente utilizarlos como repositorio público de contenidos didácticos. También se recopilan para posterior análisis las experiencias y saberes surgidos durante las diversas acciones de "Rompendo Regras".

Una aproximación a los resultados preliminares indica que las mujeres no identificamos en un principio los procesos alrededor de la menstruación como violencia salvo en situaciones puntuales muy concretas como es la infravaloración médica del dolor o el infradiagnóstico de enfermedades. Así mismo, si bien hay cierto avance y mayor acceso a información que en décadas anteriores, seguimos sometidas a la retórica de los mitos, los tabús y la vergüenza alrededor del sangrado. En términos generales, aún no conocemos bien nuestros propios procesos ni somos conscientes de cómo ese desconocimiento es también violencia patriarcal.

PALABRAS CLAVE

DERECHOS HUMANOS, MENSTRUACIÓN, MUJERES, SALUD REPRODUCTIVA, VIOLENCIA

HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES PARA LA HISTORIA DE LAS MUJERES: UNA PROPUESTA DOCENTE

BENITA HERREROS CLERET DE LANGAVANT

AURELIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

RUBÉN CASTRO REDONDO

TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN

Universidad de Cantabria

Esta ponencia presenta una propuesta de innovación pedagógica basada en la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación para introducir el estudio de la historia de las mujeres en la enseñanza universitaria de Historia. El Proyecto de Innovación Docente “Cápsulas de conocimiento para una participación activa del alumnado en el aprendizaje de historia y arte con perspectiva de género”, desarrollado en el Grado en Historia y el Máster en Historia Moderna de la Universidad de Cantabria, se ha centrado en introducir la perspectiva de género a través de metodologías activas de aprendizaje, con el desarrollo de materiales audiovisuales por parte del alumnado.

Desde 2003 se han venido realizando esfuerzos legislativos en España para que las universidades promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y actúen como transmisoras de valores igualitarios. Sin embargo, como constataron Trinidad Donoso y Anna Velasco-Martínez (2013), estos esfuerzos se fueron incorporando a los currículos y la práctica docente a un ritmo lento, y hoy día los planes de igualdad aprobados por las universidades españolas y por la propia Universidad de Cantabria en que se ha desarrollado este proyecto identifican como prioritaria la necesidad de introducir la perspectiva de género en la docencia universitaria. Por ello, es aún más urgente e imperativo avanzar en dicha introducción, aún más si tenemos en cuenta que, como indica María Ángeles Rebollo (2013, p. 3), la equidad de género debe considerarse un “indicador de la calidad de los sistemas educativos”.

Los objetivos del proyecto desarrollado incluyen conocer y valorizar el protagonismo histórico de las mujeres y poner en valor su contribución a los procesos históricos en las épocas moderna y contemporánea, para lo que el alumnado ha investigado sobre la participación de las mujeres en los principales movimientos sociales y políticos, el impacto de los cambios económicos en la vida de las mujeres, la lucha por el sufragio femenino y las resistencias de mujeres pertenecientes a los grupos subalternos, entre otros temas de interés.

Las y los estudiantes han diseñado, editado y creado cápsulas de video con el formato *knowledge pill* en las que abordaron temas clave con las que se han introducido valores transversales en la enseñanza universitaria entre los cuales se incluyen el de la igualdad, particularmente en el ámbito del género, el rechazo a la violencia en general y a la violencia machista en particular. Así, se han integrado los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030 en la docencia universitaria, buscando fomentar la cohesión social.

Además, este proyecto buscaba propiciar una participación activa y mayor compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje al tiempo que se fomentaban habilidades no desarrolladas suficientemente en los y las estudiantes, como son la elaboración, organización y desarrollo de temas a través de búsqueda informativa en bibliotecas y en la red, utilizando las nuevas tecnologías para la creación y difusión de los materiales en formatos audiovisuales creados por ellas y ellos.

PALABRAS CLAVE

HISTORIA CONTEMPORÁNEA, HISTORIA DE LAS MUJERES, HISTORIA MODERNA, INNOVACIÓN DOCENTE, KNOWLEDGE PILLS

APRENDIENDO HISTORIA, CON GÉNERO (EN LA WEB): ENTRE EL RENACIMIENTO Y LA ERA DIGITAL

AURELIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

RUBÉN CASTRO REDONDO

BENITA HERREROS CLERET DE LANGAVANT

TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN

Universidad de Cantabria

Las posibilidades que ofrece ya ofrece la web en nuestros días permiten desarrollar planteamientos armónicos con los fines de ciencia abierta y ciencia ciudadana proyectados por la Unión Europea. Esto tiene unos impactos directos sobre los procesos y experiencias de aprendizaje en el ámbito universitario, así como también en las proyecciones de comunicación a más amplias audiencias, contribuyendo a conformar una ciudadanía en que valores igualitarios propicien una mayor cohesión en una sociedad más respetuosa con la diversidad de sus integrantes; y, por lo tanto, culturalmente más avanzada. Los autores de esta ponencia han participado y ejecutado diversos proyectos de innovación docente en el marco de la Universidad de Cantabria, logrando compilar (y también producir) materiales gráficos y audiovisuales accesibles de forma libre on-line que han alimentado experiencias docentes en niveles de estudios de grado, máster y doctorado en la Universidad de Cantabria, así como proyecciones de más amplio alcance a través de plataformas que han puesto a disposición de la ciudadanía los resultados de síntesis de la materias históricas tratadas.

Esta ponencia, que repasa entornos muy diversos (desde las cortes hasta sociedades coloniales y entornos tanto rurales como urbanos) supone una explicación desde los objetivos en cada uno de los ejes trazados, a la vez que un análisis de materiales idóneos para proyecciones más abiertas del conocimiento, en sintonía con los fines enunciados de ciencia abierta y ciencia ciudadana, subrayando la experiencia histórica de las mujeres en diferentes etapas, contextos y circunstancias de a lo largo de los

últimos cuatrocientos años largos, entre la época de la llamada primera globalización (Renacimiento) y la de la postmodernidad y la era digital.

PALABRAS CLAVE

CIUDADANÍA DIGITAL, EDUCACIÓN, FEMINISMO, HISTORIA CON GÉNERO, SESGOS DE GÉNERO

AVANCE FEMENINO IMPARABLE EN LA CIENCIA MENOS EN LAS CARRERAS STEM Y EN LAS CÁTEDRAS ¿TECHO DE CRISTAL EN LA ACADEMIA?

CONSUELO LEÓN LLORENTE

Responsable Unidad de Igualdad

Coordinadora profesorado Campus de la Experiencia

El objeto de esta investigación basada en una revisión exhaustiva de la literatura académica más reciente es responder y exponer de modo sistemático los resultados de los trabajos más relevantes sobre este tema. En una búsqueda preliminar de artículos indexados en las bases de datos EBSCO, Scopus y Web of Science se obtienen un total de 14.184 papers publicados sobre el tema mujer y ciencia en los últimos cinco años en todo el mundo. Si se acota la búsqueda a mujer y academia el número de papers es de 3411.

El primer aspecto sería analizar los *frenos e impulsores de la carrera académica femenina*.

A nivel europeo según el Informe U-Multirank aunque las mujeres representan la mitad del estudiantado en licenciatura (BA) y master (MA) siendo ligeramente menor entre los estudiantes de doctorado (48%) y personal académico (45%) en la categoría de *full professors*, equivalente a catedráticos, es cuando la tijera se abre: 29 % de catedráticas frente al 71% de catedráticos.

En Cataluña, sucede algo muy similar: 25,5% de catedráticas frente a 74,5% de catedráticos. Se da además la paradoja de que la sobrerrepresentación femenina en los estudios de grado y máster (60/40% a favor de las mujeres) se invierte en las becas pre y post doctorales (58/42% a favor de los hombres).

Por otra parte, la escasa presencia de *mujeres en ámbitos STEM* se demuestra como una constante que no tienen que ver con la capacidad, el interés o las habilidades técnicas, sino más bien con factores educativos y lo que la literatura denomina los “techos de cristal” que son determinadas barreras organizativas presentes todavía en las instituciones académicas, así como una diferente vivencia de las implicaciones que una dedicación intensa tiene en la carrera por parte de hombres y de mujeres.

La *diferente toma de decisiones* en la elección de estudios así como en los diferentes tramos de consolidación profesional son finalmente otros de los aspectos claves que sumados a la cultura académica endogámica señalan una clara infrarrepresentación femenina en posiciones de liderazgo académico.

PALABRAS CLAVE

EMPOWERMENT, GENDER BIAS, GENDER GAP, PAID WORK, STATUS WOMEN

LOS PODCASTS FEMINISTAS Y SUS POSIBILIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOLINGÜÍSTICAS EN ESTUDIANTES DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MARÍA DEL MAR VILLANUEVA MARTÍN

PDI

Introducción: El presente estudio aborda la temática de los *podcasts* feministas en el desarrollo de las competencias comunicativas en el alumnado y futuro profesorado de Educación Primaria. Gracias a estos programas radiofónicos se pueden desarrollar estrategias para la comunicación oral y escrita -lingüísticas, sociales y tecnológicas-. En un trabajo colectivo por proyectos, en grupos reducidos investigan en conceptos y teorías feministas, problemáticas y gestión de conflictos sociales caminando hacia la igualdad y a educación social.

Actualmente, estos programas radiofónicos multimedia tienen una amplia audiencia. Como la entrega o emisión es en series su valor didáctico y pedagógico, enriquece los procesos didácticos en lo que se conoce como la secuenciación de contenidos (orales y escritos). Además, enriquece el currículo haciendo que sea inclusivo, porque atiende a los contextos actuales y a la necesidad de que los feminismos lleguen a la escuela y sigan avanzando hacia una sociedad más justa y libre.

Entre los *podcasts* feministas destacan: 1. *Feminismo en 5 minutos* trata conceptos básicos del feminismo e su historia. Siguen el libro *Feminismo para principiantes*, de Nuria Varela. 2. *Femirulas*, de Julieta Pennisi, Rocío Rivera, Natalia Stanchi e Irina Waksten. Visibilizan temáticas como el placer de la mujer, el aborto o las intersexualidades. Constituyen un primer acercamiento al feminismo. 3. *Una habitación propia* (proyecto centrado en *mujeres extraordinarias sus vidas y sus logros*, como Peggy Guggenheim, Nadia Comaneci o Virginia Woolf). 4. *Womansplaining*, de Gloria Susana Esquivel reúne conversaciones sobre género en diferentes ámbitos sociales y culturales. 5. *Radiojaputa* presentado por Barbijaputa. Es de los más completos en este ámbito. Divulga sobre

feminismo radical y las redes mundiales entre las mujeres. 6. *Dos rubias muy legales*, de Raquél Córcoles y Henar Álvarez. 7. *Feminópolis* de diferentes temas relacionados con la mujer y la igualdad de género. Presenta Pura Sánchez, profesora de Lengua Castellana y Literatura. 8. *Las Chicas*. 9. *El Reino de Frida*. 10. *Sangre Fucsia*. 11. *Tramas maestras*. Etc.

Objetivos: Indagar en la fundamentación teórico-práctica de este tipo de emisiones de radio y del feminismo. Luego elaboran sus podcasts grupales, de una manera colaborativa y lo publican en redes. La idea es que se profundice y avance en el lenguaje y la educación social. Profundizando en los fundamentos teóricos e historiográficos feministas y de la Mujer. Asimismo que los y las estudiantes amplíen sus recursos orales y escritos, para seguir en la senda de la igualdad, abriendo las aulas al futuro.

Metodologías: Aprendizaje Basado en Proyectos, escritura colaborativa, secuenciación de contenidos y elaboración de podcasts grupales. Los grupos son de cinco personas y cada uno aborda una sección o ámbito de estudios feministas (centros de interés).

Conclusiones: El proyecto con buena aceptación del alumnado, de utilidad para los distintos contextos escolares de sus prácticas profesionales. Así como la mejora del lenguaje inclusivo, la eliminación de sesgos sexistas en sus trabajos. Aumento de la motivación y participación presente en todos los procesos de creación de los recursos didácticos multimediales, en grabaciones y publicaciones en redes de los contenidos con la mejora curricular de la asignatura de Didáctica de la Lengua Castellana.

PALABRAS CLAVE

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS ORALES Y ESCRITAS, DIDÁCTICA DE LA LENGUA, FEMINISMOS, PÓDCASTS

CIBERARTIVISMO FEMINISTA. LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

LORENA RELLOSO ARINAS

Universidad del País Vasco UPV/EHU

En la actualidad las y los jóvenes utilizan las redes sociales a diario principalmente para entretenerse y para compartir su vida privada, dejando de lado el potencial educador que les ofrecen. Aprovechando este interés por las redes sociales, en la presente investigación se explicará la práctica docente llevada a cabo con alumnado del grado de Educación Social de 1º de la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU) en la que se trató de utilizar este aliciente como medio para trabajar aspectos como el feminismo, la creatividad, el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo y el ciberartivismo mediante diferentes sesiones teórico prácticas.

El *Objetivo* de esta investigación ha sido la creación de una práctica docente con el fin de que, partiendo del interés del alumnado por las redes sociales, (1) conozcan herramientas de expresión artística para que (2) sean capaces de utilizarlas como medio de expresión de ideas y o emociones; (3) puedan analizar las imágenes que consumen de forma crítica y con perspectiva feminista; (4) sean capaces de generar contenido ciberartivista en la red con perspectiva feminista y para (5) tratar de generar un cambio social y en ellas y ellos mismos a través de la educación.

La *metodología* utilizada ha sido de tipo cualitativa, mediante el uso de formularios con preguntas cerradas y semi-estructuradas, diálogos con grupos reducidos durante las clases en relación a las actividades prácticas realizadas por ellas y ellos y valoraciones libres. Las encuestas se realizaron antes y después de las sesiones teórico prácticas; las discusiones sobre los trabajos se desarrollaron a lo largo del curso y, una vez terminado todo el proceso, el alumnado realizó valoraciones libres sobre la experiencia.

Los *resultados* mostraron que la mayoría del alumnado valora este tipo de actividades en las que se une el uso de estrategias artísticas, las teorías

feministas y el uso de las redes sociales de manera muy positiva, ya que afirman que les motivan a buscar información por su cuenta, descubren temas de interés por parte de sus compañeras y compañeros, les enseñan a trabajar el pensamiento crítico, mejoran su creatividad y les reafirman en sus ideas de mejorar la sociedad a través de la educación y el ciberactivismo.

De esta investigación se *concluye* que el uso de plataformas conocidas por el alumnado, como son las redes sociales, unido a nuevos aprendizajes relacionados con el arte, el ciberactivismo en las redes sociales y el feminismo, puede ser un medio para que estas y estos jóvenes tomen un rol activo en su aprendizaje, exploren su creatividad y traten de generar cambios sociales ya desde su etapa de estudiantes.

PALABRAS CLAVE

ARTIVISMO, CIBERFEMINISMO, EDUCACIÓN, REDES SOCIALES

ACERCANDO A LAS NIÑAS AL ÁMBITO STEAM: UNA PROPUESTA COMPUTACIONAL DESENCHUFADA DESDE LA ENSEÑANZA MUSICAL

CARMEN MARÍA SEPÚLVEDA DURÁN

CRISTINA M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

AZAHARA AREVALO GALAN

Universidad de Córdoba

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible publicados por la Naciones Unidas en la Agenda 2030, recoge como objetivo cuatro el desarrollo global de una educación de calidad y el objetivo cinco promueve la igualdad de género. En este contexto, las legislaciones educativas a nivel europeo han comenzado a adaptar sus currículos educativos con el fin de que en

todos los países miembros inicien la alfabetización computacional de los estudiantes desde las edades más tempranas. El Pensamiento Computacional es un concepto novedoso que hace referencia al desarrollo de distintas habilidades para la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento se aplica y se desarrolla en las denominadas áreas STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y permite un desarrollo de la curiosidad por los ámbitos científicos. Además, en el ámbito tecnológico, facilita el aprendizaje de la programación y de desarrollo de código.

La literatura científica recoge datos que muestran que, en las últimas décadas, los estudiantes de sexo masculino han puntuado más alto en matemáticas y ciencias. Sin embargo, este sesgo se ve disminuido en los estudios más recientes. En ellos se afirma que las puntuaciones en las áreas científicas son similares tanto en masculino como femenino siempre y cuando la educación recibida en los estudiantes ha sido similar. Generalmente, que las estudiantes de sexo femenino puntúen más bajo en este tipo de áreas se debe a factores sociales y culturales de su contexto.

Con estas bases, se presenta en este trabajo un estudio sobre la práctica de una propuesta de actividades computacionales desconectadas que desarrollan las distintas habilidades del Pensamiento Computacional (secuenciación, bucles, uso de condicionales simples y compuestos, aprendizaje de la declaración “mientras”, combinaciones), estando estas actividades contextualizadas en el ámbito de la educación musical. En estas actividades se trabajan elementos del lenguaje musical, conocimiento sobre instrumentos musicales y distintos compositores, en los que se presentan figuras relevantes de ambos sexos. El carácter “desconectado” de las actividades hace referencia al cumplimiento de las premisas de las actividades desenchufadas: ser actividades sin necesidad de uso de dispositivos, estar diseñadas con materiales de bajo coste para su fácil adaptación a distintos contextos y permitir el desarrollo del Pensamiento Computacional.

La propuesta se realizó en colegios públicos, rurales y urbanos, de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las actividades se desarrollaron desde 3º de Infantil a 6º de Primaria,

con variantes adaptadas a cada nivel de madurez cognitivo. La recogida de datos se realizó con test validados por la Comunidad Científica Internacional. Esta recogida de datos fue realizada en tiempos pre y postest. Los datos fueron analizados con el programa informático SPSS27, atendiendo a la variable “sexo”. Como resultados, todos los estudiantes desarrollaron su nivel de Pensamiento Computacional y no se observaron diferencias significativas entre sexo masculino y femenino. Como conclusiones, se establece que la propuesta computacional desenchufada desde el ámbito musical es útil para acercar a las niñas al ámbito STEAM, desarrollando su nivel de Pensamiento Computacional y cumpliendo con las exigencias de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN MUSICAL, IGUALDAD DE GÉNERO, PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, STEAM

TERTULIAS DIALÓGICAS PEDAGÓGICAS: UN ESTUDIO DE LA PERCEPCIÓN DE LA MUJER DESDE ENTORNOS VIRTUALES

AZAHARA AREVALO GALAN

CARMEN MARÍA SEPÚLVEDA DURÁN

CRISTINA M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

Universidad de Córdoba

Las tertulias pedagógicas son lugares para la desarrollar la reflexión, el juicio crítico, escenarios donde ese comparten formaciones, ideas, experiencias didácticas, propuestas de mejora, dificultades, evaluaciones, aprendizajes adquiridos, buenas prácticas docentes. También son una actuación de éxito dentro del marco del proyecto Comunidades de Aprendizaje que dan respuesta al desarrollo del modelo dialógico bajos

los principios que la comunidad científica internacional lo abala: Diálogo igualitario, Inteligencia cultural, Transformación, Dimensión instrumental, Creación de sentido, Solidaridad e Igualdad de diferencias. Las tertulias pedagógicas desarrollan el dialogo igualitario, a través de un grupo en el que todos sus componentes se sientan en círculo para fomentar esa identidad e igualdad. Estas tertulias fomentan el hábito lector y el acercamiento a texto científicos y pedagógicos, como experiencia formadora en la visión de cada persona. Revisando la presencia de las mujeres en la literatura científica, por un lado, pero también en el impulso que ellas aportan a la construcción de un diálogo igualitario. Se trata de una actuación en la que bajo la guía de una moderadora el grupo comenta sus impresiones sobre textos científicos y libros de pedagogía. El objetivo del siguiente trabajo propone la construcción de un marco teórico sobre el análisis de la literatura científica que abarca desde las publicaciones de alto impacto esta temática. Los resultados ponen en evidencia el poder de las mujeres dentro de esta actuación de éxito y otras actuaciones de éxito dentro del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, como facilitadoras de la apertura del centro, de un voluntariado de género y de la transformación de las Comunidades gracias a su implicación y colaboración. Las mujeres desde su diversidad se acercan de un análisis más profundo a los textos científicos, a las bases pedagógicas de las teorías y los trabajos de campos de los artículos. Los equipos formados por profesoras, maestras, personal de las universidades, orientadoras, asesoras, hablan sobre educación construyendo un discurso desde sus oralidades, enlazándolo con su propia experiencia y práctica docente desde cualquiera de los ámbitos a los que pertenecen. En escenarios post-pandémicos las tertulias adquieren un matiz digital donde la presencialidad, no es del todo necesaria, si la mujer puede participar desde cualquier parte del mundo a través de una conferencia, ampliando las posibilidades de formación, pero también las lecturas, el conocimiento y la digitalización de actuaciones de éxito donde el empoderamiento de la mujer es clave para desarrollarla.

PALABRAS CLAVE

DIÁLOGO IGUALITARIO, EDUCACIÓN INCLUSIVA, EMPO-
RADERAMIENTO DE LA MUJER, TERTULIAS DIALÓGICAS
PEDAGÓGICAS

LA MUJER EN LA INGENIERÍA EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DEL MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

DALIA SILVA MARTÍNEZ

Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca

OTILIA PÉREZ LÓPEZ

Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Oaxaca

CLARA AURORA SÁNCHEZ DÍAZ

*TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNO-
LOGICO DE OAXACA*

ANAYANSI CRISTINA HERNÁNDEZ ABREGO

Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Oaxaca

Introducción: La participación de las mujeres en las carreras STEM plantea el acceso a un mundo globalizado y digital. De Garay y del Valle (2012) afirman que en las ciencias exactas e ingeniería la presencia de mujeres es bajo. Según el Instituto Mexicano para la competitividad IMCO (2023) “Destaca que en todos los estados, las mujeres en carreras STEM tendrían que aumentar en al menos 71% para alcanzar un nivel similar al de los hombres”

Oaxaca es un estado con fuerte presencia de pueblos originarios que lo convierte es una sociedad con gran arraigo a la cultura, que entrando a un mundo digital y tecnológico.

Objetivo General: Analizar la participación de las mujeres en la ingeniería en el Tecnológico de Oaxaca del 2010 al 2021.

Específicos: Analizar la matrícula, egresadas y tituladas en el Tecnológico de Oaxaca.

Metodología: Se utilizó una metodología cuantitativa con datos históricos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) del 2010 al 2021 desglosados por carreras, se consideró las carreras STEM, ingenierías: Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Sistemas Computacionales, Industrial y Química. Se organizaron los datos por carrera y por años en cuanto a matrícula, nuevo ingreso, egresadas y tituladas. Se graficó, se realizó regresión lineal para analizar el comportamiento de la matrícula, egresados y titulados.

Resultados y discusión: En ingeniería civil para 2010 las mujeres representaban el 17% y fue creciendo hasta alcanzar un 27% para 2020, pero en el 2021 bajó a 22%. En ingeniería electrónica han existido variaciones iniciando desde 13% hasta 15%, para 2021 queda en 13%. En ingeniería eléctrica inició con 5% y para 2021 el 10%. Para ingeniería en Sistemas computacionales ha habido variaciones del 19 al 29%, para 2021 había el 25%. Ingeniería Industrial es donde se reportaron más mujeres con rangos del 31 al 48%. En la única carrera donde la participación de las mujeres a partir del 2011 superó al número de hombres es en ingeniería química que inició con 22% y para 2021 había un 53% de mujeres inscritas en la carrera.

Conclusiones: Se encontraron ingenierías donde menos de la cuarta parte de los estudiantes son mujeres. Excepto en ingeniería química que alcanzó el 53% de la matrícula. Al momento de egresar las cifras se mantienen en un rango parecido a la matrícula, pero en cuanto a titulación el porcentaje tiene que subir en un 10%. Es necesario implementar estrategias para incorporar a más mujeres al área STEM. Durante estos años. Para Oaxaca que está por debajo de la media nacional en cuanto a la participación de las mujeres en STEM para lograr una igualdad entre hombres y mujeres tendría que aumentar es más del doble de la matrícula actual y esto llevará mucho tiempo.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN STEM, INGENIERÍA, MUJERES

DISEÑO DE UN CURSO DE AUTOFORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PARA FUTUROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN UN ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

JUDITH BALANYÀ REBOLLO
Universidad Rovira y Virgili

La igualdad de género es un tema crucial en la educación, ya que los estereotipos de género y la discriminación pueden tener un impacto negativo en el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes (Kollmayer, Schober & Spiel, 2018). Gender stereotypes in education: Development, consequences, and interventions. La formación en igualdad de género para los futuros docentes es esencial para fomentar un ambiente educativo inclusivo y equitativo. En este sentido, el objetivo de este estudio es diseñar, implementar y evaluar una autoformación en educación de igualdad de género para futuros maestros de Educación Infantil y Primaria (Cotón & Urgoiti Aristegui, 2021).

La metodología empleada fue el Diseño Basado en la Investigación (EDR), que se centra en el diseño interactivo, la colaboración con expertos y el análisis de datos empíricos (Lehrmann et al., 2022). La investigación se divide en tres fases: en la fase de Diseño e Implementación, se creó un curso de autoformación en línea a través del Campus Virtual (Moodle) de la universidad en igualdad de género para los futuros docentes de educación infantil y primaria. En la fase de Evaluación, se recopiló y analizaron los datos para evaluar la eficacia del curso de autoformación en línea.

La muestra del estudio consistió en 60 estudiantes de educación infantil y primaria de la Universidad Rovira i Virgili. El cuestionario utilizado para evaluar el conocimiento de los estudiantes sobre la igualdad de género constaba de 20 preguntas y se administró antes y al finalizar el curso. Para ello debían superar los 5 bloques formativos:

1. Conceptos básicos
2. Educación en igualdad en la escuela
3. El lenguaje en el aula
4. El juego en la escuela
5. Diseño de actividades con perspectiva de género

Los resultados principales resultados de la evaluación de la eficacia del curso se basa principalmente en los resultados de los cuestionarios (inicial y final) y las actividades interactivas, e indicaron que el conocimiento de los estudiantes sobre la igualdad de género mejoró significativamente después de realizar el curso de autoformación en línea. En concreto, la puntuación media de los estudiantes en el cuestionario aumentó de 12,5 antes del curso a 17,5 después del curso (sobre un total de 20 puntos). Además, los resultados del cuestionario indicaron que las actitudes de los estudiantes hacia la igualdad de género también mejoraron después del curso.

PALABRAS CLAVE

ENSEÑANZA EN LÍNEA, FORMACIÓN DOCENTE, IGUALDAD DE GÉNERO, RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

IMPULSAR LA IGUALDAD: DE LOS ESPACIOS VIRTUALES A LOS PATIOS ESCOLARES COMO OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

CRISTINA M^a GARCÍA FERNÁNDEZ
AZAHARA AREVALO GALAN
CARMEN MARÍA SEPÚLVEDA DURÁN
Universidad de Córdoba

Introducción: el recreo escolar constituye un espacio y un tiempo para el disfrute, el juego y la interacción con otros iguales libre de la guía del docente por lo que, es un momento excelente para la socialización, aunque también para la aparición de problemas derivados de la convivencia. Entre los conflictos escolares se encuentran algunos derivados de las desigualdades de género y relativos a la ocupación física de los espacios. Por otro lado, el activismo en línea proporciona oportunidades para el feminismo digital constituyéndose ambas estrategias en herramientas educativas poderosas para promover la igualdad de género, generar conciencia y movilizar la lucha por la igualdad. Metodología: Por ello, el objetivo de este planteamiento educativo fue dinamizar y mejorar la gestión de los patios escolares para favorecer la igualdad entre los sexos, a través del activismo en línea. Para ello, se plantea el uso de plataformas digitales y redes sociales, como espacios feministas desde donde organizar estrategias educativas, creadas por los propios escolares, para promover una cultura basada en el respeto, igualdad de sexos y el empoderamiento de los espacios escolares. Desde el activismo en línea, se desarrollan actividades dirigidas a informar, concienciar y movilizar en la gestión responsable del uso de los patios escolares como un contexto clave desde donde fomentar la inclusión y la igualdad. Resultados: los resultados esperan que desde un planteamiento educativo en línea se cree conciencia sobre la necesidad de ocupar espacios físicos en los entornos escolares dinamizando y cambiando los juegos tradicionales que se desarrollan en los patios. Conclusiones: las conclusiones subrayan el poder

de las TIC para el cambio en las prácticas educativas que promuevan la igualdad de sexos.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO EN LÍNEA, COEDUCACIÓN, INCLUSIÓN, JUEGOS TRADICIONALES, PATIOS ESCOLARES

MUJERES EN LOS ÁMBITOS STEAM: UN ANÁLISIS DESDE LOS PROYECTOS EUROPEOS PARA EL IMPULSO DE POLÍTICAS CIENTÍFICAS FEMINISTAS.

RASA POCEVICIENE

Šiaulių valstybinė kolegija

TATIANA BUELVAS BALDIRIS

RAINER RUBIRA GARCÍA

Universidad Rey Juan Carlos

Desde el Covid-19 el interés por apoyar a las mujeres en STEAM ha aumentado considerablemente, a causa de la pandemia, las economías europeas atraviesan un periodo de importante desarrollo tecnológico, para el que se requieren trabajadores cualificados en el ámbito STEAM, sin embargo hay una importante escasez de mujeres en el sector incrementando así la brecha de género.

”Las mujeres representan el 52% de la población europea, y la mayoría de los titulados superiores en la UE, y sin embargo sólo 2 de cada 5 científicos e ingenieros son mujeres y sólo el 18% de los especialistas en TIC” [1] (p. 2), sin mencionar otras profesiones STEAM. En la nueva economía se requieren nuevas habilidades y conocimientos que garanticen a los Europeos la posibilidad de acceder a oportunidades que soporten sus proyectos de vida. Con este proposito, la UE ha promovido

presupuestos, programas y proyectos para aumentar la participación de las mujeres en la educación STEAM y en el mercado laboral; sin embargo, aún quedan esfuerzos pendientes.

El objetivo de esta investigación es analizar a través de una Revisión Sistemática de Proyectos, realizada en proyectos europeos implementados desde el 2019 al 2023 por la Comisión Europea, buscando encontrar las tendencias en las propuestas y contrastar con los resultados de dichos proyectos, para comprender mejor los avances y retos de la mujer en STEAM.

Esta Revisión Sistemática de Proyectos (RSP) se adapta a la Revisión Sistemática de la Literatura (RSL) de Kitchenham y la propuesta de Petersen de realizar estudios de mapeo sistemático [19, 20]. Teniendo en cuenta el gran número de proyectos que se producen anualmente, el RSP presenta una solución para analizar un conjunto de proyectos que cumplen un criterio determinado [15]. El mismo, puede usarse para "identificar tendencias en los proyectos de investigación; carencias para definir nuevos proyectos de investigación; justificar la innovación de nuevos proyectos, así como su aplicabilidad a otros contextos" [5] (p. 139).

Se analizaron un total de 449 proyectos, dándonos un resultado final de 30 proyectos que están relacionados con la brecha de género o/y las mujeres en STEAM. Seguimos la misma estructura de los autores mencionados para medir los criterios de calidad [14] (p. 4) y obtuvimos estos resultados.

Los proyectos analizados (30) responden a la convocatoria de financiación, las tendencias principales entre ellos se enfocan en desarrollo de modelos de liderazgo, desarrollo de habilidades, trabajo en red, atracción y retención del talento; desarrollo de la autoconfianza y la autoeficacia; educación no formal y trabajo vocacional, entre otras. Estas líneas de trabajo son necesarias las mujeres y jóvenes acceder a oportunidades en el mercado laboral digital y de las nuevas competencias. Sin embargo, la mayoría de estos proyectos carece de información sobre su sostenibilidad económica, poniendo en riesgo su continuidad.

En conclusión, las soluciones que proponen estos proyectos son fundamentalmente intervenciones, a veces enfoques mixtos (diagnóstico e intervención). Las principales actividades en relación con las líneas de trabajo anteriores son la creación de cursos o material educativo a través de diferentes plataformas; cursos de habilidades; fomento y financiación de la investigación; modelos de evaluación y recomendaciones sobre políticas públicas.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DIGITAL, GENDER MAINSTREAMING, MUJERES CIENTÍFICAS, PROYECTOS EUROPEOS, STEAM

MUJERES UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS Y REDES SOCIALES: FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DIGITAL

ROCÍO GONZÁLEZ -ANDRIO JIMÉNEZ

CESAR BERNAL BRAVO

Univerisidad Rey Juan Carlos

En los últimos años, numerosas investigaciones a nivel nacional e internacional han evidenciado el amplio uso de las redes sociales virtuales por parte de las generaciones jóvenes digitales. En España, informes recientes evidencian que un gran porcentaje de la población utiliza activamente dichos medios sociales, especialmente entre los mayores de 13 años. Por otro lado, la brecha digital entre sexos es mínima. No obstante, las mujeres son más activas en las redes sociales que los hombres, según los últimos informes sobre la utilización de plataformas digitales en España (Wearesocial, 2022). Así, el objetivo principal del estudio fue comparar dos grupos de jóvenes mujeres universitarias de las generaciones milenial y zeta, en cuanto a la utilización que hacen de las redes sociales y las necesidades formativas en ciudadanía digital. Esta

investigación está en línea con los objetivos de la Agenda 2030 y de la Comisión Europea, que de modo especial, desde la pandemia COVID 19, reconocen la necesidad de una educación de calidad en participación y ciudadanía digital para lograr la igualdad de derechos y oportunidades en la participación ciudadana online entre sexos. La muestra del estudio estuvo conformada por 661 mujeres pertenecientes a cuatro universidades de España matriculados en el curso académico 2019-2020. El 86,6% de la muestra pertenecían a grados de Educación y Master en Secundaria. De forma acumulativa un 94% de dicha muestra, tenían entre 18 y 30 años. La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque exploratorio, descriptivo e interpretativo, utilizando un diseño mixto que combinó tanto datos cuantitativos como cualitativos. Los datos se analizaron con los software SPSS versión 27 y ATLAS.ti. Para la recopilación de datos se utilizó un cuestionario en línea anónimo, previamente validado por expertos en el campo. Se realizó un análisis descriptivo de los datos, así como la aplicación del test de chi cuadrado para buscar asociaciones entre las variables estudiadas. En todas las pruebas estadísticas inferenciales se consideró significación cuando el valor de $p \leq 0.05$ y alta significación cuando el valor de $p \leq 0.01$. Los resultados obtenidos revelaron diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos de mujeres o generaciones digitales en cuanto al uso de las redes sociales, pero no en las necesidades formativas en ciudadanía digital. Basándose en los hallazgos de este estudio, se destaca la importancia de la actualización del profesorado en las nuevas tecnologías y se concluye cuál es el tipo de formación que demandan las mujeres universitarias españolas en competencias ciudadanas online, destacando la formación en ciberseguridad, ética digital y comunicación online.

PALABRAS CLAVE

CIUDADANÍA DIGITAL, EDUCACIÓN SUPERIOR, GENERACIONES DIGITALES, MUJERES UNIVERSITARIAS, REDES SOCIALES

UNA VIDA DE PELÍCULA: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES Y CORTOMETRAJES DE MUJERES ARTISTAS PARA UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN LAS ENSEÑANZAS REGLADAS

SANDRA GARCÍA-SINAUSÍA

Universidad Camilo José Cela / Universidad Complutense de Madrid

ANA VALTIERRA LACALLE

Universidad Complutense de Madrid

Introducción: El uso de las nuevas metodologías de enseñanza, así como, la utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales en las aulas ha crecido exponencialmente en los últimos años. El profesorado en los últimos años ha incluido todo tipo de recursos en las aulas los cuales permiten trabajar los contenidos que por ley deben impartirse y que desde la LOMLOE potencian, como era de justicia, la inclusión de mujeres dentro del currículo educativo. De esta manera se potencia la igualdad de oportunidades, la creatividad del alumnado y el interés por el mundo que les rodea. Pero también permiten trabajar, no solo los contenidos curriculares, si no que pueden potenciar el dialogo, el espíritu crítico y la perspectiva feminista.

De manera tradicional se ha obviado a las mujeres del canon histórico artístico y eso ha repercutido de manera negativa en el conocimiento de generaciones de estudiantes, pese a los esfuerzos de grandes investigadoras como Pollock y Parker (1988) o Nochlin (1971), por dar a conocer a esas grandes artistas. Se trata de un círculo que se retroalimenta, puesto que las artistas, por lo general, no se han incluido en clases magistrales en el ámbito universitario. Al no incluirlas, el futuro profesorado de los diferentes niveles educativos, obtienen una formación sesgada que no incluye a la mitad de la población (López Navajas, 2015). Las mujeres y su historia, en cualquiera de los ámbitos de conocimiento, son las damnificadas de esta ecuación.

Objetivos: El objetivo general planteado en esta propuesta es seleccionar filmografía sobre mujeres artistas, basada en el currículo educativo para ser usado en las enseñanzas regladas y analizar su veracidad y su potencial educativo.

Metodología: Basándonos en los contenidos incluidos en la nueva legislación educativa, que hacen especial énfasis en el conocimiento de las mujeres proponemos una serie de cortometrajes para incluir en las aulas de Bachillerato. Estas películas, la mayoría bibliográficas, son una manera de hacer llegar al alumnado las vidas de mujeres como Camille Claudel, Hilma af Klint o Helene Schjerfbeck entre otras. Para la selección de las películas se ha analizado la legislación educativa y se han seleccionado obras que sean representativas de los contenidos que se imparten. Posteriormente se han analizado estos cortometrajes para determinar si su uso es significativo en Bachillerato. Sin embargo, pueden resultar un arma de doble filo, puesto que, al ser cortometrajes y no documentales, en muchas ocasiones pueden resultar anecdóticos y poner el énfasis en cuestiones sentimentales o traumáticas, sin llegar a abarcar cuestiones importantes de sus vidas y obras.

Conclusiones: A través de esta ponencia nos adentramos en la filmografía sobre mujeres dedicadas a las artes, analizando si el uso de estos cortometrajes potencia un aprendizaje significativo, y debatimos sobre los riesgos de la romanización de la vida de estas mujeres en la filmografía.

PALABRAS CLAVE

COEDUCACIÓN, FILMOGRAFÍA, LEGISLACIÓN EDUCATIVA, MUJERES ARTISTAS

POESÍA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA A PARTIR DEL USO DE LAS TIC

JOAN CALSINA FORRELLAD

Universitat de Barcelona

Es indudable que la enseñanza de la poesía, y de la literatura en general, se basan en una tradición eminentemente masculina. A pesar de los esfuerzos para equilibrar este sesgo tan marcado, la realidad es que, en nuestra era de Internet, en nuestro mundo digital, el papel de las escritoras en la enseñanza literaria aún es, en la mayoría de casos, muy secundario. Los estudios apuntan que, en los libros de texto, solo un porcentaje muy pequeño de autoras están representadas en los manuales (por ejemplo, Amat i Lluch, 2018, o Pascual, 2016).

En este contexto, presentamos una propuesta didáctica que pretende fomentar la perspectiva de género en los institutos a través de la creatividad poética y el uso de las TIC. La poesía es un género literario que, como explica Bordons (2016) resulta óptimo para trabajar la relación entre el yo y la sociedad, y, por lo tanto, también los estereotipos sociales y la desigualdad. Por otro lado, el uso de las TIC y, particularmente, el uso de herramientas de edición de imagen y vídeo, permiten trabajar la expresión artística de manera interdisciplinar, combinando la palabra, el sonido y la imagen. O, lo que es lo mismo: la poesía y el arte audiovisual.

La propuesta se implementó en un grupo de 2º de ESO, durante 5 sesiones. De entrada, hicimos un trabajo previo de preparación a partir del poema “Divisa” de Maria-Mercè Marçal (*Cau de llunes*, 1977). A través del diálogo y la tarea colaborativa, buscamos su interpretación, establecimos sus bases ideológicas e indagamos en las características de la escritura poética. Después, abordamos la cuestión desde un punto de vista más social, trabajando la idea de la guerra desde la perspectiva de las mujeres, y abordando el análisis de textos de autoras diversas como Clementina Arderiu o Mercè Rodoreda.

Una vez concluida la preparación, abordamos la tarea propiamente creativa e interartística. De entrada, el alumnado tenía que componer un poema amoroso, en un sentido amplio y no convencional, que evitara los tópicos del “amor Disney” (Vasallo 2018). Se tenía que partir del análisis de diversos modelos: desde algunas de las primeras poetisas conocidas (Safo de Lesbos, Sulpicia) hasta la actualidad más reciente (Silvia Ugidos o Mireia Calafell). Una vez compuesto y revisado el poema, debían grabarlo de manera recitada y, a través de un programa de edición de vídeo, elaborar un montaje audiovisual con su propio texto. Les ofrecimos dos modelos en los cuáles podían basarse, la película “Patterson” (Jim Jarmusch, 2016) y un fragmento de vídeo de la conocida serie de televisión “The Simpsons”. También les propusimos y explicamos el uso de diversos programas gratuitos (Clideo, Final Cut, Imovie, Openshot, Wevideo, Filmora, Movie maker). Era importante que los programas fueran gratuitos —debido al contexto desfavorecido del centro— y fáciles de usar —considerando la edad del alumnado. El texto, la imagen y el sonido se debían conjugar para ampliar el sentido de la composición y ofrecer una experiencia más inmersiva.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN, FEMINISMO, POESÍA